

MANUEL RUIZ LAGOS

Tareas de la Sociedad Económica de
Amigos del País de
Jerez de la Frontera

(1833 - 1860)

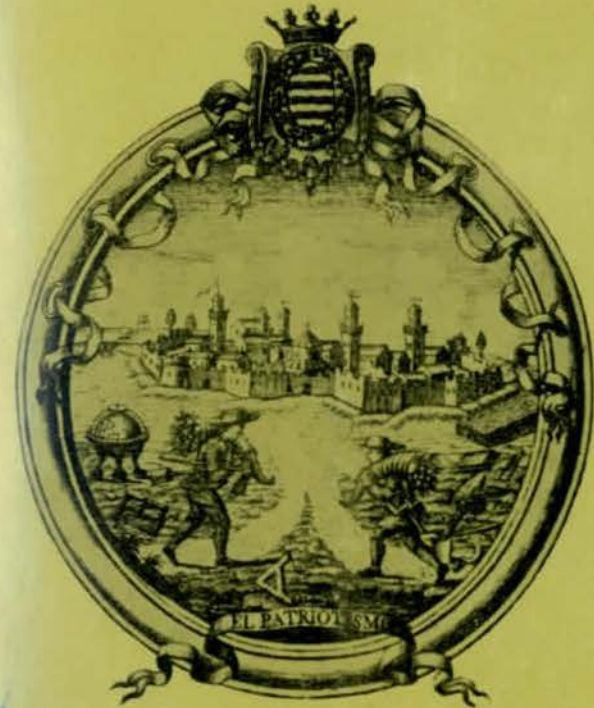


PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS

PATRONATO "JOSE M.^a QUADRADO"

C. S. I. C.



Centro de Estudios Históricos Jerezanos

Patronato "José M.^a Quadrado"

C. S. I. C.

BIBLIOTECA MUNICIPAL
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Donativo
de

CENTRO DE ESTU-
DIOS HISTORICOS
JEREZANOS

34252 5000

Con la presente publicación in-
icia el Centro de Estudios Histó-
ricos Jerezanos sus ediciones de
manuscritos de historiografía lo-
cal y comarcal.

En este ensayo completa el
Prof. M. Ruiz Lagos la introduc-
ción y edición de los "Estatutos
Fundacionales de la Sociedad Eco-
nómica de Amigos del País de
Jerez de la Frontera", publicados
en 1972.

El "Manuscrito *Riquelme*" es
por esencia propia uno de los
legados más venerables de la
Ilustración española en la Baja
Andalucía.

R-6941

MANUEL RUIZ LAGOS

TAREAS de la SOCIEDAD ECONOMICA de AMIGOS del PAIS de JEREZ de la FRONTERA

(1833 - 1860)

(Edición crítica del ms. Riquelme)



CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS

Patronato "José M.^a Quadrado"

C. S. I. C.

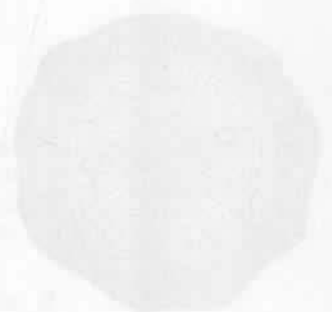
BIBLIOTECA MUNICIPAL

Jerez de la Frontera

TAREAS de la SOCIEDAD ECONOMICA de
AMIGOS del PAIS de JEREZ de la FRONTERA

(1983 - 1984)

(Edición única del Sr. P. R. R.)



© M. RUIZ LAGOS.
Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
Patronato «José M.º Quadrado», C. S. I. C.

Imprime: Gráficas del Exportador.-Caracuel, 15.-Jerez de la Frontera, 1974

A
mi hijo
Alberto Manuel

“...Un pueblo sin poesía, sin historia y sin monumentos, muere sin haber vivido en el mundo de la inteligencia; con poetas y con historiadores, resiste incólume a la prueba del olvido y se abre camino a la inmortalidad...”.

MANUEL DE BERTEMATI.
Secretario de la Sociedad Económica Jerezana
Xerez, 1863.

BIBLIOTECA MUNICIPAL
Jerez de la Frontera

PREAMBULO

Una vez más nos intentamos adentrar en tema tan difícil y apasionante como es el de las Sociedades Económicas de Amigos del País y, una vez más, hemos sacado el ánimo sosegado y admirado por la tamaña empresa desarrollada por los ilustrados españoles. En nuestro deseo de ir laborando por el develamiento de la conciencia histórica de Andalucía en el marco nacional ofrecemos una serie de notas sobre la Sociedad Económica Jerezana, desde la fecha de su reinstalación en 1833 hasta 1860, año en que comienza su final y definitivo declive.

Al estudiar la gestión de sus presidentes y juntas rectoras vamos reconociendo una gama variadisima de empresas y proyectos. Unos, los más queridos por ellos, apenas si llegaron a tomar forma; otros, alentados por la administración muy levemente fueron capaces de prosperar y crear el sustrato de la mínima infraestructura social, política y económica de nuestro siglo XIX. Como veleros abatidos por vientos contrarios las Económicas, y muy en concreto la de Jerez, de capital importancia en la Baja Andalucía, sufrieron rudas tempestades que sólo sirvieron para enardecer más a quienes, al menos, pensaron en la posibilidad de una España desarrollada y evolucionada acorde con los tiempos.

Admira e impresiona ver a los ilustrados-románticos participar de una idea innovadora, ofrecer una vía nueva en la crisis del antiguo régimen. Pienso que lo fatal en esta circunstancia

no estuvo tanto en la incomprensión por parte de quienes debieron entender la empresa como colectiva y nacional, sino en desaprovechar la única salida viable posible, soñada e inventada que pudo dar al traste con todo el caótico panorama de nuestro siglo XIX. Como muy bien ha señalado recientemente J. María Alfaro: «...Fernando VI y Carlos III, con sus colaboradores ilustrados, buscaron dotar a la Monarquía de una nueva dinámica, de una dialéctica más al compás de los tiempos y de una apertura de puertas y ventanas, que dejase entrar un aire despejado en los enrarecidos y languidecientes ámbitos españoles...» (1).

Con una frase trazada muy a la ligera, en nuestra modesta opinión, se habla de una actitud de la Ilustración despreciadora del pueblo. Nada más alejado de la realidad. La nueva filosofía del Hombre, quizás demasiado temprana y a la vez madura para su tiempo, enfoca la realización de éste desde un punto de vista, desde una tesis que no podía acomodarse a la estructura rígida del antiguo régimen. La centralización de la dinámica social desde y por el hombre, en sus ideas y en su trabajo, radicaliza todo un proceso histórico enmarcado en normas anquilosadas e inmóviles, no válidas para los hijos de la Ilustración.

En una meditación serena del fenómeno de las Sociedades Económicas no hemos de verlas como algo esporádico que surge como por arte de magia, sino que es la consecuencia, la respuesta viable a conflictos graves que en los órdenes político y social se venían sucediendo en la crisis del tiempo. El enfoque histórico equivocado de la misión de las Económicas procede, y en varias ocasiones lo hemos señalado, de la escasa atención que se ha prestado a esa historia local, regional, llena de mil matices que termina provocando la dinámica de la gran Historia. Como se-

(1) J. M.^a Alfaro, "Los dramas de la Ilustración", ABC-Sevilla, 21/4/74.

ñala J. Fontana: «...Contra lo que quisieran hacernos creer algunas visiones convencionales del pasado, la sociedad del Antiguo Régimen no fue un mundo de paz idílica donde los hombres vivían contentos con su suerte. Por el contrario, los conflictos sociales y la violencia colectiva eran frecuentes en ella...» (2). Como efectivamente escribiera el relator T. Sebastián y Latre: «...Estos pequeños y débiles resortes suelen ser los que empiezan a dar movimiento a estas grandes máquinas...» (3). La Sociedad Económica fue, pues, una institución de respuesta.

El debate público de los problemas en el seno de la misma, tal como hace y expone el jerezano Pedro Riquelme en su gestión presidencial, habría sido eficaz medicina preventiva y sagaz diagnosis de males encubiertos bajo la capa, bastante endeble por cierto, de una paz idílica. El volcán del período fernandino, enardecido por las guerras napoleónicas, y en un contexto de auténtica contienda civil no fue ya el plano indicado para solventar viejas cuestiones, y cuando se intenta, en 1883, reinstalar una Institución que, entonces, no se juzga ya nociva, quizás el proceso histórico en sí habría corrido más que el esquema operativo de la propia Sociedad. De aquí que la vida de las Sociedades sea, como decimos habitualmente, un sin vivir.

Sus componentes, sus ilustrados, como ha escrito J. María Alfaro: «...vivían bajo un increíble acoso. Porque si sus conciencias patrióticas les ponían en el trance de responder a los menosprecios de las «cabezas» de Europa, a cuyo ritmo buscaban acomodar la andadura del pensamiento español, el frente interno no les concedía tregua...» (4).

(2) J. Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del s. XIX*, pág. 57, Barcelona, 1973.

(3) T. Sebastián y Latre, *Relación individual y verídica...*, pág. 29, Zaragoza, 1766.

(4) J. M.^a Alfaro, art. cit.

En el trance de los siglos XVIII y XIX las reformas eran factibles porque el bloque sociológico aún no estaba quebradizo y una política unitaria habría sido posible. Pensar que al reinstalar las Sociedades todo seguiría igual era creer en una utopía.

«Al iniciarse el siglo XIX —escribe Domínguez Ortiz— España estaba más unida que en cualquier momento anterior. Las divergencias que existían en la sociedad española eran las normales en un grupo humano en pleno crecimiento y transformación. La oposición entre partidarios de lo antiguo y de lo nuevo era un fenómeno que abarcaba a toda Europa; ni revestía aquí especial gravedad ni nada hacía prever que podía degenerar en luchas sangrientas y enconos mortales. La cuestión estriba, pues, en averiguar por qué a lo largo del siglo XIX se radicalizaron tanto las oposiciones. Una explicación podría ser que, con anterioridad a 1808, las divisiones no podían plantearse más que sobre planos intelectuales, teóricos; después de esa fecha se materializaron en hechos, pues el Estado se convirtió en una presa para los más fuertes. La caída de la monarquía absoluta dejó un vacío de poder que sólo imperfectamente fue llenado por nuestra débil burguesía. Esta carencia de las instituciones dejó en determinados momentos el campo libre a grupos violentos, que, aún siendo minoritarios, imprimieron carácter a la vida pública española durante ciertos periodos de nuestra edad contemporánea...» (5).

La quiebra en el seno de las Sociedades era también evidente a partir de 1833. Las luchas y tensiones internas, sobre planteamientos liberales y conservadores, conducían a una decadencia absoluta. Este fenómeno ya ha sido señalado por G. Anés (6) al subrayar, precisamente, un pasaje del Informe emi-

tido por el Censor de la Sociedad Jerezana D. Manuel A. Vilches: «...¿Quién creyera que el mayor peligro de desunirse está en la mayor frecuencia de juntarse? Pues ello es así. Las Juntas repetidas debilitan las fuerzas de la Sociedad; hacen desmayar sus miembros y suelen causar su desunión...» (7).

Algo de todo ello veremos a lo largo de las páginas que siguen. Sin duda alguna tendremos que supervalorar ese deseo de supervivencia que anima a la Sociedad Jerezana y que la mantiene con vida hasta el límite del período liberal.

Hemos sumado a la Historia de la Reinstalación la edición del ms. Riquelme que es muestra testimonial de su nacimiento y de los avatares que sufrió para pervivir la entidad. Mucho de lo que la crítica ha reconocido como sintomático de la Sociedad Económica aparecerá recogido en palabra de un testigo presencial y confirmará plenamente lo que podría considerarse mera hipótesis histórica.

Se nos ha de perdonar el breve lapsus cronológico pero lo que antecede, en la reinstalación, adquiere luz más manifiesta si comparamos los años de plenitud con los difíciles principios de esta institución ejemplar. Forman las dos partes un todo homogéneo sistematizador de lo que se pensó y de lo que cobró realidad.

Somos conscientes de lo mucho que aún queda por hacer e investigar para ilustrar con objetividad el proceso de la crisis del antiguo régimen en la Baja Andalucía, pero tampoco podemos demorar la publicación de datos que juzgamos imprescindibles para entender la conciencia institucional e histórica de una parcela de las tierras del Sur.

Al emprender la tarea de editar el ms. Riquelme pensamos, aparte de anotar sus comentarios, centrar en su tiempo la figura

(5) A. Domínguez Ortiz, *Reflexiones sobre las dos Españas*, CHA, X-XII, 1969.

(6) G. Anés, "La decadencia de las Sociedades Económicas y la crisis de la Ilustración", BRSV, pág. 32, San Sebastián, 1969.

(7) M. A. Vilches, *Discurso-Informe*, AHN, *Consejos*, Leg. 3.658, Exp. 11.

de D. Pedro Riquelme, quizás uno de los valedores ilustrados más consecuentes de las tierras bajas del Guadalquivir, y celoso guardador del mencionado escrito. Ello nos llevó, después, a relatar las tareas de la Sociedad en el periodo en que él ejerció su presidencia.

Nuevamente, quiero dejar constancia de agradecimiento a mis amigos D. Tomás García Figueras, D. Manuel Esteve Guerrero y D. Valentín Gavala Calderón quienes, junto a D. Antonio Uribe Sorribes y D. Fernando Carrasco Sagastizábal, alentaron siempre esta modesta labor intelectual.

REINSTALACION DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE JEREZ DE LA FRONTERA

1.—ANTECEDENTES

Los azares de la historia de la Sociedad Económica Jerezana vinieron distinguiéndose por una situación inestable de la que no llegó a salir ni bajo la dirección del marqués de Villapanés, ni de D. Miguel Brickdale, primeros valedores de ella.

Desde su propia gestación las luchas políticas de unos y otros, las diatribas de eclesiásticos y civiles y la actitud de responsables fraguó una crisis que obstaculizó cualquier gestión por meritoria que ésta fuese. Si a ello sumamos el clima poco propicio que las Sociedades disfrutaron a raíz de la muerte de Carlos III nos explicaríamos el por qué una empresa que a tantos había beneficiado no pasó, en realidad, de ser un intento fallido. No faltó, es cierto, el interés continuado de los socios fundadores, pero brilló por su ausencia la comprensión de los estamentos oficiales y privados de la ciudad que debieron promocionar tan meritoria labor.

Ya dijimos, en otra ocasión, cómo la propia Sociedad Económica Matritense tuvo que intervenir para apoyar los buenos deseos de los fundadores, Isidro Martínez de Gatica y Rafael Velázquez Gaztelu, en las gestiones preliminares.

Como escribiría el propio interesado: "...cuando a fuerza de dispendios y malos ratos, esperaba conseguir el mérito de abrir la puerta de las conciencias... me encuentro con la entretenida de **cuatro que en pandilla** tiene este Ayuntamiento... Por último, si la proposición hecha hubiese sido vertida por algún veinticuatro, aunque fuese más sencilla y de menos conocimiento tendría mucho aplauso..." (1).

Por mucho que la Sociedad Madrileña alentaba a seguir la empresa no se conseguía buen fruto. La carta de Velázquez Gaztelu a José F. de Medina es sintomática: "...encontré la repugnancia acostumbrada a los que ignoran las ventajas que produce la Industria..." (2).

Como sucede muy a menudo, el problema económico se presentaba infranqueable. La Sociedad Económica Madrileña tuvo que arbi-

trar las soluciones más idóneas para promocionar la institución de una comarca tan feraz.

Faustino de Medina hizo oír su voz a la ciudad en, aunque duros, eficaces términos: "...Es innegable la utilidad que resulta de estos establecimientos, cuando no fuera otra que la comunicación de ideas que necesariamente han de producir las conferencias entre muchos particulares... Sería digno de atención del Consejo se estableciese la Sociedad de un pueblo como Jerez..." (3).

Madrid, si no resolvía definitivamente el problema, por lo menos indicaba soluciones y, sobre todo, señalaba a la persona más idónea para regentar la Sociedad, al Marqués de Villapanés.

Ofrecía, también, su representación ante el Consejo y sus buenos oficios de mediadora. Hemos de entender en esta intervención de la Económica de Madrid todo un símbolo. Gracias a ella se ponían las bases del desarrollo y de modo ejemplar se promocionaban las Sociedades Patrióticas en la Baja Andalucía.

Sirva, pues, de exponente esta situación de origen para comprender qué porvenir esperaba a la institución (4)

Tras una vida subterránea, el 5 de Febrero de 1833 y tras la destitución del Corregidor Monti, enemigo encarnizado de las Sociedades, D. Pedro Rafael Sorela, auxiliado por amigos integrados en la nueva burguesía gaditana, elevó una exposición a S. M., pidiendo la reinstalación de la Sociedad Económica sobre las bases de sus antiguos estatutos.

"...Sorela —escribe Bertemati— desempeñaba a la sazón el cargo de Prior del Tribunal de Comercio de esta ciudad, del que eran cónsules sus compañeros D. Fulgencio de Perea y D. Francisco de Goitia; de suerte que la exposición dirigida al Rey hablaba en nombre de un Tribunal, era apoyada por las altas clases comerciales y llevaba, por último, la recomendación del Ayuntamiento donde otros defensores de las Sociedades Económicas se hallaban en grande mayoría" (5).

La respuesta no se hizo esperar. El 4 de Mayo de 1833, el Alcalde Mayor D. Basilio García Manrique recibía el siguiente escrito del **Ministerio de Fomento General del Reino**:

"He dado cuenta al Rey N. S. de una exposición del Tribunal de Comercio de esa ciudad, en solicitud de que S. M. se digne restablecer la **Real Sociedad Económica** de la misma, que ha cesado en sus funciones a consecuencia del fallecimiento de la mayor parte de los individuos que la componían; y persuadido S. M. de la utilidad de esta cor-

poración para fomentar la agricultura, industria y comercio de ese país, con presencia de lo que sobre la misma solicitud ha informado la Real Sociedad Económica de Cádiz, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Que convocando V. a todos los socios residentes en esa ciudad, que lo eran el día en que la Sociedad celebró su última Junta, proceda a su reinstalación.

Segundo.—Que en el caso de no haber en la actualidad los socios precisos para verificarla, excite V. el celo de un corto número de vecinos, **de los más conocidos por su instrucción, laboriosidad y amor a los objetos de que debe ocuparse la Sociedad**, para que unidos a los socios actuales pueda esa corporación dar principio a sus tareas, rigiéndose hasta nueva disposición de S. M. por los estatutos aprobados para la misma en 1787 y Real Decreto de 9 de Junio de 1815.

Tercero.—Que reinstalada la Sociedad, proceda inmediatamente a la elección de oficiales prevenida por los citados estatutos, dando parte de ello a este Ministerio de mi cargo para la resolución que fuese del real agrado de S. M. De su real orden lo comunico a V. para su inteligencia y cumplimiento, dándome aviso de haberlo verificado para elevarlo al soberano conocimiento de S. M.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 4 de Mayo de 1833.—Ofalia.—Señor Alcalde Mayor Primero de Jerez de la Frontera".

Tras acuerdo municipal, se declaró fijada la reinstalación para el día 30 de Mayo de 1833, invitándose muy especialmente a los cuatro socios supervivientes de los avatares de la Sociedad.

Eran éstos: D. Juan Antonio Ferrán; D. Antonio de Aranda; Don F.º de Paula Peralta y D. Andrés Rizo y Velasco (6).

La ceremonia fue precedida de misa solemne en la Iglesia Colegial, por haberse hecho coincidir la reinstalación con la festividad onomástica del Rey, y seguidamente se trasladó la Corporación a las Salas Capitulares del Ayuntamiento.

La lista de Socios no era muy extensa. Bajo la presidencia del Alcalde Mayor D. Basilio García Manrique, se reunieron:

D. Esteban González del Castillo (7).

D. Manuel del Sobral y Bárcena (8).

D. Ignacio Sánchez de Bustamante (9).

D. Isidro Veyán (10).
D. Angel Martínez (11).
D. Fulgencio de Perea (12).
D. Francisco de Goitia (13).
D. Francisco de Paula Orbello (14).
D. Francisco Farre (15).
D. Juan Ortiz (16).
D. Francisco Palomino (17).
D. Juan Camacho (18).
D. Francisco Martel
D. Juan Esteban Apalategui.
D. Joaquín Biñalet.
D. Joaquín de la Torre.
D. Juan Antonio Salazar.
D. Juan Manuel Rodríguez.
D. José García.
D. José Bermúdez.
D. Andrés Rizo.
Sr. Marqués de Casa-Vargas (19).
D. Rafael Otondo.

A esta relación se sumaron por adhesión escrita: D. José Mariano de Olañeta, D. Pedro Domecq y D. Juan David Gordon.

Tras los actos de protocolo, tomó la palabra el socio fundador D. Pedro Rafael Sorela, quien hizo una brillante exégesis del papel que cumplía a las Sociedades Económicas. Dijo: "Carrera de honor y de recompensas a las almas sensibles y generosas, es la que emprende la Sociedad por sus institutos. Hallará en ella contrariedades para las reformas, pero su espíritu no se abatirá ni turbará por los gritos del interés particular, cuando se dirija en pos del público. De las luces, celo y actividad de V. S. S. se espera justamente la destrucción de la ignorancia, que interpuesta entre la miseria y la abundancia nos impide llegar a ésta..."

Procedióse, después, a la elección de mesa, que quedó constituida de esta manera:

Director: D. Pedro Rafael Sorela.

Vicedirector: D. Joaquín de la Torre.

Censor: D. Francisco Domecq y Víctor.

Secretario: D. José de María.

Tesorero: D. Fulgencio de Perea.

Contador: D. Ignacio Sánchez de Bustamante.

Con la notificación del acto al Ministerio de Fomento terminaba la reinstalación de la Sociedad Económica.

2.—LA LABOR DE LOS PRIMEROS DIRECTORES

Parecería que el destino libraba una batalla contra la Sociedad, si no pensáramos que la voluntad de los hombres suele ser más fuerte que él.

Poco tiempo rigió la Sociedad Sorela y pocas actividades pudieron realizarse. Esta vez eran las calamidades públicas las que se oponían a ello.

Como se lee en la curiosa **Memoria** de 1833: "...A muy pocos días de celebrada la primera sesión, apareció en Sevilla y después en Cádiz, el cólera-morbo que ha devastado la Andalucía en estos dos últimos años, y, ya fuese por efectos de la simpatía que existe entre pueblos tan relacionados, ya porque el rigor de las precauciones sanitarias mantuviesen los espíritus a la vez en un estado de disgusto y agitación, la Sociedad no volvió a reunirse hasta el 23 de Febrero de 1834, en cuya sesión consignó el Sr. Director la causa de la paralización de las tareas del cuerpo, declarando no haberlo convocado porque en la turbación de los ánimos no habrían recibido progreso alguno..." (20).

Ciertamente, víctimas de aquella mortífera enfermedad fueron varios socios de la Económica, algunos fundadores: entre ellos, D. Andrés Rizo, Fr. F.º de Paula Méndez, D. Joaquín de la Torre, Vicedirector; D. F.º de Paula Orbello y D. Fermín Antonio de Apecechea (21).

Preocupó a los miembros de la Sociedad hallar el paradero de las actas y papeles de fundación, mas todo fue en vano. Como ellos mismos escriben, optaron por recomenzar sobre las nuevas bases: "Entre los varios objetos que ocuparon la atención de la Sociedad fue uno indagar el paradero de los libros y papeles que debían existir del tiempo de su instalación en 1786; y es sensible que las más exquisitas diligencias no hayan sido suficientes a descubrirlos; quedando limitadas todas las noticias que sobre los trabajos que la ocuparon pueden tenerse a una confusa tradición comunicada por los poquísimos, respetables, antiguos socios que sobreviven..." (22).

A pesar de todos estos problemas, la Sociedad inició su nueva andadura interesándose por problemas generales, como la protección y

extensión gremial y otros particulares que afectaban a la Industria, Comercio y Agricultura de la comarca.

Se preocupó, en primer lugar, por la formación de diferentes poblaciones rústicas en el dilatado término de la ciudad, medida reclamada también por la necesidad de aumentar la población y de reducir a cultivo los extensos baldíos que poseía.

La comisión del ramo de Industria y Comercio presentó en este tiempo otra **Memoria** de cuyos particulares se ocupó atentamente la Sociedad. Los puntos fijados en cuestión eran:

“1.º) Representar sobre la necesidad de mejorar los caminos públicos y las yantas comunmente usadas en los carruajes y que tanto contribuyen a la destrucción de aquellos.

2.º) Oficiar a la Real Sociedad Gaditana para explorar su opinión acerca de la cuestión de la emancipación de América, con objeto de representar a S. M. la Reina Gobernadora sobre la necesidad de restablecer entre estos y aquellos países las relaciones mercantiles.

3.º) Representar al Gobierno para que entablase con el de los Estados Unidos de América la oportuna negociación a fin de que se igualasen los derechos que allí se pagan sobre los vinos de Jerez, a los que se pagan sobre los de Sanlúcar.

4.º) Representar asimismo al Gobierno todos los inconvenientes que produce la subsistencia del estanco de tabaco y la facilidad de cultivarlo en esta parte de la Península, inclinando el Real ánimo de S. M. hacia la libertad del cultivo, elaboración y comercio de esta planta.

5.º) Pedir se fijase un término al poseedor del privilegio concedido para hacer un camino de hierro desde esta ciudad al embarcadero del Portal.

6.º) Pedir igual fijación de término para el mismo efecto al poseedor de otro privilegio semejante para hacer también un camino de hierro desde esta ciudad al Puerto de Santa María.

7.º) Promover, con vistas de los antecedentes que existían sobre el canal proyectado hace tres siglos para unir el Guadalquivir con el Guadalete, la práctica de una nueva nivelación que aclarase las dudas producidas por los resultados de las que hasta ahora se han hecho, para determinar la respectiva altura de ambos ríos” (23).

La labor de Soreja acabó con su vida, pasando el gobierno de la Sociedad a manos del Marqués de Casa-Vargas, quien en su corto mandato estaría continuamente viajando entre la Corte y la ciudad.

3.—PRESIDENCIA DE D. FRANCISCO BASURTO Y VARGAS

El título de Marqués de Casa-Vargas está ligado a los orígenes de la Sociedad Económica. Su primer titular, D. Pedro Vargas Machuca lo obtuvo en 1782, llevando, además, adscrito el de Vizconde de Jara, distinción concedida a sus méritos personales y a los de su ilustre ascendencia.

Al decir de Parada y Barreto: “...Hizo D. Pedro grandes sacrificios por obtener la concesión de antiguo obispado de Asidonia para la ciudad de Jerez; fue uno de los fundadores de la Real Sociedad Económica Jerezana... Murió en el año 1800 cuando la primera epidemia de fiebre amarilla que asoló a Jerez, y faltando su sucesión varonil pasó a la familia de los Basurtos y Sopranis los títulos y mayorazgos...” (24). Justamente, sería su heredero este segundo director de la Sociedad Económica.

D. Francisco Basurto y Vargas nació en Jerez en 11 de Marzo de 1769 y fue bautizado al siguiente día en la Iglesia Colegial de S. Salvador. Fue hijo de D. Miguel José Basurto y Velázquez de Cuéllar y de D.ª Josefa Andrea Vargas Machuca y Dávila (25).

El historial personal de Basurto es uno de los más importantes de la Armada Española en la primera mitad del siglo XIX.

Había ingresado de guardia-marina el 2 de Junio de 1782. Según se deduce de las listas maestras e historial personal del interesado en la Mayoría de Marina, resulta que, embarcado en el Bergantín **Vivó** y en la Fragata **Perpetua**, en los años 1787 y 1788, ejecutó las evoluciones de las escuadras de los Excmos. Sres. D. Juan de Lángara y D. José de Córdoba, siendo de advertir que de guardia-marina estuvo a las órdenes del Brigadier D. Vicente Tofiño, en la comisión que levantó los planos y cartas geográficas.

Su extenso historial prosigue: “...Hizo viaje a La Habana en la urca **Florentina**, y a su regreso a Cádiz el año de 1789, fue agregado al curso de estudios mayores que hizo en la Academia de Guardias Marinas.

El año de 1793 se embarcó en el Navío **Salvador**, verificando en dicho buque las comisiones y cruceros que la escuadra del mando del Excmo. Sr. D. Juan de Lángara, sobre la Plaza de Rosas y Tolón, en cuyo último puerto entró y desembarcó para hacer el servicio en tierra con la tropa de Marina, permaneciendo hasta la evacuación de dicha Plaza y salida de la escuadra. En el año de 1794 tuvo destino en la Fragata **Pilar** y Navío **Regla**, con cuyos buques salió en comisiones al

Océano y Mediterráneo hasta el año de 1795 que transbordado al Bergantín **Resolución**, hizo viaje a la América Septentrional.

En 30 de Junio de 1798, transbordó en dichos dominios al Navío **Monarca**, en cuyo buque regresó a Vigo en 2 de Agosto sucesivo, uniéndose después a la Escuadra del mando del Excmo. Sr. D. Francisco Melgarejo, ejecutó todas las comisiones que ésta tuvo, encontrándose en el ataque que sufrió por la inglesa, de mayor fuerza, en el Puerto de Rochefort y en la acción que sostuvo para rechazarla.

A su regreso al Ferrol —prosigue su historial— transbordó al Navío **Real Carlos**, en calidad de ayudante de la división que mandaba el Excmo. Sr. D. Juan Joaquín Moreno, encontrándose en dicho Departamento cuando desembarcaron los ingleses, contribuyendo, igualmente, a rechazarlos por mar y tierra.

Con dicha escuadra entró en Cádiz, en 25 de Abril de 1801 y salió seguidamente para Algeciras... Por Real Orden de 13 de Septiembre de 1804, le concedió S. M. el mando de una corbeta **Correo**, a cuyo efecto salió para Ferrol. En dicho Departamento se embarcó en el Navío **Príncipe**, y en él salió con la Escuadra del Excmo. Sr. D. Federico Gravina, en 11 de Agosto de 1805 y se encontró en el combate que sostuvo el 21 contra la inglesa del Almirante Nelson, cinco leguas al S. O. de Cádiz, de resultas del cual fue hecho prisionero y conducido a Gibraltar, de donde regresó a este Departamento.

Se halló en el Arsenal, en el combate y rendición de la escuadra francesa el 9 y 14 de Junio de 1808.

En 3 de Febrero de 1810, se destinó a las órdenes del Capitán de Navío D. José Mariano Ortega, comandante de una división de lanchas, y posteriormente pasó a la orden del Excmo. Sr. D. Antonio de Escaño, quedando de Ayudante de la Regencia.

Por Real Orden de 4 de Octubre de 1811, se le destinó a la comisión establecida para el arreglo de la Marina Mercantil y su matrícula, sin perjuicio del desempeño de la parte de la historia de la Marina Real, que le está asignada por la Junta del Departamento, por cuyo motivo quedó relevado del destino de Ayudante de S. A. que quedó muy satisfecho de sus servicios, de cuyo encargo quedó exonerado en virtud de Real Orden de 4 de Febrero de 1814..." (26).

Formó parte Basurto de la comisión real que historió la Guerra de la Independencia, teniendo que dejar dicho menester por encontrarse aquejado de grave dolencia. En 1823, por esta razón, pasó en situación de retiro al Departamento gaditano.

Esta postración no significó desde ningún punto un alejamiento del jerezano de las incidencias políticas nacionales. Precisamente, por

no militar en ningún partido, más que en el del servicio a su patria, en 1834, atiende a la Junta que instruye en el plan general de la Armada sobre pormenores particulares, en su calidad de redactor, desde 1817, del primer plan de la Marina Nacional.

En este mismo año, fecha en que se hace cargo de la Dirección de la Económica Jerezana, es designado por la Reina Gobernadora para un cargo importante:

"A nombre de mi Augusta Hija la Reina D.^a Isabel II, he venido en nombrar secretario de la Sección de Marina del Consejo Real instituido por mi Decreto en 24 de Marzo último, al Capitán de Navío retirado de la Real Armada, D. Francisco Basurto..." (27).

La incidencia era evidente y forzaba su dimisión en esta función. No obstante, en el brevísimo lapsus de su mandato se habían emprendido acciones importantes.

En su **Discurso**, leído en la sesión de la Sociedad Económica de 31 de Diciembre de 1835, al cesar en sus funciones de Director justifica su actuación: "Aunque bien a pesar mío, y por causas que el evitarlas no ha estado ciertamente en mi mano, he faltado muchos meses a las juntas de este cuerpo, no por eso he dejado de seguir interesándome vivamente en la marcha de los asuntos sometidos a su examen, ufano de pertenecer a él y de haber obtenido, aunque sin méritos míos, el distinguido puesto en que tuvieron V. SS. a bien colocarme..." (28).

Pero la escasa vida de la Sociedad en esta su segunda andadura no hay que achacarla exclusivamente a los pormenores personales antes reseñados. En el mismo discurso se lee la siguiente justificación: "...La Sociedad puede estar satisfecha de que ha cumplido y aún excedido sus deberes, si bien el estado de agitación producido por la permanencia de la guerra civil y la falta de recursos en el gobierno para auxiliar sus desvelos realizando las diferentes propuestas que le tiene presentadas, han hecho en gran parte estériles, a lo menos por ahora, unas tareas que debemos esperar produzcan algún día frutos sazonados, compensando así los constantes afanes de este cuerpo..." (29).

En el breve mandato de Casa-Vargas, se organizaron las distintas secciones de la futura Sociedad. La rama de Agricultura, en colaboración con la Sociedad de Cádiz, ensayó con éxito nuevos cultivos del arroz y de la patata. De mayor envergadura fueron los informes y estu-

dios realizados con su patrocinio por los arcenses Coronel D. Miguel de Cuevas y D. Diego de Baeza Pérez, como se relata en el discurso: "...los complicados y utilísimos trabajos para promover el establecimiento de nuevas poblaciones en el vasto término de esta ciudad y el informe sobre pósitos, así como el examen de los medios para exterminar los animales nocivos de que abundan nuestras dehesas en lo áspero de la sierra, y para mejorar la cría de los ganados..." (30).

Desgraciadamente, nos hemos de contentar con estas breves notas pues los documentos originales no existen.

Interesó también a la Sociedad el desenvolvimiento de las Artes; la enseñanza y promoción de la cultura patrimonial del pueblo, la formación de bibliotecas y la edición de periódicos ilustrados.

En el ramo del Comercio fue esta entidad la que primero envió una súplica a S. M. para que reanudase los lazos que por siempre "debieron haber unido a la España europea con la España americana", restableciendo el comercio tan indispensable a la permuta de unos y otros productos.

Otros testimonios indicadores de la constancia que tuvo la Sociedad durante 1835 podrían ser: "...Las gestiones hechas para la composición del camino real hasta el embarcadero; el informe sobre el canal lateral proyectado al Oeste de la desembocadura del Guadalete; la representación para la realización del canal entre Córdoba y Sevilla; las exploraciones, medición, nivelación y presupuestos de las cuatro primeras líneas del canal que deberá unir al Guadaquivir el Guadalete; sus informes al gobierno civil sobre el uso de los huesos de animales; sobre la cuestión entre los vendedores de carbón, leña y otros combustibles; sobre la pretensión contra el privilegio del mesón de la fruta; sobre los de corredor mayor de Lonja; (31) sobre fiel medidor y sobre **cajas de ahorros** y el informe emitido a la Sociedad Matritense sobre pesquerías y salazones..." (32).

En el capítulo educativo se atendió a la organización de las escuelas gratuitas de niños y niñas. Se ensayaron los novísimos métodos pedagógicos sobre la memoria y la lectura de los señores Vallejo y Diego José Caro. Y como si todo esto no bastase a dejar satisfecho su afán por aliviar la condición moral y material de las clases menos acomodadas, dio la Sociedad otras muestras de su filantropía y patriotismo ocupándose de un proyecto para mejorar la **casa-cuna** y otros dirigidos a extinguir la mendicidad y la vagancia, así como a promover la reunión de todos los hospitales de la ciudad y proporcionar la administración continua y gratuita de la vacuna con el auxilio de los señores socios facultativos de medicina y cirugía.

La presencia de Francisco Basurto (33), segundo presidente de la reinstalada Sociedad, más bien motivada por circunstancia política que cultural, sirvió para afianzar la confianza de la población en una entidad cuya vida había sido tan convulsa desde sus mismos orígenes.

4.—PRESIDENCIA DE D. PEDRO RIQUELME Y NOVELLA

En 1836 se hacía cargo de la Sociedad el jerezano D. Pedro Riquelme y Novella. De nuevo un oficial de la Armada tomaba el difícil cargo de Director.

Riquelme será regente de la entidad de una forma más estable que sus antecesores, desarrollando una labor muy meritoria y estabilizadora. No es de extrañar esta inclinación en él, pues su personalidad es bastante controvertida y dimanante del movimiento afrancesado ilustrado a principios de siglo.

Su problemática personal no ha de restar importancia a su labor y entrega en una gestión tan benemérita.

Pedro Riquelme nació en Jerez en 1777, ingresando de guardia-marina en Junio de 1795.

Era lógico que siguiera su vocación este derrotero por tener en su familia gloriosos antecedentes marineros. Recordemos, entre otros, a D. Francisco Riquelme, muerto en campaña en Noviembre de 1808, de quien se dice en su hoja de servicios: "El brigadier D. Francisco Riquelme era un dechado de honradez, firmeza y lealtad, y su nombre se recuerda siempre con honor en la armada española..." (34).

Sin embargo, la carrera militar de su sobrino Pedro no sería tan señalada. Quizás la circunstancia histórica en que se movía y la conflictiva polémica de las ideologías le llevase a sentirse inquieto dentro de la milicia.

El informe del expediente personal, suscrito por Gravina, es revelador:

"Según los últimos informes remitidos por el Comandante de la Escuadra de S. M. en Brest, D. Federico Gravina, este oficial es corto en pilotaje, maniobra táctica, artillería y ordenanzas. De regular inteligencia en disciplina. Sabe el francés. No tiene estudios sublimes ni literatura particular. No está experimentado en cuanto al valor, pero sin muestras en contrario. De regular talento, pero de ningún

celo y aún con abandono. De carácter díscolo y mal atendido con sus compañeros. Isla de León, 23 de Marzo de 1802" (35).

Con estos antecedentes fácil es deducir que Riquelme no haría carrera en la Armada. En 1797 se había graduado de Alférez de Fragata y había navegado a cortos intervalos en las escuadras de D. Juan de Lángara y de D. José de Mazarredo, en los navíos **Oriente**, **Conquistador** y **Nepomuceno**.

Sin embargo, a su índole personal, hubo que sumar la enfermedad que aquejó en estas fechas a Pedro Riquelme. En 1802, el propio interesado dirigió escrito al Rey, haciendo constar: "...hallarse enfermo del pecho y afecto de algunos dolores artríticos, los que me han constituido en un estado que me hace imposible continuar en su Real Servicio..." (36). Pedía el retiro de ordenanza y sólo la gracia del fuero y uniforme en la ciudad de Jerez. La petición de Riquelme había sido justificada por una certificación del cirujano-médico del Regimiento de Infantería de España, Lcd.º D. Ildefonso Marín, en la que se diagnosticaba hemotisis.

Riquelme tomó residencia en Jerez y comenzó a actuar en política.

Estuvo muy unido a los fundadores de la Sociedad Económica, siendo prueba de ello el haber estado en su poder el manuscrito de la fundación que hoy lleva su nombre.

Le tocó vivir en la ciudad momentos muy delicados de los que, posteriormente, se resentiría su buen nombre y fama, hasta el punto de ser depurado en Consejo de Guerra de Generales.

Como hemos señalado en otra ocasión (37), bien es sabido que Jerez había contribuido a la campaña de 1808 con todas sus fuerzas y posibilidades. La lista de donaciones en hombres, armas y especies había sido agotadora, pero las perspectivas de 1810 se presentaban sombrías. La ciudad se encontraba dividida, pero el triunfo obtenido por Bonaparte en Sevilla hizo que en Enero de este año se acudiera a una votación simbólica en la Casa Consistorial. Las Actas capitulares recogen esta opinión: "...Que se celebre un plebiscito por collaciones de vecinos por si debe o no defenderse al llegar el enemigo e invadir este término. De cuyas gestiones se acordó en 31 de Enero que visto que el Sr. Duque de Alburquerque viene retrocediendo seguido del ejército francés, lo cual el pueblo de Jerez por sí solo no debe hacer defensa alguna ni incurrir abierta y manifiestamente a ningún desorden no permitido por las leyes de la guerra, imponiéndose abiertamente a sufrir rigores y violencias que dan el ejemplo otras comarcas, acordando nombrar a D. Pedro de la Serna, veinticuatro, a D. Cristóbal Rodríguez Jurado, a D. Pedro Riquelme y Novella, oficial reti-

rado de la Armada, a D. Miguel Brikdale, a D. José M.ª Roldán (38), párroco de San Marcos, a D. Juan A. Herrero, párroco de Santiago, quienes precedidos del Sr. Corregidor cuando se acerque el ejército francés salgan a distancia de una legua de la población a cumplimentar a su general y demás oficiales" (39).

La nominación de esta Junta no fue acatada por muchos jerezanos que, unidos al ejército de Alburquerque en retirada a Conil y Chiclana, fueron saqueando todo aquello que pudiera ser útil al invasor.

Por otra parte, la autoridad de esta Junta vióse duramente amenazada cuando D. Pedro Riquelme, abandonando hogar, títulos y enseres personales, se pasó a las líneas patrióticas, huyendo a Cádiz, aunque más tarde rectificase en su actitud.

Se deduce de los datos escasos que poseemos de las veleidades políticas de Riquelme que su conducta se comportaba, en cierto modo, bastante confusa. Es la única razón que explica la depuración que sufrió en 1813. A duras penas y gracias a sus antecedentes familiares e influencias, salió absuelto de tan dura prueba.

Así leemos en el documento oficial:

"D. Santiago de Terreros y Chía, Coronel efectivo de los Ejércitos Nacionales, Secretario del Consejo de Guerra de Oficiales Generales, formado en virtud del Decreto de S. M. las Cortes Generales y extraordinarias de 8 de Abril de este año, Certifico:

Que en la sesión celebrada el día quince del actual, el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, habiendo examinado el expediente de D. Pedro Josef Riquelme y Novella, estando plenamente justificada su conducta militar y política, conformándose con el parecer del Auditor, y dictamen del Fiscal; acordó el Tribunal que el referido D. Pedro Josef Riquelme y Novella, sea rehabilitado en su empleo de Alférez de Fragata retirado de la Armada Nacional, que reside en Jerez de la Frontera, con el goce de todos los fueros, honores y privilegios que le pertenecan. Y para que así conste, doy la presente que firmo en la ciudad del Puerto de Santa María, a 16 de Diciembre de 1813".

En plena Guerra de la Independencia, Riquelme había contraído matrimonio con D.ª Micaela Díaz de Mayorga, por cuyo conducto encontraría, posteriormente, apoyo en la familia tradicionalista fernandina (40).

Hasta su reaparición en la gestión de la Económica, pocos datos conocemos del jerezano, a no ser el largo pleito incoado ante la Administración en petición del Grado de Teniente de Fragata, fundamentado, como siempre, en antecedentes familiares:

"D. Pedro José Riquelme y Novella, Alférez de Fragata retirado de la Real Armada, sin sueldo y con uso de uniforme y fuero, y vecino de Xerez de la Frontera, puesto a los rs. pies de V. M. con el más profundo respeto, hace presente: Que siendo sobrino carnal de D. Francisco Riquelme, Brigadier de la Real Armada, y General de División en el Ejército de Galicia, muerto gloriosamente en la batalla de Reinos, y el que lleva la casa, para que en él recaiga una distinción de su adhesión a la augusta causa de V. M. Suplica rendidamente a V. M. le agracie con la graduación de Teniente de Fragata de la Real Armada en clase de retirado con goce de fuero y uniforme. Xerez, 7 de Febrero de 1815" (41).

En 1815, pues, Riquelme era adicto a la **causa fernandina**. En realidad, había aceptado la postura que fue habitual en los antiguos afrancesados. En su consecuencia, el Consejo Real respondía con estas palabras a su pretensión:

"En consideración al sobresaliente mérito del Brigadier D. Francisco Riquelme y a su gloriosa muerte, he venido en conceder a su sobrino Pedro Riquelme la gracia de que pueda usar la divisa de Teniente de Fragata..." (42).

5.—LA LABOR DE PEDRO RIQUELME

Muy pronto reaccionó Riquelme siguiendo el módulo de la ilustración. Su labor dentro de la Sociedad Económica estaría dirigida a promocionar las tres ramas clásicas: Agricultura, Industria y Comercio.

Le preocupaba intensamente el establecimiento de nuevas poblaciones que diesen trabajo a "los brazos ociosos" e "hiciesen útil y productivo un terreno casi inútil que, en su opinión, "servía de asilo a animales dañosos para la agricultura".

Para intensificar esta reforma agrícola, Riquelme proponía tres medios:

1.º "Excitar el celo de los propietarios de los grandes cortijos que rodean este pueblo, para que den a censo y por suerte pequeñas las tierras de que son poseedores y organizándolas igualmente en poblaciones rústicas.

2.º Dar a censo tierras baldías y realengas a familias de conocida probidad y moralidad de costumbres, organizando poblaciones agrícolas y dándoles dirección civil y espiritual, en cuya medida se comprende la organización de las dos informes poblaciones que ya existen en el Valle y en el Míbral.

3.º Establecer en los dos puntos que se determinasen como más a propósito para el objeto, dos poblaciones bajo principios análogos a los de las establecidas en Sierra Morena en el reinado del Sr. Don Carlos III, estableciendo un modo de reintegro por el cual, sin perjuicio de los pobladores, se viniese al cabo de diez años a recobrar el capital primitivo de adelanto con el cual se estaba en la misma posibilidad de establecer otras dos nuevas poblaciones y así sucesiva y periódicamente; cuyo establecimiento se llevaría a cabo por una junta directiva de poblaciones que tendría a su cargo un banco de socorros agrícolas para fomento de tan vasta empresa..." (43).

La idea esbozada de un **banco de socorros** para agricultores es sumamente interesante, y la ciudad de Jerez afirmaba que en caso de llevarse a efecto "...se fijase en Jerez el de esta provincia por ser su verdadera capital agrícola..." (44).

A pesar de estar próxima la era de la industrialización, las re- instaladas Sociedades Económicas siguen dando la mayor importancia a la Agricultura. Campomanes había asegurado que "...aunque son necesarios los oficios, es más provechosa la agricultura..." (45), y Capmany escribe: "...La agricultura bien manejada y sostenida es mina inagotable de las más seguras riquezas..." (46).

Otras preocupaciones de la Sociedad en 1836 se dirigieron a poner en marcha el proyecto de canal navegable del Guadalete-Guadalquivir, asunto en el que contó con el apoyo de la Sociedad Económica del Puerto de Santa María.

Atendió la institución, preferentemente, la dotación de escuelas, organizando una buena distribución de fondos públicos que redundase en su mejor funcionamiento. Incluso, supeditó el fomento de entidades mercantiles como las **Cajas de Ahorro**: "respondiendo que interin no se extienda la ilustración y se afirme la confianza, no debe esperarse

que prosperen por lo que esto no se conseguiría sino favoreciendo la pública instrucción, único medio de que los hombres se persuadan de cuán importante es a su felicidad la previsión y la economía..." (47).

Al finalizar este mismo año, Pedro Riquelme publicó un interesante programa de premios que daría la Sociedad con motivo del cumpleaños de D.^a Isabel II. Las **Memorias** que se solicitan evidencian los intereses de la institución que eran los propios de la ciudad:

"...Título de socio de mérito, una medalla de oro de peso de una onza y recomendación especial al Gobierno, al autor de la mejor memoria en que se demuestren los medios de hacer con la mayor economía, brevedad y solidez los caminos vecinales de ruedas de esta ciudad a Sanlúcar de Barrameda, Arcos de la Frontera, Bornos, Medina Sidonia y el Valle, indicando los arbitrios para su realización menos gravosos a los pueblos interesados..." (48). Se subraya, pues, el interés por hacer una base coordinada viaria que ayude al desarrollo del comercio y a la expansión de la comarca.

El segundo premio atendía a la base de la riqueza de la zona: "...Los mismos premios al autor de la mejor memoria en que se produzca una estadística de los viñedos de este término, desde el año de 1812, clasificados: aumento de sus líquidos, su influencia en daño o beneficio del comercio de este precioso fruto; y si en daño de los medios, bien dependan de la acción del interés individual bien del resorte del Gobierno, para remediarlo..." (49).

Seguía, posteriormente, la convocatoria de una memoria sobre ganadería, muy paralela a los intereses agrícolas de la zona:

"...Los mismos premios al autor de la mejor memoria que manifieste las causas de la decadencia de la cría caballar en este término: su estadística desde el año de 1812 y cuáles serán los medios para conseguir buenos caballos de guerra, de lujo y de tiro..." (50).

A continuación, se preocupaba la Sociedad por los regadíos. A pesar de haber transcurrido ciento treinta y ocho años de estos programas, hoy, siguen existiendo los mismos problemas de infraestructuración: "...Los mismos premios al autor de la mejor memoria en que reseñando los resultados de los ensayos hechos por varios particulares en esta ciudad de los pozos artesianos, se propongan los medios para surtirla del agua potable de que carece, bien trayéndola del río, bien dando una dirección adecuada al antiguo acueducto de Tempul, bien por medio de las mismas fuentes ascendentes o por cualquier otro arbitrio..." (51).

Más adelante se proponían otras ideas para fomentar el cultivo del algodón, el café y el cacao, para terminar con la convocatoria:

"...del mejor escrito que en **estilo adaptado** a la inteligencia de las clases menos instruidas, demuestre las ventajas de las **Cajas de Ahorros**, de las asociaciones de socorros mutuos y de las de amigos de la sobriedad..." (52).

Desgraciadamente, los premios convocados tuvieron que quedar desiertos, pues nadie concurrió a los mismos. Los socios, en 1837, se intentaban explicar esta lamentable incuria por parte de sus conciudadanos: "...La falta de la necesaria publicidad de estos programas por la obstrucción o dificultades en las comunicaciones y los acaecimientos políticos que han tenido lugar en este año, parecen ser razones suficientes al hecho de no haberse presentado en los días inmediatos a la adjudicación memoria alguna que aspire a los premios ofrecidos..." (53).

La cuantía económica de estos premios había sido dotada por el socio D. Jacobo Pedro Gordon, quien en los próximos años llegaría a estar muy relacionado con la Sociedad.

6.—TAREAS DE 1837

Se abría el año 1837 con grandes perspectivas para la Sociedad. Aunque en el orden de realizaciones unas propuestas se llevasen a cabo y otras no, lo importante era connotar la pujanza que iba adquiriendo y el respeto que se tenía por sus informes.

En el ramo de la Agricultura, Riquelme había aconsejado prudencia: "...para que en la variación de sistemas no viniese a destruirse aquel ramo de producción antes de crearse nuevas labores en las nuevas tierras que podían entrar en cultivo..." (54). Sin embargo, había indicado la conveniencia: "...de multiplicar las ferias y los mercados que poniendo en concurrencia todos los productos y todas las necesidades, servirían a conservar el nivel de los precios, a estimular los adelantos y a establecer entre los hombres diseminados en la superficie de esta comarca y de su provincia, relaciones de sociabilidad que tanto contribuirían a generalizar y organizar el comercio interior, desembarazar de los productos sobrantes e introducir y llevar hasta el mismo consumidor los que faltaren..." (55).

Asombra, en verdad, la modernidad de las opiniones de estos ilustrados.

En la extensa memoria de 1837 ocupa, por vez primera, su puesto adecuado el ramo del Comercio.

El problema principal que se aborda, de nuevo, es la doble canalización de los ríos Guadalquivir y Guadalete.

Ya en los últimos meses de 1835 la Sociedad Jerezana se había ocupado de este proyecto, viejo anhelo de la región. En aquella ocasión había informado favorablemente el expediente que se instruyó sobre la utilidad del proyecto de D. Vicente de Orúe para formar un canal lateral y dársena al oeste de la desembocadura del Guadalete, con objeto de salvar la peligrosa barra de este río y facilitar el comercio de la ciudad del Puerto de Santa María y aún de toda la provincia.

La Sociedad Jerezana tuvo también presente la memoria presentada por D. José M.^a Vallejo ante la Real Academia de Ciencias, en la que se explicaba un método de su invención, dirigido a practicar la nivelación entre dos ríos cuyas desembocaduras derramaban en el mismo mar.

En la ejecución de este proyecto intervino el ingeniero D. Juan Bautista Peironet, nombrado por la Sociedad Jerezana, de acuerdo con el Gobierno Civil de la provincia. Los estudios de nivelación fueron realizados por los ingenieros D. Manuel Bayo y D. Gabriel Gómez Herrador.

La memoria de Riquelme, de 1837, dice: "La práctica de esta nivelación vino a confirmar a la Sociedad la exactitud de los trabajos que ya antes tenía hechos sobre las primeras líneas de dicho proyectado canal, partiendo con dirección a Jerez del río Guadalete desde el punto que es cómodamente navegable. Parece inútil tratar de persuadir cuánto importaría al fomento de esta ciudad traer el embarcadero, que hoy está a una legua de distancia, hasta sus mismas puertas, siendo ésta una obra que mediando algunos auxilios del gobierno, pudiera realizarse por una compañía de accionistas sin necesidad de buscar suscripciones fuera de la provincia..." (56).

Sin embargo, en este proyecto comenzó a fallar la base de la financiación: La Sociedad se ocupó de formar el proyecto y estructura de la asociación de accionistas, e, incluso, creó una comisión de socios capitalistas. Pero la labor de todos se vio dificultada por motivos políticos. El propio Riquelme, un tanto desilusionado, escribe: "...Es la mejor prueba del funesto influjo que las circunstancias políticas ejercen, observar que aquella comisión compuesta de socios eminentemente patriotas, ilustrados e interesados en la realización

de la obra, no hayan podido aún presentar a la Sociedad resultado alguno..." (57).

Tanto en este ramo, como en otros, caso del de Beneficencia, las Sociedades Económicas luchaban en dos frentes muy comprometidos: por una parte, el de la Administración que a duras penas favorecía la ejecución de los nuevos proyectos y, por otra parte, la propia incuria, desgana y, a veces, impotencia de las poblaciones a quienes iban dirigidas estas mejoras.

La gestión de Beneficencia promovida por Riquelme abordaba la reunión de los hospitales y la creación de un asilo-hospicio, pero su petición fue denegada por Real Orden de 24 de Julio de 1837 (58).

Riquelme se lamenta con estas gráficas palabras: "...La Sociedad no ha podido consolarse de que por una teoría o regla general, que será aplicable en tiempos comunes a un país constituido bajo de ciertos principios en estrecha combinación y concierto, se haya juzgado el caso especial en que se halla una ciudad populosa en la que se desconocen todas las instituciones que pudieran suplir al indicado asilo, en la que se carece de establecimientos para la instrucción de las clases pobres, en la que la inmensa mayoría se compone de jornaleros a quienes no queda, cuando envejecen, otro recurso que el de la caridad pública; ciudad, en fin, donde los estragos de las guerras y los que ha dos años causó el cólera morbo, han dejado en absoluto abandono centenares de huérfanos de ambos sexos..." (59).

Como podemos comprobar, hay un continuo lamento en la exposición de Pedro Riquelme. Quizás, lo más duro sea siempre constatar la escasa atención que sus obras despiertan en el pueblo. La Sociedad Económica no llega, por más que lo intenta, a romper la barrera infranqueable de la burguesía.

Es también digno de subrayarse de qué modo la institución vela por las artes, conjugándolas con el sentido pragmático de la ilustración romántica. Se toma conciencia, por vez primera, de salvar la riqueza artística condenada a la destrucción por efectos de la excomunión y de la supresión del clero regular.

En este sentido escribe Riquelme: "La Sociedad, que veía en peligro de sufrir esta última suerte tantos monumentos de la grandeza española y de su gusto en las artes, no podía considerar con indiferencia el aniquilamiento que amenazaba al monasterio de La Cartuja de su término, situado en un paraje ameno a orillas del río Guadalete, edificio que por su magnificencia y mérito artístico ha sido siempre objeto de curiosidad y admiración de naturales y extranjeros. Pudiendo dicho monasterio servir fácilmente de base, con su iglesia

y adyacencias, al establecimiento de una población, según se intentó en la época constitucional de 1820 a 1823, la Sociedad reprodujo aquella idea indicando al gobierno de qué modo pudiera realizarse sin menoscabo de los intereses de los acreedores del Estado, antes bien con grandes ventajas suyas, logrando así preservar de la ruina un grandioso modelo de nuestras artes y ganar a la provincia un nuevo pueblo ventajosísimamente situado, tanto para la agricultura como para la industria y para el comercio, dotado de las mejores aguas potables y susceptibles de la introducción del cultivo de algunas plantas que la casi general falta de aguas de este término no permite..." (60). Como ocurrió, desgraciadamente, con gran parte de estos memoriales, las ideas cayeron en el olvido y el edificio continuó en el lamentable estado en que lo había colocado la incuria, la exclaustación y el poco aprecio de quienes debieron velar por la conservación del patrimonio artístico.

Finalmente, dentro del seno de la Sociedad, se planteaba un viejo pleito dirimente entre Cádiz y Jerez: la posibilidad de trasladar el gobierno político de la provincia a la segunda ciudad.

Alegaban los socios que Jerez se encontraba situada en un punto central de la provincia sobre el camino real de la Corte; que la ciudad abundaba en propios y cuantiosos recursos de subsistencia; que su acceso era fácil en cualquier tiempo del año y "...por fin, que una ciudad tan importante como Jerez, que sólo hay nueve capitales en España que le excedan en población, que cuenta de término más de setenta leguas cuadradas y que se halla colocada en una posición tan ventajosa y al propósito para el desarrollo de todos los elementos de producción, parecía más conveniente que no un punto puramente mercantil para que el gobierno político residiese y pudiese ocurrir a todas las necesidades del país..." (61).

7.—TAREAS DE 1838 - 1839

Las circunstancias políticas y civiles por las que atravesaba el país, impedían el normal desarrollo de las actividades de las Sociedades Económicas. La de Jerez no podía ser, por tanto, un caso aparte. Incluso, las memorias presentadas en los años anteriores debían sufrir un obligado retraso. De esta situación eran conscientes los propios socios.

En este sentido escribe Riquelme: "...Cuando el estado de guerra impide al gobierno fijar sus miradas en otra necesidad, porque ésta es para su existencia la más urgente, y cuando los pueblos agobiados con el peso de las contribuciones de sangre y de dinero que los abruma sólo se ocupan en suspirar por el día en que tendrán término sus sacrificios, la Sociedad, habiendo ya llenado las obligaciones que su instituto le imponía, ha creído que debe suspender hasta tiempo más feliz la repetición de unas instancias de que no puede prometerse hoy resultado alguno..." (62).

A pesar de ello la Sociedad intervenía en asuntos graves que afectaban a la agricultura y si no siempre conseguía las metas que se proponían, al menos dejaba clara constancia de cuáles eran los móviles que habían engendrado su fundación.

Un caso particular: la venta del famoso **Cortijo de Santo Domingo** podría servir de muestra. En contra del Real Decreto de 19 de Febrero de 1836 que mandaba la parcelación de los bienes amortizables y su distribución en predios rústicos, esta finca no se distribuyó a los colonos, sino que fue adjudicado a una persona (**la memoria omite su nombre**) en su integridad y que para más indicación era socio de la Económica. La institución, indignada, elevó escrito a S. M., en el que concluía con las siguientes palabras: "...Si se realizase una operación que tantos inconvenientes ofrece, la opinión pública cuando la censure, hará justicia a este cuerpo patriótico, que como centinela avanzado del bien de su ciudad y del fomento de los ramos de prosperidad general, manifestó en tiempo el mal y su remedio..." (63).

El hecho que denuncia la Sociedad es grave y demuestra la total conciencia y conocimiento del fracaso de las leyes desamortizadoras en la Baja Andalucía. Como señala acertadamente A. Lazo, al referirse a Sevilla: "...La especulación y la reventa de tierras se habían convertido en un enorme juego fiduciario que apenas dejaban un par de años las fincas en las mismas manos, quien perdía siempre era el pequeño trabajador del terruño, forzado a pagar más crecida renta cada vez que el terreno cambiaba de dueño y adquiría, en consecuencia, un valor más subido. Sin duda, el jornalero sevillano que debió acoger con indudable júbilo la noticia de la desamortización, no tuvo que esperar que ésta concluyese en 1845 para sentirse defraudado. Desde bien pronto, hubo de darse cuenta de que el reparto de tierras que se estaba llevando a cabo, no le iba a beneficiar; y eso explica más fácilmente todas las turbulencias, invasiones de fincas, caos, bandidajes..." (64).

En las memorias de las Sociedades, obligadas por el espejismo oficial y social, difícilmente se dejan entrever honduras humanas como se observa en los escritos de Riquelme. Este oficial, comprometido en tiempos azarosos, despunta en su madurez como un hombre fiel a sus propias ideas. Bastaría el asunto del cortijo, antes mencionado, para señalar su responsabilidad, pero existen más casos con los que demostrar esta honda preocupación humanitaria y social.

En la memoria de 1838 se denuncia el trato que reciben los presidiarios reclusos en el Puerto de Santa María, condenados a construir el camino de Sanlúcar de Barrameda. Con claridad meridiana se relata: "...Un socio propuso formalmente tomase la Sociedad conocimiento de este asunto, y la Sociedad, deseosa de proceder con la mayor circunspección, estimó nombrar una comisión que transportándose al mismo presidio examinase la realidad de cuanto se decía... De este informe resultó la certeza del trato feroz que los presidiarios recibían, la escasez y mal estado de su vestuario, la insalubridad de sus dormitorios, con la justificación de otras cosas dignas de una severa y pronta reforma, para el remedio de aquellos abusos en los que se interesaba la humanidad y el crédito de un gobierno paternal y justo..." (65).

Urgía la institución el uso de la vacuna como profilaxis, pidiendo a las autoridades el máximo rigor en la aplicación de la misma. Se lamentaba de que no terminase de aprobarse un plan que erradicase la calamidad pública del hambre que "pone a este pueblo en un estado de gran consternación y en inminente peligro el orden público..." (66).

Y, finalmente, aún en el ramo del comercio, siempre está presente en Riquelme la implicación social. Alienta reformas en las ventas de vinos que "salven a esta riqueza nacional del estado de estancación y atraso en que se halla..." (67). Propugna medidas arancelarias que favorezcan la exportación e indica la extrema necesidad de realizar un tratado comercial específico con la Gran Bretaña. Y para ello esgrime una razón muy moderna: la de la responsabilidad ciudadana particular y colectiva: "...Pues puestas en abierta lucha las teorías económicas con las prácticas fiscales de España y aún de otras naciones, justo parece que cuando estas prácticas, lejos de engrandecer a la nación pueden considerarse como causas de su empobrecimiento, se examine a la luz de una sana crítica por las corporaciones cuyo ministerio es promover el bien público..." (68).

8.—TAREAS DE 1840-41

Los azares de la Guerra Carlista impedían el normal desarrollo de la vida de las entidades. Eran tiempos, como escribe Riquelme "...en los que era imposible romper alguna lanza contra esa fijeza enemiga de toda reforma y de todo cuanto se asemeja a una experiencia con evidentes resultados de beneficio común..." (69).

No obstante, siempre hubo ocasión para que los intereses liberales de Riquelme fuesen defendidos. A pesar de las circunstancias, el jerezano arremetió contra la compañía **Bética**, que bajo pretexto de realizar obras de canalización en el río Guadalquivir, pretendía monopolizar su paso y comercialización.

En uno de sus puntos de vista arguye: "...Era preciso pronunciarse contra dicho proyecto porque trata de esclavizar una navegación que ha estado y debe estar siempre libre, por ser el río un medio único y gratuito de comunicación de Jerez y el Puerto de Santa María con la Bahía de Cádiz..." (70). Pero por encima de todo lo que preocupa a Riquelme, es la defensa de los ciudadanos frente al poderío económico de las grandes empresas, porque —dice—: "...es anti-económico y antipolítico que se entregue al monopolio de los especuladores, aún en el caso de ser necesarias obras para mejorarlo, pues éstas deben hacerse a costa de los pueblos auxiliados por el Gobierno..." (71).

Preocupaban a la Sociedad otros negocios relativos al ramo de la enseñanza y seguía favoreciendo las escuelas que se fundaron en la época de Villa-Panés. Sin embargo, ahora, se procuraba ampliar el primitivo marco de las enseñanzas, dando entrada a otras disciplinas que se consideraban primordiales para el desarrollo de la incipiente industria: "...La Sociedad ha procurado difundir el estudio de las Matemáticas y Delineación como la base más segura de los conocimientos artísticos..." (72). Estas enseñanzas corrían a cargo del socio D. Balbino Marrón y Ranero. En convivencia con estas clases sostenía la Sociedad cátedras de Aritmética, Geometría y Mecánica y, sobre todo, una peculiar e interesante cátedra de Economía Rural que se dedicaba a difundir entre las clases trabajadoras sistemas prácticos de cultivos y roturación de campos.

En el ramo de la Agricultura, capítulo tan importante para la Sociedad Jerezana, la opinión de los socios era más bien pesimista. Se había realizado la desamortización civil y eclesiástica reclamada por los economistas del siglo XVIII, pero "...Se ha visto repartir con

profusión —dice Riquelme— a los soldados de la Patria y a los braceros, terrenos que hacían en otro tiempo el patrimonio comunal... Pero desgraciadamente una parte de estas medidas no ha producido hasta ahora más resultado que pasar la propiedad de unas manos a otras, verificándose así esa acumulación de que se huye y que la avidez de los ricos y la miseria de los nuevos propietarios, sin medios ni aptitud para utilizar sus tierras, hace inevitable..." (73).

Entre estas circunstancias, acumuladas a la penuria económica y a los desastres de la guerra, poco se podía hacer. Como se expresaban los propios socios: el atractivo de las cuestiones políticas; lo árido de las conferencias sociales; la persuasión de que no puede en tiempo de agitación y pasiones hacerse el bien, servía de pretexto para abandonar la Sociedad, que reducida en su concurrencia y en sus recursos a un corto número de asistentes patriotas, cada vez se encontraba más imposibilitada de realizar las gestiones que se proponían.

Al finalizar la década de 1840, volvía a abrirse otro paréntesis en la historia de la Sociedad. Los pronunciamientos de Espartero y Narváez obligaban a una atención por la propia subsistencia que, difícilmente, podía ayudar al desarrollo de actividades benéficas y culturales.

Por otra parte, la marcha de Riquelme a Madrid y su dejación de la presidencia, era un duro golpe de muerte para la institución.

Hay que hacer, finalmente, el mejor elogio para la labor de Pedro Riquelme y decir de él que supo estar en el justo equilibrio, como buen liberal, de hacer y dejar pensar, aunando la labor de todos en una empresa común, la del desarrollo del progreso en la ciudad y comarca.

La memoria de 1841 recoge en sus normas de gobierno interior una anotación que enjuicia por sí sola la obra de Riquelme y con la que bien podría cerrarse el balance de una década:

"Las divergencias de opiniones a veces entre los socios sobre las grandes cuestiones de utilidad pública, que tan asiduamente se promueven en el seno de esta corporación, no ha sido jamás causa de que dejen de discutirse con aquella libertad, orden y calma que sólo puede hacerlas útiles a los respetables objetos que se ventilan, así que sigue reinando entre todos la mejor armonía y deferencia, y ligados por unos mismos generosos sentimientos cuales son el amor al bien público..." (74).

9.—REORGANIZACION DE REGIMEN INTERIOR

9. 1.—Presidencia de F.º Rivero de la Tijera

Los datos que podemos utilizar desde 1842 hasta la disolución de la Sociedad Económica, coincidente con el derrocamiento de la monarquía, son escasos porque la vida de la institución se movió según los avatares políticos y, por otra parte, las actas consignatorias de su labor, por el momento, ignoramos su paradero, si es que todavía puedan existir.

No obstante, gracias a los pliegos impresos y algunas memorias desperdigadas podemos atisbar un tanto cuál fue la gestión de tan distinguidos patriotas.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que hasta 1855 la Sociedad sufrió un largo eclipse motivado por las peripecias políticas de liberales moderados y progresistas. Como escribe Parada: "...Los movimientos revolucionarios de 1840 y 1843 tuvieron su eco en la población, ocurriendo algunas escenas lamentables en la segunda de estas fechas, en que fue arrojado del poder el regente del reino D. Baldomero Espartero, y con él el partido progresista, cuya representación en Jerez dirigían entonces D. Francisco García Pina y D. Francisco García Ruiz, distinguidos jurisconsultos, y D. Esteban González del Castillo, cabeza del gremio de comerciantes vinateros... El partido moderado, que siguió a este último en el poder y se sostuvo en el mismo largos años, se hallaba en la ciudad representado por la mayor parte de la antigua nobleza y vino a caer en 1854, sustituido nuevamente por los progresistas, que en esta ocasión apuntaban ya en su seno los gérmenes de la democracia y el republicanismo, generalizándose en clases que aún no habían tomado parte en la política, pero que hicieron entonces ya pesar algo de su influencia en la localidad..." (75).

Por el propio Parada y Barreto, en nota a pie de página, (76) sabemos que en 1843 se hizo cargo de la vida de la Sociedad D. Francisco Rivero de la Tijera. Por datos posteriores también sabemos que D. Manuel Bertemati, casi veinte años después, estuvo decidido a imprimir las memorias de estos azarosos años. La empresa no llegó a llevarse a cabo, desgraciadamente.

A través del expediente de ingreso en la Orden de Carlos III de Rivero de la Tijera, hemos podido obtener algunos datos fehacientes de su persona.

La partida de Bautismo que extraemos de dicho expediente (77) dice así:

"En miércoles veinte y tres días de Enero de 1799 años D. José M.^a Roldán, cura propio (78), de esta Iglesia Parroquial de S. Marcos de la ciudad de Xerez de la Frontera, bauticé solemnemente a Francisco María, que nació en la noche de ayer, hijo legítimo de D. Pedro Agustín Rivero de la Herránz y de D.^a Tomasa de la Tixera y Menchaca; fue su padrino su abuelo D. F.^o A. de la Tixera, a quien advertí el parentesco y obligaciones contraídas. Y en este testimonio lo firmo. José M.^a Roldán..."

Los antecedentes familiares de Rivero le unían a una aristocrática familia, oriunda de Llanes, muy señalada en el partido progresista, según se deduce del árbol genealógico del mismo, incluido en el mencionado expediente.

También Parada, al historiar este período, hace notar la importancia de la colonia asturiana, radicada en la ciudad, y muy relacionada con los liberales progresistas.

Los testigos que deponen en el expediente de incoación de la Orden de Carlos III indican las relaciones de Rivero.

El primero que habla en su defensa es D. Juan Carlos Lila y Lila, Marqués de los Alamos del Guadalete, quien afirma que el interesado es: "...cristiano viejo sin mezcla de ninguna mala raza; que no ha sido hereje, condenado o penitenciado por el Santo Oficio..." (79).

Y, más adelante, D. Diego López de Morla y Virués, Conde de Villacreces, dice: "...que nos es sospechoso en la fe; que no ha ejercido oficio vil y mecánico; y por último que es de buena vida y loables costumbres morales y políticas..." (80).

En este mismo tono se pronuncian sobre él D. Francisco Ponce de León, Alcalde Mayor de la ciudad; D. José Fantoni, Vice-Cónsul de Toscana; D. José M.^a Villavicencio, Caballero Maestrante de Granada y D. Francisco Farré, cura de S. Marcos.

En varias ocasiones los deponentes subrayan, aparte de las cualidades humanas del pretendiente, su carácter de Caballero Maestrante de Ronda.

El día 23 de Marzo de 1883 quedaba aprobado por S. M. el proceso incoado.

Desde el punto de vista de la Sociedad Económica, la labor más importante de Rivero fue la de reorganizar un cuerpo que estaba en

trance de descomposición, dándole unos nuevos estatutos que sustituyeran a los anticuados de la fundación.

En todas las memorias anteriores publicadas se subraya siempre la necesidad de renovar las normas de régimen interior.

En el preámbulo de los nuevos estatutos (81) se lee:

"La Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Jerez de la Frontera, establecida en el año de 1786, fue regida por los Estatutos que le concedió el Sr. D. Carlos III en la Real Cédula de 18 de Junio del mismo año; reducida a la nulidad poco tiempo después de su creación, sin causa conocida (82), se restableció por Real Orden de 4 de Mayo de 1833, según aquellos estatutos; reinstalada en 30 del mismo mes y año, prorrogada y regida después por los estatutos promulgados en 2 de Abril de 1835 para todas las Sociedades del Reino... Después de un detenido examen y madura deliberación, acordó regirse por los estatutos particulares, los que aprobó en 1.^o de Junio aquel mismo año" (83).

Según se deduce de lo expuesto, tardó la Sociedad casi veinte años en acordar unos nuevos reglamentos más flexibles que los fundadores. Gracias a la reforma que ahora se acometía se podría llevar a cabo el gran despliegue de actividades que culminaría en la exposición de 1856, obra conjunta de Rivero y del nuevo presidente D. Pedro Carlos Gordon.

En sus puntos más importantes los nuevos estatutos se desarrollaban de la siguiente manera:

Se proponía como objeto único de la Sociedad "promover por cuantos medios estén a su alcance la prosperidad pública". A su vez "los individuos de esta Sociedad se proponen aumentar sus conocimientos por medio de la discusión, difundirlos por el de la enseñanza o publicación de memorias, y fomentar el desarrollo de la agricultura, comercio, industria, artes, beneficencia e instrucción pública..." (84)

Se presta especial atención a la creación de una Biblioteca que siguiese la labor realizada por Riquelme. Gran parte de estos volúmenes formarían la base de la actual biblioteca municipal de la ciudad.

Aparte de los artículos que se refieren a los cargos y secciones, hay que prestar una atención especial a la labor de investigación que configura a la Sociedad como un conato de Centro de Estudios Históricos. Pensamos que es ésta una novedad que no se observa en otras Sociedades del Reino:

"Con el objeto de contribuir esta Sociedad al fin que se propone, determinará, cuando lo crea conveniente, la celebración de exposicio-

nes públicas. Propondrá premios para las obras literarias y memorias de investigación..." (85).

La mejor realización de estas ideas renovadoras encauzadas por Rivero tendrían su máximo exponente en la gran exposición de 1856, ya bajo la presidencia de D. Pedro Carlos Gordon, quizás el momento más espléndido de la Sociedad.

10.—LA EXPOSICION AGRICOLA E INDUSTRIAL DE 1856:

LA OBRA DE P. C. GORDON

La organización administrativa de la Sociedad y la paz nacional coadyuvaron para que se realizara, bajo la presidencia de D. Pedro Carlos Gordon, la primera gran exposición agrícola e industrial.

La concepción de este magno certamen, primero en la zona andaluza con tal lujo y grandeza, estaba concebido como una auténtica feria de muestras.

En la extensa **Memoria** que la Sociedad Económica recogiera, posteriormente, se relata con auténtico ritmo periodístico actual las andanzas de los organizadores:

"Uno de los primeros trabajos fue el de hacer un largo y detallado repertorio, en donde toda clase de producciones del pueblo y su término estaban indicadas, y hoy es muy satisfactorio considerar cómo los esfuerzos acumulados de muchos han venido a hacer real y efectivo lo que era entonces imaginario. Ejecutáronse en seguida los trabajos reglamentarios, que han sido la norma de los sucesivos; se designó la época de la exposición; se acordaron los premios en láminas y no en medallas, como hubiéramos realizado; se organizaron las exposiciones; se anunció al público en la forma más clara y ordenada... Mas no bastaba ésto, preciso era más que convencer, persuadir a los productores para que presentasen sus más excelentes objetos; y de aquí el tener que hablarles uno por uno; enseñar a éstos, interesar a aquéllos y animar repetidamente a todos. Mientras tanto no se descuidaba un momento la redacción de los programas y anuncios, el formular los libros; proveerse de los útiles necesarios; organizar mil diferentes cosas, y, en una palabra, si es lícito usar de ejemplos grandes para cosas pequeñas, como dice el más dulce de los poetas

latinos, la comisión tuvo que recorrer iguales campos y encontró aún mayor número de dificultades con menores medios para vencerlas, que las que llevaron a cabo las gigantescas exposiciones de Londres y París..." (86).

El reglamento general de la **Exposición** deja bien claramente el interés de los organizadores por lograr un éxito. Se especifica en su artículo 4.º: "...Todos los productos que se presenten en la exposición habrán de ser exclusivamente del término de esta ciudad, y debido al trabajo de sus habitantes..." (87).

Se trataba de una muestra agropecuaria, industrial y artesanal de la región, sin mezcla de otras aportaciones y se hacía con el único fin de promocionar el interés y entusiasmo de los productores por mejorar sus labores y abrir nuevos mercados.

Es curioso hacer notar cómo ya los organizadores previnieron la posibilidad de que algún expositor intentara sacar excesivo provecho propio del interés general de la exposición, para evitar esta tentación redactaron el artículo n.º 16 del **Reglamento**, el cual se adelanta en un siglo en los estímulos que conocemos habituales en la publicidad:

"...Los representantes de los expositores se limitarán a responder a las preguntas que se les hagan, entregar los prospectos e indicar los precios corrientes que les sean pedido. Bajo pena de expulsión les estará prohibido llamar la atención de los visitantes ni excitarlos a comprar objetos expuestos..." (88).

He aquí la organización que adoptó el certamen en el local escogido del antiguo convento exclaustro de S. Juan de Dios:

Los productos formarán cinco secciones, distribuidas de la manera que a continuación se expresa:

PRIMERA SECCION

PRODUCTOS MINERALES

Primera clase

- 1.º grupo — Tierras de producción.
- 2.º grupo — Tierras de aplicación industrial.

Segunda clase

- 3.º grupo — Piedras y demás minerales explotables.

Tercera clase

- 4.º grupo — Aguas potables.
- 5.º grupo — Aguas medicinales.

SEGUNDA SECCION

PRODUCTOS VEGETALES

Cuarta clase

- 6.º grupo — Cereales.
- 7.º grupo — Legumbres y demás semillas útiles o perjudiciales.

Quinta clase

- 8.º grupo — Frutas frescas.
- 9.º grupo — Frutas secas.

Sexta clase

- 10.º grupo — Plantas alimenticias.
- 11.º grupo — Plantas oleosas.
- 12.º grupo — Plantas forrajeras.
- 13.º grupo — Plantas textiles.
- 14.º grupo — Plantas barrilleras.
- 15.º grupo — Plantas curtientes.
- 16.º grupo — Plantas tintóreas.
- 17.º grupo — Plantas aromáticas.
- 18.º grupo — Plantas de adorno y demás vegetales expresados en los grupos anteriores.

Séptima clase

- 19.º grupo — Maderas.

Octava clase

- 20.º grupo — Gomas y resinas.

TERCERA SECCION

PRODUCTOS ANIMALES

Novena clase

- 21.º grupo — Especie caballar.
- 22.º grupo — Especie asnal.
- 23.º grupo — Especie mular.
- 24.º grupo — Especie vacuna.
- 25.º grupo — Especie lanar.
- 26.º grupo — Especie caprina.
- 27.º grupo — Especie porcina.
- 28.º grupo — Especie canina.
- 29.º grupo — Caza y demás especies útiles o dañinas no expresadas.

Décima clase

- 30.º grupo — Aves de corral.
- 31.º grupo — Aves silvestres.

Undécima clase

- 32.º grupo — Peces y mariscos.
- 33.º grupo — Reptiles útiles y dañinos.
- 34.º grupo — Gusano de seda, cochinilla y cualquier otro insecto útil o perjudicial.
- 35.º grupo — Cualquier otro animal o producto suyo no expresado.

CUARTA SECCION

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Duodécima clase

Manufacturas de sustancias minerales

- 36.º grupo — Ladrillos, losetas y tejas.
- 37.º grupo — Vasijas ordinarias y finas, vidriadas y sin vidriar, y demás productos del arte cerámica.
- 38.º grupo — Objetos de vidrio, cristal y esmalte.

- 39.º grupo — Colores minerales preparados.
- 40.º grupo — Piedras labradas para construcción y adornos.
- 41.º grupo — Objetos labrados de mármol, jaspe o cualquiera otra piedra susceptible de pulimento.
- 42.º grupo — Cales comunes e hidráulicas, yeso y mezclas de construcción.
- 43.º grupo — Productos químicos obtenidos con sustancias minerales.
- 44.º grupo — Objetos fabricados de hierro o acero solo, o en unión con otras materias.
- 45.º grupo — Armas blancas y de fuego.
- 46.º grupo — Objetos de fundición.
- 47.º grupo — Instrumentos y máquinas o modelos de unos y otras, en cuya construcción entre como primera materia el hierro.
- 48.º grupo — Objetos fabricados de cobre y sus aleaciones, solos o en unión de otras materias.
- 49.º grupo — Objetos de plomo, zinc, estaño y sus aleaciones, solos o en unión de otras materias.
- 50.º grupo — Objetos fabricados de oro, plata y sus aleaciones, solos o en unión con otras materias.
- 51.º grupo — Objetos fabricados de cualquiera otro metal o aleación, solo o en unión de otras materias.
- 52.º grupo — Todo objeto fabricado con estas u otras sustancias minerales, no mencionado.

Decimotercera clase

Manufacturas de sustancias vegetales

- 53.º grupo — Harinas, féculas y sus aplicaciones.
- 54.º grupo — Azúcares y alcoholes.
- 55.º grupo — Frutas y legumbres desecadas y en conserva.
- 56.º grupo — Vinos.
- 57.º grupo — Aguardientes y bebidas espirituosas.
- 58.º grupo — Aceites comestibles e industriales.
- 59.º grupo — Barnices y charoles.
- 60.º grupo — Sustancias químicas y medicinales obtenidas de sustancias vegetales.
- 61.º grupo — Objetos de carpintería y ebanistería.

- 62.º grupo — Instrumentos y máquinas o modelos de unos y otras, en cuya construcción entre como primera materia la madera.
- 63.º grupo — Objetos de corcho.
- 64.º grupo — Vasijas de madera sola o herrada.
- 65.º grupo — Cartonería y abaniquería.
- 66.º grupo — Tejidos de cáñamo, lino, algodón, pita o cualquier otra sustancia textil de su color natural, y pintados o estampados.
- 67.º grupo — Objetos de cestería y espartería.
- 68.º grupo — Objetos de enea y junco.
- 69.º grupo — Cordonería y cordelería vegetal.
- 70.º grupo — Sustancias colorantes.
- 71.º grupo — Colores en polvo o preparados para los diferentes métodos de pintar.
- 72.º grupo — Impresiones y encuadernaciones.
- 73.º grupo — Objetos fabricados con astas u otras sustancias vegetales, no mencionados.

Decimocuarta clase

Manufacturas de sustancias animales

- 74.º grupo — Carnes frescas y preparadas para su conservación, incluyendo la chacina.
- 75.º grupo — Productos de la leche.
- 76.º grupo — Toda clase de sustancias alimenticias preparadas para su conservación.
- 77.º grupo — Manteca, sebo, cera y demás grasas animales, y objetos preparados con ellas.
- 78.º grupo — Productos químicos y medicinales extraídos de las sustancias animales.
- 79.º grupo — Tejidos y demás objetos fabricados de lana, seda, crin y pelo.
- 80.º grupo — Objetos fabricados de marfil, nácar, concha o hueso.
- 81.º grupo — Pieles curtidas y preparadas para todos sus usos, y objetos fabricados con ellas.

QUINTA SECCION

BELLAS ARTES

- 82.º grupo — Dibujos y pinturas ejecutados por todos los métodos.
- 83.º grupo — Grabados y litografías.
- 84.º grupo — Fotografía.
- 85.º grupo — Recortes y calados de todas clases.
- 86.º grupo — Medallas troqueladas o galvano-plásticas.
- 87.º grupo — Tapicería.
- 88.º grupo — Estatuaria y relieves del natural.
- 89.º grupo — Talla, relieves y molduras de adorno.
- 90.º grupo — Mosáicos y embutidos.
- 91.º grupo — Molduras y objetos dorados y plateados o bronceados.
- 92.º grupo — Planos, proyectos y modelos arquitectónicos y topográficos, civiles y militares.

La memoria de 1857 incluye la lista de expositores con anotaciones muy interesantes que ayudan a un mejor conocimiento antropológico y etnográfico de la región.

Las secciones 1.ª y 2.ª ofrecían gran curiosidad, especialmente por las colecciones de maderas de muchas especies de árboles aclimatados en el término de Jerez. La Sociedad reconocía la fuente de beneficios que sería para la ciudad propagar estas plantaciones, de modo que "extiendan su amenidad y producto sobre aquellos terrenos que, en tiempos no muy apartados, estaban cubiertos con la sombra de variados ramajes; terrenos que nunca debieron destinarse a otra cosa, y que poblados nuevamente, darán un acrecentamiento notable a la riqueza agrícola, materias excelentes a las artes, frescura y salubridad a la atmósfera, amenidad y agrado a los sentidos, agua a los campos y pintoresca perspectiva por todas partes..." (89).

Pensaban los ilustrados socios que pronto se tendrían que organizar viveros provinciales, pero que la ciudad de Jerez, por mantener especiales relaciones con Escocia e Inglaterra, podía beneficiarse de esta exportación antes que ninguna.

Se reconoce en la **Memoria** que esta labor es fruto de los jóvenes pensionados en las escuelas agrícolas de Aranjuez y Villaviciosa, pero se entiende que aún es necesario enviar becarios a Alemania que puedan aprender mejores técnicas de selvicultura.

En esta sección se había prestado una atención peculiar al propio estudio de las tierras, desde el punto de vista de los abonos. "Esta ciencia —dicen los socios— que tanto se cuida y estudia en el extranjero, unida al conocimiento químico de las tierras, ha de ser en todas partes y especialmente en este pueblo, la piedra angular, sobre la que se sostenga y eleve la prosperidad agrícola..." (90). Y con un sentido impresionante de modernidad, agregan: "...Todo lo que se haga en esta parte, lejos de ser perdido o infructuoso, sería por el contrario un excelente punto de partida para ir conociendo poco a poco, no la carta geológica, sino la química-agrícola del término, que vendría a ser la mejor guía en los negocios de compra y venta, y auxiliada con la estadística de la producción, constituirán los elementos de la escuela más vasta de agricultura que hubiese en la nación..." (91).

En la observación de las especies cereales prestan especial atención los socios de la Económica a las variedades de trigo presentadas por D. Gerónimo Martínez Enrile. Se analizan sus posibilidades y se establece el plano competitivo en que podrían mantenerse frente a producciones paralelas de Argelia, Marruecos o Estados Unidos. Se afirma rotundamente que "nunca debe olvidarse que la verdadera industria de Jerez, la que es madre de todas, la que sustenta a las demás, es y ha de ser siempre la agricultura... Jerez adquirirá el cetro de su primacía meridional por la industria agrícola, así como Barcelona la tiene por la fabril en el Oriente de España..." (92).

Dentro del grupo de plantas exóticas se citan como válidas en su producción: el **castaño de Indias** y el **alerce africano**; el **zumaque**, no menos útil como planta necesaria a los curtidores, de mucha producción y presentada por D. Manuel Zianca; el **nopal**, con vistas a la extracción de cochinilla, tal como hacía la Sociedad de Cádiz; el lino, el algodón, el yute.

Se propone como entidad promotoradora la creación de una **Granja Modelo** que evitase, entre otras cosas, la existencia de esas diez leguas habidas entre Utrera y Jerez, a las que Antillón llamaba "espacio fértil que languidece casi inculto en un clima delicioso".

Para adelantar en la industria agrícola, alma y vida de la riqueza de la zona, argumentan los socios ilustrados "...son precisos los esfuerzos unidos de individuos que asociándose con este objeto emprendan los experimentos que sean conducentes..." Y agregan más adelante: "Este origen quisiéramos que tuviese la Granja, que antes hemos nombrado, el de la asociación; quizás así sería seguro su planteamiento, y no estériles, como lo han sido hasta ahora, los esfuerzos de la Junta de Agricultura y del celoso y entendido D. Manuel Ber-

temati, que dio impulso al pensamiento. Cuando las ideas son buenas, deben recorrerse todos los caminos hasta encontrar el que más directamente favorece su creación y sostenimiento..." (93).

En la sección de ganadería la exposición adquiere su punto más esplendente. Comenta la memoria: "El público entero quedó admirado al ver pasear en la Plaza tan hermosos animales, excelentes yeguas de vientre, potros ya destinados para silla, para tiro y para la reproducción, y otros en grupos o tiros de cuatro y de seis apelados y de preciosa capa..." (94).

Los caballos que se presentaron en la exposición ejecutaron correctos ejercicios de doma, indicándose de qué modo estaba enraizada en la ciudad el arte de la jineta. El mejor espectáculo fue ofrecido por los caballos de escuela de D. Sebastián Morales y de D. Antonio de Aranda. Se hizo notar en la raza de estos équidos su procedencia de la casta de la Cartuja. También actuó, entre los aplausos de la concurrencia, otro caballo de D. Miguel Gaona, del Puerto de Santa María, "pueblo que el ferrocarril —dice la memoria— ha unido para siempre a esta población, y que de hoy en adelante ha de unir también su historia y sus intereses a los nuestros..." (95).

También se presentaron ejemplares cruzados, por el presidente de la Sociedad D. Pedro C. Gordon, y tratados mediante el **método de la selección**, estimándose el más excelente, "pues así lo ha practicado la Inglaterra con tan prodigiosos resultados y así se practica, aunque por otro principio, en nuestro mismo país con la raza vacuna: y he aquí acaso el principal beneficio, sino el único que han producido en España las corridas de toros..." (96).

Pero, sobre todo, lo que mereció los aplausos del Jurado, del público y de la ciudad entera, continúa la **Memoria**: "fue el toro **Apis**, semental, de la pertenencia de D. Jerónimo Martínez Enrile, de la casta inglesa de Durham, de extraordinaria longitud, de gordura mediana. Su peso es de 1.010 Kilogramos y a pesar de esto se ha logrado una cría, que se presentó también en la exposición, habida de una vaca suiza, perteneciente a D. Juan Carlos Haurie..." (97).

En el capítulo industrial y de manufacturas, presentaba la exposición un amplio exponente.

Así, por ejemplo, se hace notar la ebanistería, mostrada en delicados trabajos ejecutados en maderas del país y de América. En la tonelería, primitivo y venerado arte en Jerez, se presentaron pruebas muy elogiosas, demostrativas de las grandes habilidades de los trabajadores jerezanos, que en este aspecto aventajan a los toneleros de las riberas del Rhin.

Se expusieron invenciones de instrumentos y perfeccionamiento de otros en armería, cerrajería y carpintería; de estas últimas es el clarinete construido en su totalidad por el joven D. Juan de Dios Solano, y entre aquellos la **escopeta perfeccionada** y montada por él mismo; las famosas **cerrijas** de secreto del Sr. Vidal; el **cartabón móvil** de D. Adolfo Diaque, y la **colmena de madera**, cuadrangular, de una vara de alto, inventada por D. Manuel Fernández, y cuyo excelente servicio y utilidad abona "la experiencia de muchos años".

En otros productos, D. Juan Fontán y D. Juan José Ortega presentaron un nuevo aceite de **lentisco** y variedades de nuevas **féculas** de patatas. El aceite de oliva estuvo escasamente representado. El autor de la **Memoria** recomienda a los productores la utilización de la máquina **Spolipa** "...usada en Italia para extraer separadamente las tres sustancias que contiene esta fruta, el aceite de la pulpa, los líquidos del hueso y el meollo o pepita..."

En el capítulo vinícola se presentaron pocas variedades, tan sólo las novedades del **vino de guindas** de D. Fernando Moreno, y el llamado de **Fontainebleau**, producto de vides traídas de aquel sitio. También se presentó una novedad apreciable: el **vino de melón**, extraído por D. Francisco Amador.

Finalmente, merecen atención especial del Jurado las obtenciones del Sr. Juan Ortega: "...El jarabe artificial de glucosa o azúcar de uvas, preparado con la fécula de patata, cuyo uso sería tan útil para mejorar los mostos en los años o vendimias húmedas, o para extraer alcohol o hacer bebidas espirituosas. El licor clarificante, que precipita todas las impurezas de los vinos más cargados, es tan bueno y tan barato, que ya está adoptado en muchas bodegas, y quisiéramos que se usase pronto en las demás. Los **polvos para rebajar el color de los vinos** son también muy convenientes, porque al propio tiempo disminuye notablemente la aspereza y neutraliza el ácido que puedan tener..." (98).

En la última sección se pasa relación a las Bellas Artes. El autor de la **Memoria** analiza someramente la presencia de destacados pintores. Cita, en primer lugar, a D. Juan Rodríguez, pintor honorario de Cámara de S. M. a quien el Jurado considera "...fundador de la escuela jerezana y maestro de algunos de los expositores..."

De él escribe Parada y Barreto: "...Entre el corto número de pintores que la ciudad de Jerez ha producido, figura en primer término D. Juan Rodríguez y Jiménez, conocido generalmente por el sobrenombre del **Tahonero**. En 1813 pasó de Cádiz a Sevilla, donde concluyó de enaltecer su nombre, estudiando los célebres autores de la

escuela sevillana, y llevando a cabo obras de arte y especial mérito en los cinco años que permaneció en aquella población..." (99).

Destaca seguidamente la Memoria a los pintores D. José M. Bracho, D. Luis Sevil y otros como D. Manuel Ponce de León y D. Manuel Berruti.

Completaban la sección de Bellas Artes, fotografías de D. José Gordon, con vistas de la Cartuja y de la Colegiata; tapicerías y bordados; dibujos caligráficos; esculturas de D. Juan Palomino; molduras y objetos dorados o plateados, finalizando con planos, proyectos y modelos arquitectónicos civiles y militares.

Como se puede deducir por la extensa nómina de participantes, incluida en apéndice, la exposición de 1856 significaba el despegue económico de la ciudad y, probablemente, el punto de arranque de su proyección comercial, mantenida, afortunadamente, hasta nuestros días.

Fue lástima que una empresa tan noble se viese perjudicada en breve tiempo por el espíritu de bandería y disgregación que como hado maléfico anidaba en las empresas del siglo XIX español. No obstante, al menos por unos años, la Sociedad Económica Jerezana demostró fehacientemente lo que puede lograr la voluntad unificada de los ciudadanos, y había alcanzado una meta clarificadora con esta exposición: "El principal provecho que ha de reportar a nuestra ciudad es el estudio de lo que tiene y particularmente de lo que carece..." (100).

NOTAS

- 1.—M. RUIZ LAGOS, *La Sociedad Económica Matritense y la promoción de la Sociedad Patriótica de Jerez de la Frontera*. A.I.E.M. T. IX, Madrid, 1973.
- 2.—*Carta de R. Velázquez Gaztelu a J. F. Medina*. A.H.N. Consejos, legs. 912/15.
- 3.—*Exposición de J. Faustino de Medina*. A.H.N. Madrid, Consejos, legs. 912/15.
- 4.—La historia del período 1805-33 puede verse en nuestro libro en prensa: *Ilustrados y Reformadores en la Baja Andalucía*. Ed. Nacional, Madrid.
- 5.—M. BERTEMATI, *Memoria Histórico-Crítica de la Real Sociedad Económica Jerezana*, págs. 88/89. Jerez, 1862.
- 6.—*Actas Capitulares* A. Jerez, año 1833, folios 154/59.
- 7.—Regidor Decano del Ayuntamiento. Promotor de la enseñanza en la ciudad.
- 8.—Abad de la S. I. I. Colegial.
- 9.—Regidor del Ayuntamiento.
- 10.—Regidor.
- 11.—Regidor.
- 12.—Cónsul del Tribunal del Comercio.
- 13.—Cónsul del Tribunal del Comercio.
- 14.—Cura de la S. I. Colegial.
- 15.—Párroco de S. Marcos.
- 16.—Párroco de S. Dionisio.
- 17.—Párroco de S. Miguel.
- 18.—Párroco de S. Lucas.
- 19.—2.º Presidente de la Sociedad reinstalada.
- 20.—*Reinstalación de la Real Sociedad Económica de A. P. de Jerez de la Frontera*, pág. 5. Jerez, 1835.
- 21.—*Reinstalación*, op. cit., pág. 11.
- 22.—*Reinstalación*, op. cit., pág. 5.
- 23.—*Reinstalación*, op. cit., págs. 8/9.

- 24.—D. PARADA Y BARRETO, *Hombres ilustres de Jerez*, pág. 449, Jerez, 1875.
- 25.—*Abuelos paternos*: D. Sancho Basurto Núñez de Prado, Caballerizo de S. M. y D.^a Francisca Velázquez de Cuéllar y Vargas. *Maternos*: D. Juan de Vargas Machuca y D.^a Beatriz Dávila y Ponce de León.
- 26.—*Expediente* de F.^o Basurto y Vargas Machuca — *Guardias-marinas*. *Archivo-Museo D. Alvaro de Bazán*. Viso del Marqués (Ciudad Real).
- 27.—*Expediente citado*. 15/IV/1835.
- 28.—*Discurso leído por el Sr. Marqués de Casa-Vargas*. R. S. E. Jerez. 31 de Diciembre de 1835.
- 29.—*Discurso cit.*, pág. 2.
- 30.—*Discurso cit.*, pág. 3.
- 31.—Cfr. *Exposición que hace el Conde de los Acevedos, dueño del Oficio de Fiel medidor al Jefe Político de la Prov. de Cádiz*, Cádiz, 1837. Idem. *Informe presentado en el expediente promovido por la Sociedad Económica de Jerez*, Cádiz, 1837.
- 32.—*Discurso cit.*, pág. 4. Estos mismos datos aparecen recogidos por J. A. Lavalle en *Tareas de la Real Sociedad Económica*, Jerez de la Frontera, Julio-Agosto-Septiembre de 1835.
- 33.—D. FRANCISCO BASURTO fue promovido al empleo de Brigadier de la Armada Real el 14 de Mayo de 1835, por Decreto de la Reina Gobernadora. Días después, el 25 de Mayo de 1835, le fue concedido su ingreso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- 34.—*Exp. Pers.* Museo Naval, n.^o 403.
- 35.—*Exp. Pers.* de Pedro Riquelme. Museo Naval, n.^o 403.
- 36.—*Expediente personal cit.*
- 37.—M. RUIZ LAGOS, *Joaquín M.^a Sotelo, político y literato, prefecto de José Bonaparte en la ciudad de Jerez*, pág. 24. C.E.H.J. n.^o 3. Jerez, 1971.
- 38.—Cfr. M. RUIZ LAGOS, *Reformadores e ilustrados en la Baja Andalucía*, Edit. Nacional, Madrid, en prensa.
- 39.—*Actas Capitulares de Jerez*. Cabildo 31/I/1810. Fol. 49.
- 40.—*Exp. Pers.* cit. Oficio de 31 de Agosto de 1810.
- 41.—*Exp. Pers.* cit. Oficio 1/2/1815.
- 42.—*Exp. Pers.* cit. Oficio 1/2/1815.
- 43.—*Tareas de la Real S. Económica de Xerez*, 1836, pág. 4. Jerez, 1836.
- 44.—*Tareas*, op. cit., pág. 5.
- 45.—CAMPOMANES, *Dis. educ. pop. artesanos*. T. I, pág. 357.
- 46.—CAPMANY, *Discurso sobre la agricultura, comercio e industria*, ms. cit. J. Sarrailh, fol. 27.
- 47.—*Tareas*, op. cit., pág. 9.

- 48.—*Programas de los premios que ofrece la Real Sociedad Económica*, Jerez, 1836. Cfr. G. Gómez de la Serna, *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid, 1974.
- 49.—*Programas cit.*, pág. 2.^a
- 50.—*Programas cit.*, pág. 3.^a
- 51.—*Programas cit.*, pág. 4.^a
- 52.—*Programas cit.*, pág. 4.^a
- 53.—*Tareas de la Sociedad*, 1837, pág. 17. Jerez, 1837.
- 54.—*Tareas cit.*, pág. 5.
- 55.—*Tareas cit.*, pág. 5.
- 56.—*Tareas de la Sociedad Económica — 1837*, pág. 11. Jerez, 1837.
- 57.—*Tareas*, op. cit., págs. 11/12.
- 58.—Igual problemática se planteó a la Sociedad Abulense. Cfr. G. Demerson: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Avila*. Avila, 1968.
- 59.—*Tareas*, op. cit., págs. 14/15.
- 60.—*Tareas*, op. cit., pág. 7.
- 61.—*Tareas*, op. cit., pág. 18.
- 62.—*Tareas de la Sociedad Económica — 1839*, pág. 4. Jerez, 1839.
- 63.—*Tareas de la Sociedad Económica — 1838*, pág. 4. Jerez, 1838.
- 64.—A. LAZO DIAZ, *La Desamortización de las tierras de la Iglesia en Sevilla*, págs. 202/203. Sevilla, 1970.
- 65.—*Tareas*, op. cit., pág. 14.
- 66.—*Tareas*, op. cit., pág. 8.
- 67.—*Tareas*, op. cit., pág. 10.
- 68.—*Tareas*, op. cit., pág. 10.
- 69.—*Tareas de la Sociedad Económica — 1840*, pág. 4. Jerez, 1840.
- 70.—*Tareas*, op. cit., pág. 7.
- 71.—*Tareas*, op. cit., pág. 8.
- 72.—*Tareas*, op. cit., pág. 5.
- 73.—*Tareas de la Sociedad Económica — 1841*, pág. 4. Jerez, 1841.
- 74.—*Tareas*, op. cit., pág. 11.
- 75.—D. PARADA Y BARRETO, *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, págs. LXXX-I. Jerez, 1875.
- 76.—D. PARADA, op. cit., pág. 340, nt. 1.^a
- 77.—*Expediente de F.^o Rivero de la Tixería*, S. Estado - Carlos III. Exp. 2.154. A.H.N. Madrid.
- 78.—Se trata del ilustre poeta sevillano.
- 79.—*Exp. cit.*, fol. 62 v.^o
- 80.—*Exp. cit.*, fol. 63.
- 81.—*Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera*, Imprenta de Bueno, Jerez, 1855.

- 82.—Cfr. nuestro libro: *Reformadores e ilustrados en la Baja Andalucía*.
- 83.—*Estatutos* cit., pág. 2.
- 84.—*Estatutos* cit., art. 1.º y 3.º
- 85.—*Estatutos* cit., art. 45.º, 46.º, 47.º
- 86.—*Memoria presentada a la Sociedad E. A. P. de Jerez de la Frontera*, pág. 5.
Jerez, 1857.
- 87.—*Programa y Reglamento para la Exposición*, pág. 4. Jerez, 1856.
- 88.—*Programa y Reglamento*, op. cit., pág. 5.
- 89.—*Memoria*, op. cit., pág. 10/11.
- 90.—*Memoria*, op. cit., pág. 12.
- 91.—*Memoria*, op. cit., pág. 12.
- 92.—*Memoria*, op. cit., pág. 13.
- 93.—*Memoria*, op. cit., pág. 17.
- 94.—*Memoria*, op. cit., pág. 19.
- 95.—*Memoria*, op. cit., pág. 20.
- 96.—*Memoria*, op. cit., pág. 21.
- 97.—*Memoria*, op. cit., págs. 20/21.
- 98.—*Memoria*, op. cit., pág. 27.
- 99.—D. PARADA Y BARRETO, op. cit., págs. 402/403.
- 100.—*Memoria*, op. cit., pág. 36.

APENDICES

APENDICE I

**INDICE ALFABETICO DE EXPOSITORES Y
OBJETOS PRESENTADOS**

INDICE ALFABETICO DE LOS EXPOSITORES Y NOTICIA DE
LOS OBJETOS QUE HAN PRESENTADO

- | | | |
|---|---|---|
| D. ^a Adela Cánepa de Ruano | — | Jarrones de cristal imitando porcelana. |
| D. Adolfo Diaque | — | Cartabón movible, instrumento de ebanistería. |
| Aficionado (Un) al arte del herrero | — | Peso de cruz. |
| D. Alvaro Mirón | — | Diez cuadros al óleo sobre tabla y lienzo. |
| D. Alonso Vargas y Casas | — | Aguas potables. |
| D. Ambrosio Grimaldi | — | Cortinas transparentes. |
| Srta. D. ^a Ana de Isasi | — | Dos cuadros al óleo. |
| Srta. D. ^a Ana M. ^a Fernández | — | Muestras de zurcidos. |
| D. Angel de la Sierra | — | Cinco cuadros al óleo. |
| D. Andrés Cano | — | Ganado caballar. |
| D. Andrés del Amor | — | Ganado caballar. |
| D. Antonio Alvarez | — | Copa de madera torneada. |
| D. Antonio Domenech | — | Colección de maderas. |
| D. Antonio Fernández | — | Silla de montar. |
| D. Antonio Fco. de Aranda | — | Caballo. |
| D. Antonio González | — | Botitas blancas de señora. |
| D. Antonio María Aranda | — | Vajilla de oro y plata dentro de un peso duro. Estuche de afeitarse en la cáscara de un piñón. Otros objetos de plata |

- D. Gerónimo Mtnez. Enrile — Cereales, Semillas, Aceite, Aceitunas, Miel virgen, Corteza de árboles, Corcho, Manteca de vaca, Frutas frescas y secas, Lana, Gerga, Ganado caballar, asnal, mular, lanar y caprino. Máquinas agrícolas traídas del extranjero.
- D. Gregorio Jiménez de Cisneros — Vinos viejos, poderoso, seco y abocado paseados a Manila.
- Sres. Gordon — Fresas.
- Sres. Herrando y Ramos — Espejo grande tallado y dorado. Cuadro con los nombres de los expositores, dorado también.
- D. Ignacio Moro — Muestras de tierra, aguas potables.
- Sres. Isasi y Compañía — Juego de botas o toneles. Macetón de madera para flores.
- D.ª Isabel Gálvez — Caballo.
- D.ª Isabel Ortiz — Dos cuadros de tapicería.
- D. Jacobo P. Gordon — Gallos y gallinas de Conchinchina. Toro de raza inglesa y crías de cruce, Ganado caballar.
- D.ª Josefa Boades — Guisantes o chícharos frescos.
- D. José Alegre — Palanganero. Peso de hierro. Llave tuerca, Cerraduras pestilleras. Otra para cómoda. Marcador de botas. Bocado y serreta para caballo, Estribo, Espuelas y espolines.

- D. José Armario — Cebada.
- D. José Becerra — Ocho especies de piedra.
- D. José Bocarando — Bota de charol y otra de terciopelo.
- D. José Carlos Luna — Curtidos de diferentes clases.
- D. José C. Adorno — Varias macetas de flores.
- D. José de la Calle — Caballos sementales y de silla.
- D. José de la Concha — Alcoholes de vino y caña.
- D. José de la Sierra — Ganado caballar.
- D. José de Soto — Telas de hilo para colchones, manteles, sábanas, toallas, camisas, etc.
- D. José de Soto — Cerrajería.
- D. José Díaz — Mesa y sillón de caoba.
- D. José Fantoni — Trigo en grano y en espigas.
- D. José Gómez Cintado — Un cuadro de la Magdalena.
- D. José Guerrero — Huevos de pava y de gallina.
- D. José Gordon — Cuadros al óleo, a la aguada y fotografías.
- D. José Gutiérrez y Soto — Un cuadro al lápiz.
- D. José María Cisneros — Un cuadro al lápiz.
- D. José María Bracho — Cuatro cuadros al óleo.
- D. José María López — Gallo y gallina inglesa. Una rosa.
- D. José María de los Ríos — Vino amontillado natural y clarificado. Pedro Ximénez id. id.
- D. José María Amador — Vaca de leche.
- D. José Infante, como administrador del Hospicio — Cuadro de papel bordado con seda. Mantilla de tul negro. Camisa bordada. Colcha blanca. Cuadro y cuello de tul blanco. Cuadro de tapicería. Pañuelo blanco bordado. Muestra de encaje. Crea común, Lona, Corte de pantalón, Toallas, Servilletas. Zapatos de becerro y de charol; fabricado todo por los niños del Hospicio.
- D. José Montero — Alcohol.
- D. José Moguer — Un florón de yeso. La talla de un espejo grande. Una columna de orden dórico.
- D. José Otondo — Dos objetos de escultura por Palomino.

- D. José Rodríguez Losada (del Puerto Sta. María) — Cuatro cuadros al óleo.
- D. José Rincón — Cuadro caligráfico de un alumno de su colegio.
- D. José Rodríguez — Un braguero elástico.
- D. José Tamayo — Cinco clases de tierra.
- D. José Oronoz — Maderas. Simientes, Tierras, Aceite. Cebada. Trigo. Trigo racimal. Gallo y gallina conchinchinos.
- D. José Valera — Sombrero serrano.
- D. José Tejera y D. Antonio Rojas — Cuatro rinconeras talladas. Un palanganero y otros objetos de ebanistería.
- D. José Zambrano y Fdez. — Guantes y pieles curtidas.
- D. Joaquín Molina — Tirador de campanilla de seda.
- D. Joaquín Jiménez Delgado — Avispas que llama vegetales.
- D. Juan Barba — Un óvalo tallado y dorado. Una luna de espejo azogado por él.
- D. Juan Bourre — Un cuchillo de monte y diez navajas.
- D. Juan Coli — Barnices.
- D. Juan Carlos Haurie — Una vaca de raza extranjera.
- D. Juan de Dios Fernández — Gallinas de conchinchina. Palomos mallorquines. Gallo y gallina españoles. Id. americanos.
- D. Juan Fernández — Una mesa y cañonera de cobre.
- D. Juan Fontán — Aceite y jabón de lentisco. Maíz-trigo y cebada-trigo.
- D. Juan José Ortega — Vino natural y clarificado. El mismo sin color. Licor clarificante. Polvos decolorantes. Fécula de patatas. Jarabe preparado con dicha fécula. Azúcar de uvas.
- D. Juan de Nieves — Dos especies de tierra.
- D. Juan de Dios Molina — Muestras de tinte.
- D. Juan Oronoz — Caballos sementales y de silla.
- D. Juan Palomino — Un grupo de figuras plásticas. Un crucifijo. Busto de D. Juan Rodríguez. Otros de niños y seis especies de barnices y charoles.

- D. Juan Ramos (presbítero) — Un jardinito con cien macetas. Aguas. Cebada-trigo. Seda.
- D. Juan Rodríguez — Ocho cuadros al óleo.
- D. Juan Rodríguez — Botas de señora.
- D. Juan Romero Gálvez — Aceite de oliva.
- D. Juan de Dios Solano — Escopeta de dos cañones. Clarinete en sí bemol.
- D. Juan Soto — Tornillo de cerrajero.
- D. Juan Tarrius — Piedra de corchuelo.
- D. Leopoldo Obelliane — Cuadro al óleo.
- D. Luis Casado — Barro colorado.
- D. Luis García Obeso — Una corona de hoja de lata.
- D. Luis Granado — Tejas y dos cántaros.
- D. Luis Sevil — Cinco retratos al óleo.
- D. Lucas Caballero — Espigas de cebada-trigo.
- Sra. D.^a María Doz de Gordon — Dos cuadros de tapicería.
- Sra. D.^a M.^a del Carmen Ponce — Grupo de escultura. Una perrita de barro cocido. Dos bustos de la misma materia.
- Sra. D.^a Margarita Farto — Azucenas blancas.
- Srta. D.^a María del Rosario Grandallana — Dos macetas de flores.
- Srta. D.^a María Consolación Angulo y Aguado — Pañuelo de olán bordado.
- Srta. D.^a María Josefa Ruiz y García — Dos cuadros de tapicería.
- D. Manuel Ponce de León y Soler — Un cuadrito al óleo.
- D. Manuel G. de Montaner — Un neceser de hoja de lata.
- D. Manuel Cianca — Planta y polvo de zumaque.
- D. Manuel Lacorte — Seis instrumentos de agricultura.
- D. Manuel Fernández — Una colmena compuesta de varias piezas.

- D. Manuel Berruti y García — Tres cuadros al óleo.
 D. Manuel Ortiz — Una cadena de mármol.
 D. Manuel Rubio — Licores.
 D. Manuel Bautista — Dos zapatos de esparto para caballos. Serón y dos tapetes o limpiapiés de id.
 D. Manuel Romero y García — Muestras de granos. Bellotas. Un caballo. Ovejas y maderas.
 D. Manuel Romero y Gálvez — Vacas y potros.
 D. Manuel Moreno — Cuatro arañas de cristal.
 D. Manuel Ezquerro — Una mariposa grande.
 D. Manuel Orihuela — Aves.
 D. Manuel de la Rosa — Sanguijuelas, sus overas y crías.
 D. Manuel Pérez — Un cáliz de plata hecho a martillo.
 Sr. Marqués del Castillo — Aguas potables y medicinales.
 Sr. Marqués de Casa-Vargas — Trigo de color.
 D. Martín Villegas — Tierra albariza y negra-fina.
 D. Miguel Alvarez — Una farola de desarme.
 D. Miguel Arriaza — Un filtro y una basa-toscana de piedra franca.

Srta. D.^a Nicolasa de la Paz — Dos cuadritos de papel calado.

Sra. D.^a O. Pl. — Nueve muestras de chocolate.

- D. Pascual Delgado — Guantes y pieles curtidas.
 D. Pedro López y Ruiz — Cuatro muestras de tierra. Vino amontillado. Pedro Ximénez y seco.
 D. Pedro Gordon — Cuadros al óleo y a la aguada. Tapicería. Gallos, gallinas y huevos de Conchinchina y mixtos. Ganado caballar de cruce-árabe, vacuno y lanar de la Australia.

- Srta. D.^a Rosario Rivero — Un cuadro al óleo.
 D.^a Rocío Real y Rodríguez — Dos ramos de flores de cera.
 D. Rafael Rodríguez — Una cerradura pestillera con secretos.
 D. Rafael Barrosa — Una farola de muchas piezas.
 D. Ramón de Torres — Pato y pata.
 D. Ramón Gil (del Hospicio) — Crea común.
 D. Ricardo Hernández — Colchas de algodón y otras sin concluir.
 D. Ricardo de Jesús (del Hospicio) — Lana.

Sra. D.^a Salvadora Gordon — Tapicería.
 D. Santiago Puztry — Un ramillete de azúcar y otro de chocolate.

- D. Sebastián de Morales — Ganado caballar y caprino.
 D. Sebastián Orbaneja — Ganado lanar y de cerda.
 D. Severino López — Cuadros al óleo.
 D. Simón de la Sierra — Dos caballos.

Sra. D.^a Trinidad Martínez de Vargas Machuca — Seis cuadros de varias labores y bordados.

La Testamentaria de Barrero — Caballos.
 D. Teodoro Mateos — Cuadro al óleo.

- Sra. Viuda de Isasi — Varias macetas de flores.
 Sra. Viuda de Muriel — Dos caballos.
 D. Vicente García — Pañuelo teñido.
 D. Vicente Fernández — Una silla inglesa.
 D. Vicente Pons — Un pez.

DEMOSTRACION DEL NUMERO DE VISITADORES Y DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS, CON DISTINCION DE LOCALES, DIAS Y HORAS DE MAÑANA Y TARDE

Billetes recogidos en el salón de la exposición de la industria y de las artes

Fecha	Mañana	Tarde	Billetes	Precio	Total rvn.
Mayo 1	148	144	292	4 rs.	1.168
Mayo 2	67	61	128	4 rs.	512
Mayo 3	94	40	134	4 rs.	536
Mayo 4	382	327	709	1 r.	709
Mayo 5	63	39	102	2 rs.	204
Mayo 6	108	91	199	1 r.	199
Mayo 7	28	30	58	2 rs.	116
Mayo 8	99	143	242	4 rs.	968
Mayo 9	46	40	86	2 rs.	172
Mayo 10	48	61	109	2 rs.	218
Mayo 11	321	199	520	1 r.	520
Mayo 12	221	130	351	4 rs.	1.404
Mayo 13	98	133	231	2 rs.	462
Mayo 14	171	230	401	1 r.	401
Mayo 15	308	344	652	1 r.	652
	<u>2.202</u>	<u>2.012</u>	<u>4.214</u>		<u>8.241</u>

Billetes recogidos el día de la exposición de ganados en la plaza de toros

Mayo 4	297	—	297	1 r.	297
Mayo 4		2.915	2.915	2 rs.	5.830
Mayo 4	asientos de prefer.				1.908
			<u>3.212</u>		<u>8.035</u>
Importe de la Exposición en el salón de la industria . . .					<u>8.241</u>
PRODUCTO TOTAL					<u>16.276</u>

SOCIOS DE LA ECONOMICA JEREZANA EN 1860

LISTA DE LOS SOCIOS POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

Sr. D. Rafael Rivero	30 de Mayo	de 1833
Sr. Conde de Premio-Real	24 de Julio	de 1833
Sr. Marqués del Castillo	3 de Abril	de 1834
Sr. D. Ramón de Torres y Sánchez	3 de Abril	de 1834
Sr. D. José Lacoste	3 de Abril	de 1834
Sr. D. Juan Pedro Domecq	3 de Abril	de 1834
Sr. D. Manuel Ruiz de la Rabia	3 de Abril	de 1834
Sr. D. Pedro Carlos Gordon	3 de Abril	de 1834
Sr. D. Simón de la Sierra	3 de Abril	de 1834
Sr. D. Miguel de Giles	19 de Mayo	de 1834
Sr. D. Juan Ramos	19 de Mayo	de 1834
Sr. D. Antonio Fco. de Aranda	19 de Mayo	de 1834
Sr. D. Francisco J. Herrero	20 de Noviembre	de 1834
Sr. D. Juan Fontán	7 de Mayo	de 1835
Sr. D. Ramón de Coloma	2 de Julio	de 1835
Sr. D. Carlos Gordon	28 de Enero	de 1836
Sr. D. Julián Pemartín	28 de Enero	de 1836
Sr. D. Francisco de Paula Barea	21 de Junio	de 1837
Sr. D. Agustín García	5 de Enero	de 1842
Sr. D. José Manuel Bernal	7 de Junio	de 1843
Sr. D. Juan Miró	16 de Julio	de 1845
Sr. D. Alejandro Gordon	21 de Abril	de 1847
Sr. D. José Bracho	5 de Diciembre	de 1849
Sr. D. Luis Gordon	6 de Noviembre	de 1850
Sr. D. Pedro Beigbeder	6 de Noviembre	de 1850
Sr. D. Pedro Moreno y de la Serna	6 de Noviembre	de 1850
Sr. D. José Sánchez Mira	12 de Marzo	de 1851
Sr. D. José Pemartín	9 de Abril	de 1851
Sr. D. Diego de Agreda	7 de Enero	de 1852
Sr. D. Gonzalo Quintero	10 de Febrero	de 1853
Sr. D. Gregorio J. de Cisneros	7 de Marzo	de 1855
Sr. D. Julián Pérez y Muro	7 de Marzo	de 1855
Sr. D. Manuel Pérez y de Molina	11 de Abril	de 1855
Sr. D. Francisco Beigbeder	11 de Abril	de 1855

Sr. D. Guillermo Garvey	11 de Abril	de 1855
Sr. D. Pedro Pérez y de Molina	11 de Abril	de 1855
Sr. D. Enrique O'Neale y Rivero	11 de Abril	de 1855
Sr. D. Hilario de Pina	11 de Mayo	de 1855
Sr. D. Diego Leonardo Gallardo	11 de Mayo	de 1855
Sr. D. Enrique Rivero y O'Neale	13 de Junio	de 1855
Sr. D. Salvador del B. y Bonilla	13 de Junio	de 1855
Sr. D. José Oronoz	10 de Octubre	de 1855
Sr. D. Juan Piñero	10 de Octubre	de 1855
Sr. D. José Estévez y López	9 de Febrero	de 1856
Sr. D. José Rincón	6 de Marzo	de 1856
Sr. D. Manuel Ceballos	6 de Marzo	de 1856
Sr. D. José Infante	12 de Abril	de 1856
Sr. D. Francisco de Paula Lagos	24 de Junio	de 1856





MANUSCRITO RIQUELME

en donde se relata el origen de la
Sociedad Económica Jerezana

(Edición crítica anotada)

EL MANUSCRITO RIQUELME

Ya en otra ocasión tratamos de hacer la historia del primer período de la Sociedad Económica Jerezana (1), pero nos quedó el deseo que ahora cumplimos de editar y comentar la fuente principal en la que se apoya la crítica de su gestión primera.

Al carecer, por el momento, de actas y documentos originales de la Sociedad sólo sobre el ms. Riquelme y las Memorias de la institución, afortunadamente recopiladas por nosotros, se puede trazar el perfil de entidad tan capital para la historia de la Baja Andalucía.

Este curioso ms. perteneció a un anónimo socio que guardó celosamente su nombre y que, al legar sus papeles y documentos a su amigo D. Pedro Riquelme y Novella, pidió se conservara el secreto de su personalidad.

De esta manera y como legado testamentario llegó a poder de D. Manuel Bertemati, Secretario que fue de la Sociedad en 1860, primero en utilizarlo al escribir la única Memoria Histórica que se publicó sobre la entidad jerezana en el siglo pasado (2).

(1) M. Ruiz Lagos, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Xerez de la Frontera*, I, Jerez, 1972.

(2) M. Bertemati, *Memoria histórica-crítica de la Real Sociedad Económica Jerezana*, pág. 10, Jerez, 1862.

En el siglo pasado la Sociedad Bibliófila de la ciudad editó el Diario de Trillo y Borbón (3), libro imprescindible para conocer los avatares históricos de la región en la crisis del antiguo régimen, quedando en olvido este ms. de veintiocho páginas que guardaba el relato de institución tan principal en el desarrollo de la zona. De aquí el que el Centro de Estudios Históricos Jerezanos inicie sus ediciones de manuscritos con esta pieza venerable de la ilustración española, con el fin de llenar un lapsus sociológico importante.

Este tipo de escrito, tan escaso en la literatura española, otorga mayor importancia a su publicación, aún más cuando su estilo severo, ágil y sencillo explica de modo fehaciente todo el proceso de incorporación de las ideas ilustradas en una sociedad que presentaba múltiples escollos para su asimilación.

No se nos oculta y comprendemos el deseo del autor de encubrir su personalidad. Según su palabra, había sido inquirido por la Inquisición y en sus comentarios jugaba su situación que, al parecer, no debía ser muy estable. No cabe duda que su nombre figura en la primera relación de socios suscrita por el fundador D. Felipe Fernández y que su muerte se constata en la epidemia fatal de 1800. Cualquiera pudo haber sido, esencialmente un hombre en quien anidaba toda la conciencia plena de la crisis que ahondaba a España.

De todas formas, su escrito termina en el mismo año en que hay que señalar la desaparición de la Sociedad hasta su reinstalación de 1833. Como escribe M. Bertemati: «...No es posible olvidar esta terrible fecha de 1800: en ella va envuelta la memoria de los antiguos Amigos del País, víctimas en su

(3) J. Trillo y Borbón, *Libro en donde están apuntadas todas las novedades acaecidas en esta ciudad de Xerez de la Frontera, desde el año 1753*. Ed. Tradiciones Jerezanas, Jerez, 1890.

mayor parte del cruel azote de la Providencia... A partir de este año ya no hay Sociedad ni socios; no hay más que individualidades aisladas, recuerdos imperecederos y odios que el tiempo ha logrado extinguir. El autor del ms. Riquelme murió con la pluma en la mano: su Diario, que alcanza hasta el día 10 de noviembre, lleva indelebles señas en sus últimas páginas del espantoso vacío en que se hallaba el escritor: «...no tengo valor —decía— para escribir lo que veo, ni creo que Dios me dé vida para tanto...» (4).

La lectura del manuscrito ayudará a comprender la génesis de una típica Sociedad Patriótica e, indudablemente, servirá para valorar en su justa medida su futura reinstalación y la labor desplegada por la misma.

(4) M. Bertemati, op. cit., págs. 60-1.

1.º En este día 1.º de Enero de 1784 reinando el Señor Don Carlos de Borbón, Tercero de este nombre, di principio a este manuscrito de cosas notables de Jerez de la Frontera, sin tener que poner mas que la noticia de haber hoy decidido el cuerpo de la Nobleza solemnizar con funciones la paz con Inglaterra y el fasto nacimiento de los dos Infantes gemelos. (1).

(1) Era costumbre frecuente a fines del siglo XVIII llevar pequeños *Diarios* que anotasen curiosas observaciones de la vida de la ciudad y de sus hombres. Ocurre con este género literario que suele ser de obras de juventud, que muy difícilmente logran su continuación en la madurez. No obstante, precisamente, de esa frescura incipiente nace su atractivo. Un interés que, en algunos de los apuntes, llega a ser una viñeta descarnada del mundo goyesco del enfermizo antiguo régimen.

El anónimo autor del ms. nos da datos preciosos de observaciones particulares, no recogidas en ninguna prensa local ni en cualquier otro folleto de época. De este tipo de *Diarios* sólo conocemos actualmente dos: El primero, titulado *Libro en donde están apuntadas todas las novedades acaecidas en esta ciudad de Xerez de la Frontera desde el año de 1753*, original de D. Juan de Trillo y Borbón, fue editado en Jerez en 1890. Su original ofrece dificultades grandes hoy de adquisición. Formaba parte de una colección de bibliófilo titulada "Tradiciones Jerezanas".

Otro diario interesante es el denominado *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera, año 1847*, original de D. Joaquín Portillo.

Con referencias a ellos advertimos que cuando las notas del ms. *Riquelme* coincidan con las anotaciones de Trillo o Portillo, haremos transcripción comparativa de los otros textos.

En relación con el párrafo que precede comenta Trillo:

"Se determinó por el cuerpo de nobleza el hacer las funciones en celebridad de la paz y nacimiento de los dos infantes gemelos, las cuales fueron ejecutadas en la plaza del Arenal, habiendo ésta colgado todos sus balcones con ricas colgaduras de damasco... La iluminación del cabildo fue toda de cera, como la de muchos balcones de la plaza, y la de muchas casas particulares del pueblo. Los montados sacaron sus nuevas vestimentas de raso liso, color de punzón y blanco, con perfiles de plata...". (T. B. n.º 74, pág. 22).

2.º En este día, 15 de Enero, se supo que Domingo Marvio al que ahorcaron en Noviembre del año pasado por la muerte que dio al montañés de la tienda del Arroyo, estaba inocente y se engañó la justicia de los hombres. (2).

3.º En estos días que corren: lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de Febrero, son las fiestas que dicen de la Paz y Nacimiento. Hay en la plaza del Arenal 4 arcos que hacen de entrada al recinto, todo cercado de andamiadas para la gente, y dentro hay manejos, alcancías y fuegos por la noche con los balcones iluminados y los arcos con más de 800 luces cada uno. En las Casas Consistoriales hay un altar con el retrato del Rey Ntro. Sr., donde los niños de la Escuela cantan loas al son de la orquesta. Es general la alegría entre los pobres por las limosnas que dan en esta ocasión varios vecinos; de ellos el Marqués de Villa-Panés reparte 100 hogazas. (Yo doy 20). (3).

4.º En este día, jueves 6 de Mayo, salieron de su Convento las Monjas de Gracia y fueron a refugiarse en el Convento de San Cristóbal, por acuerdo del Juez Eclesiástico. Iban en procesión y delante llevaba una un grande Crucifijo. De las resultas de esta procesión han llevado preso al zapatero de la calle de la Campana que dijo: ¿Dónde va tanta zorra? Y preguntado por qué usó estas palabras dijo le parecía deshonestidad ver mujeres descalzas. (4).

(2) Esta noticia local aparece también recogida por T. B. sin comentarios posteriores. Dato curioso es hacer notar que gran parte del ramo del comercio de ultramarinos dependía en la ciudad de los montañeses.

(3) Con referencia al texto precedente se observa en el *Diario* de T. B. la escasa alusión a personas ilustradas, cosa que no ocurre con el ms. *Riquelme*. En éste, especialmente, se anotan los individuos de la Sociedad Económica.

(4) La similitud de esta nota con la escrita por Trillo y Borbón nos hace pensar en que el ms. *Riquelme* pudiera ser un boceto similar a aquel. Véase el

5.º En este día, 11 de Mayo, me habló el Propio D. Felipe Fernández de su proyecto de elevar una súplica a Ntro. Sr. el Rey, para que digne mandar fundar en esta Ciudad una Sociedad Económica de Amigos del País, como las que hay establecidas en Madrid, Sevilla y Valencia. Todos los amigos, los buenos le damos enhorabuena, pero si no toma la mano en esto el Cabildo Catedralicio es tiempo y trabajo perdido. (5).

paralelismo de contenido: "...Salieron las monjas de Gracia, y formando una procesión, guiadas por una que delante iba con un Crucifijo, se fueron a refugiarse a la Iglesia Mayor...". (T. B. n.º 75, pág. 23). En este texto se han omitido comentarios anticlericales o volterrianos.

Por otra parte, como dijimos en el prólogo, D. Juan Trillo y Borbón donó a la Sociedad Económica su *Diario de sucesos de la época*, original editado posteriormente en 1890. De ahí el que entre el anónimo autor y Trillo pudiera mediar una cierta relación personal.

(5) Se anota por vez primera el nombre del presbítero D. Felipe Fernández, fundador de la Sociedad Económica. El autor del ms. prevee sabiamente los problemas de la erección. Como dijimos en otra ocasión: "...En el caso de la Sociedad Jerezana, el impulso de fundación fue debido a un hombre benemérito, el presbítero D. Felipe Fernández —subraya M. Bertemati— uno de estos hombres útiles y modestos, relegados hoy al olvido por la ingratitud de sus compatriotas. A él, principalmente, se debe la fundación de esta Real Sociedad Económica y el impulso que recibieron sus primeras tareas, que acaso hubieran sido estériles, en la lucha con la tradición y con el espíritu de pandillaje, común a todos los pueblos de la época, sin la abnegación, la modestia, y la constancia de aquel benemérito ciudadano.

Fernández intervino muy de cerca de los jurados D. Isidro Martínez de Gatica y D. Rafael Velázquez Gaztelu, a instancias de los cuales el Corregidor de la Ciudad D. Juan Ortiz y Azorín elevó petición al Supremo Consejo en demanda de creación de una Sociedad Económica en Jerez...". (Cfr. M. Ruiz Lagos, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Xerez de la Frontera*, I, págs. 4/5, Jerez, 1972).

Sobre la persona de D. Felipe Fernández fueron y han sido inútiles los intentos para hacer su biografía. Por el momento nos hemos de contentar con las declaraciones de testigos que, ante notario, solicitó en 1862 D. Manuel Bertemati. De ellas se deduce que: "...Era risueño y algo mundano; que era tocando en alto y de regulares carnes; que su vestido era de abate, con casaca larga y sombrero de tres picos; que se le dejó de ver sobre el año de 1790; que en 14 de abril de 1793 emitió poder desde Londres, a favor de D. Juan Ferrán, para la venta de unos inmuebles...". (Cfr. M. Bertemati, *Memoria Histórico-Crítica de la Real Sociedad Económica Jerezana*, págs. 150/53, Jerez, 1862).

Hay que pensar que F. Fernández fuera uno más de la legión de emigrados a Londres.

6.º En este día, 10 de Junio, murió Francisco Núñez de Marchena, barbero de malas costumbres cosido a puñaladas por uno de sus mancebos de feo vicio. Le encontraron muerto en la callejuela de los Palos, desabotonado y mutilado horriblemente en sus partes naturales. (6).

7.º Hoy 11 ha sido día de grande escándalo en casa de Don F. L. de M. por las malas costumbres de la ama de casa. Dieron parte al marido los domésticos. El Confesor de la casa está tratando de apaciguar el escándalo para que no se entere quien deba; más ya se ha dicho que el tal confesor tiene los dedos en el ajo. Grande necesidad tenemos de otro día 3 de Abril del año 67, famoso por la expulsión de los Padres de la Compañía de esta ciudad, pues en verdad son peores los frailes que han quedado, habiéndose librado la Nación pero no las familias que la forman, sin cuya moralidad nada importa que la política sea acertada en los Consejos. (7).

8.º En miércoles 11 de Agosto dieron garrote vil al tuerto Guzmán porque mató a un gitano dentro de la cárcel, donde estaba esperando su condena por otra muerte que ya tenía.

(6) El autor, impresionado por la barbarie, traza otro boceto, índice sociológico de comportamiento de época. Véase la similitud con los apuntes goyescos.

(7) El autor, tomando como pretexto un problema interno de D. F. L. de M., aprovecha para lanzar una diatriba anticlerical. Haciendo alusión a la expulsión de los PP. Jesuitas, aboga por la exclaustación de los demás frailes, considerándolos como peligrosos para la política nacional.

Es evidente que el anónimo autor estaba en la primera línea de los ilustrados de la época. Los ataques anticlericales se oían en todos los cenáculos, especialmente en los universitarios. Sería larga de reseñar la lista de los prohombres que estaban en este convencimiento.

Sobre este tema pueden consultarse:

J. M.ª Blanco White, *Cartas de España*, Ed. Madrid, 1972; A. Martínez Albiach, *Religiosidad hispana y sociedad borbónica*, Burgos, 1969; J. M. Cuenca, *La Iglesia Española ante la revolución liberal*, Madrid, 1971; J. M.ª Blanco White, *Obra inglesa*, Ed. J. Goytisolo, Buenos Aires, 1972.

Iba al patíbulo desfallecido que daba lástima el verlo y para sentarlo en la banqueta fue menester que ayudase el pregonero porque le dio un temblor de miembros tal que se caía. El pícaro verdugo también temblaba mucho y pidió un vaso de vino, a lo que contestó la justicia, que si no acababa su obligación lo mandaría azotar. Duró el suplicio media hora larga y si durara un poco más hubiéramos tenido apedreo y levantamiento del populacho. ¡Barbarie de los tiempos!, ¡y no son los reos los más bárbaros! (8).

9.º En este día, 11 de Noviembre, llegó a esta ciudad el Arzobispo de Sevilla, Excmo. Sr. D. Alonso Marcos de Llanes y Argüelles, sujeto de liberalidad, instrucción y buenas prendas. Don Felipe Fernández quiere visitarle para recomendar su segunda súplica a S. M. el Rey para la fundación de una Sociedad de Amigos del País; le hemos dicho que no lo haga porque los canónigos lo informarán mal, no habiéndoseles dado parte antes, y así se lo aconsejamos la otra vez y no lo hizo, que es gente envidiosa esta de la Iglesia y puede mucho. (9).

(8) Boceto costumbrista. El autor habría deseado otros métodos más civilizados de castigo. Su espíritu ilustrado habría abogado por la conmutación de la pena de muerte.

(9) Pensamos que el anónimo autor no se equivocaba cuando enjuiciaba a D. Alonso Marcos de Llanes como inclinado a la fundación de la Sociedad Económica. Precisamente, la Real Cédula de 25 de julio de 1785, por la que se daban instrucciones al Corregidor D. Ignacio Retana para llevar a cabo la creación, decía: "...Que se escribiere carta acordada al M. R. Arzobispo de Sevilla Marcos de Llanes, que a la sazón se hallaba en la ciudad de Jerez, dándole aviso de esta resolución, para que promoviese y auxiliase el referido establecimiento por el modo y medios que le dictase su acreditado celo, a fin de que consiguiesen los jerezanos las ventajas a que se dirigía el nuevo Instituto...". (Real Decreto de 25/VII/1787. Cfr. *Estatutos* de la R. S. E. Jerezana, 1786).

El Arzobispo, hombre ilustrado, procedía del Colegio de Santa Cruz de Valladolid. Había sido Doctoral en Palencia y había ingresado, posteriormente, en el Colegio de Sta. María de Jesús de Sevilla. Opositó a la plaza de Canónigo Doctoral de la Catedral Hispalense. (Cfr. F. Aguilar Piñal, *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII*, pág. 466, Sevilla, 1969).

10.º En este día, sábado 22 de Enero de 1785, vino de misión el Rvdo. Padre Fray Diego de Cádiz; y lo apunto como cosa curiosa por ser muy malo el Predicador y muy pródigos de alabanzas los oyentes. Dicen que predica de repente; pero mejor sería que lo pensara antes. (10).

Sobre su persona relata de esta manera el historiador D. Joaquín Guichot: "...Deseosa la Universidad Literaria de contar en su claustro al sabio prelado, nombró una comisión de su seno que el día 3 de enero fuese a ofrecer a su Eminencia las borlas de Filosofía, Leyes, Cánones y Teología. Aceptolas su Excelencia y obsequió espléndidamente a los individuos de la comisión: además regaló una bellísima escribanía de plata a la Universidad, y se ofreció a costear los grados de doctores en Cánones y Teología a los doce estudiantes que obtuvieron mejores notas por su inteligencia y aplicación. Agradecido el Claustro Universitario, acordó celebrar la generosidad del Prelado, con una fiesta literaria, en la que se representase por los estudiantes, y con todo el aparato escénico que exigiera su argumento, una de las comedias de las que más en boga estaban a la sazón. La pieza elegida fue *Zaida*, tragedia de Voltaire. El Prelado prodigó los mayores elogios a la obra dramática y aplaudió la inteligencia de los improvisados actores.

Esta manifestación de ilustrada tolerancia, se dio en Sevilla por el príncipe de su Iglesia y por las personas más distinguidas de su sociedad civil, precisamente en los momentos en que el sentimiento monárquico y religioso se sublevaba airado contra la revolución en Francia..." (Cfr. J. Guichot y Parodi, *Historia de la ciudad de Sevilla*. T. IV, págs. 438/39, Sevilla, 1875).

El Arzobispo fallecería en Sevilla el 11 de enero de 1795. (T. B., n.º 123, pág. 46, ed. cit.).

(10) La figura de Fr. Diego de Cádiz será de capital importancia en la evolución del pensamiento de la Baja Andalucía, tanto desde el punto de vista de la lucha contra la "invasión" de las ideas de Francia, como alentadora del proceso de la ideología absolutista.

Fr. Diego de Cádiz, polo opuesto de los ilustrados, llegó a ejercer tal influencia sobre las conciencias gaditanas y sevillanas, que controló hasta las diversiones públicas. Por todo ello, quizás sea ésta una de las personalidades de la época más necesitada de un estudio imparcial y objetivo. Recientemente, escribía de él J. Herrero: "...Fr. Diego de Cádiz ha sido una personalidad a la que recientes estudios han comenzado a prestar la atención que merece. En general ha sido estudiado por su famoso ataque a Lorenzo Normante en 1786; es decir, como ejemplo de la reacción contra la labor ilustrada de las Sociedades de Amigos del País... La enorme energía que hizo de él el predicador más famoso de su época, su mezcla de rigor moral e implacable agresividad y su odio inextinguible a las doctrinas del siglo hacen de él uno de los más importantes hombres de acción del último tercio del siglo XVIII...". (Cfr. J. Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, págs. 142/43, Madrid, 1971).

Sobre la intervención de Fr. Diego en los espectáculos públicos puede consultarse nuestro trabajo: *Controversias en torno a la licitud de las comedias en la ciudad de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1964.

11.º En este día, lunes 8 de 1785, se dio principio a la obra del Arrecife que va desde esta ciudad a la de Sevilla; empezaron por el costado del Convento de los P. P. Capuchinos donde se hará una glorieta. (Digo arriba que es hoy 8 de Marzo). (11).

12.º En este día 4 de Mayo por la tarde ha llegado por segunda vez el Sr. Arzobispo de Sevilla, cuya visita dejó interrumpida en Diciembre del año pasado. Hemos resuelto ir a verlo con el Pro. D. Felipe que quiere hacer grande ruido con el asunto de la Sociedad de Amigos del País. (12).

13.º En este día, 12 de Mayo, fuimos con el Pro. Fernández, el Magistrado de la Colegial Don Francisco Obedos y el Marqués de Casa Vargas a besar las manos del Sr. Arzobispo. Estuvo muy lleno de afabilidad con nosotros y dijo tenía ya noticia de nuestra demanda; que en Sevilla tenían Sociedad Patriótica muy concurrida por los Párrocos que son los primeros patriotas de la Nación, porque sólo sirven a Dios y al rey; que no sabía si en esta ciudad habría per-

(11) Se refiere el autor a la primera pavimentación de la carretera de Jerez a Sevilla. Emplea etimológicamente el término *arrecife* (ant. "calzada" — "afirmado de un camino" — Del ar. *rasif* "dique" — Cfr. J. Corominas, *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, pág. 63, Madrid, 1961). T. B. argumenta: "...Se comenzó con más de 2.000 trabajadores, todos hijos de esta ciudad, dispuestos en varias cuadrillas...". (T. B., n.º 80, pág. 25, ed. cit.). La construcción de este camino es fruto de la *Ordenanza Real* de 1749. Cfr. G. Gómez de la Serna, *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid, 1974.

(12) A pesar de los consejos adversos, el presbítero F. Fernández continúa con su celo por crear la Sociedad. En el transcurso de seis meses, distantes de la primera visita a la ciudad del Arzobispo Marcos de Llanes, habían fracasado las gestiones del Corregidor D. Ignacio Retana ante el Supremo Consejo.

Retana había afirmado en su informe: "...Sería muy interesante el establecimiento de escuela patriótica en esta ciudad, que no han podido verificar los desvelos de mis antecesores y, sin embargo, procuraré el expediente formado en la materia, y auxiliaré con otras providencias un punto tan loable...". (A. Municipal de Jerez, Exp. n.º 4 - 1784).

sonas para llevar a cabo esta empresa, y si las hubiere debíamos acudir con nuestras instancias al Corregidor y reunir con su permisión al cuerpo de la Nobleza, pues de poco sirven los buenos propósitos si no hay medios eficaces de verificarlos; que con dolor de su corazón veía que no se educaban los niños en este pueblachón y que las Sociedades Patrióticas son para esto. Con tales discursos nos despidió muy satisfechos y en particular el Pro. Don Felipe Fernández que fue defensor de este pueblo y de la capacidad de sus vecinos para dedicarse a económicos y desempeñar todos los oficios de la Sociedad, ofreciendo pedir al momento la venia del Corregidor para convocar una junta preparatoria de lo principal del pueblo. (13).

- 14.º En este día, 15 de Mayo, hubo lugar una gran reunión de vecinos notables en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, para tratar de saber quienes querían alistarse por Individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País: presente el Cabildo de la Iglesia Colegial, el Corregidor, los Individuos del Ayuntamiento, el cuerpo de la Nobleza y todo lo principal del Comercio, Labradores y algunos mayetos y artifices. Casi todos se alistaron al principio; pero concurriendo a la sazón el Sr. Arzobispo y advirtiéndoles que esto de la Sociedad era cosa de la mayor

(13) D. Felipe Fernández fue a esta entrevista con fuertes valedores eclesiásticos que inclinasen, cosa no difícil, el ánimo del Arzobispo para la creación de la Sociedad.

No obstante, en los antecedentes de la creación, desde 1781, según se comprueba en el expediente original —A. H. N. Madrid, *Consejos*, Legs. 912/15— el Supremo Consejo había contado siempre con las autoridades eclesiásticas, por indicación de D. Isidoro Martínez de Gatica y D. Rafael Velázquez Gaztelu. El Consejo, dirigiéndose al Abad y Cabildo Eclesiástico, escribe: "...También se ha acordado se dé noticias a V. V. S. S. de esta providencia, para que por su parte contribuyan con sus luces y auxilios a que tenga efecto el establecimiento de dicha Sociedad por la utilidad común de esa ciudad y provincia..."

En una lista primera de Socios figuran muchos eclesiásticos.

formalidad, propia para personas de Ciencia y Saber, como servidores que debían ser del Estado en casos arduos de consulta; sin recibir por esto premio, antes bien sacrificando su bolsillo y personas al bienestar de la República. A lo que concluyó el Corregidor que era alistamiento voluntario y que cada cual hiciese examen de conciencia para no emprender cosas que hubiesen luego de abandonar. Con lo que se alistaron unas cien personas escasas y el Pro. Don Felipe Fernández, por no perderlo todo (que así era de temer), apuntó sus nombres y dictó en el acto la súplica a S. M. el Rey, que irá mañana con carta del Arzobispo. Así ha concluido por ahora este asunto, aunque ya hay algunos arrepentidos y han escrito a Sevilla a tomar lenguas de lo que allí hacen los económicos. Todo ello irá bien mientras no aburran al Pro., alma de esta empresa. (14).

- 15.º En este día, primero de Junio, fue acometido el Corregidor de esta ciudad Don Ignacio Retana, a las nueve y media de la noche por dos barateros, que sorprendió con cartas en una casa de mala fama detrás de San Mateo: gritó favor al Rey y salieron varios vecinos en persecución de los asesinos que dieron a correr y no han sido habidos. El Corregidor dice que si no se presentan en todo el día de mañana mandará emplumar a las mujercillas que los tenían en su casa. (15).

(14) Efectivamente, los ánimos no estaban muy inflamados para hacer progresar la Sociedad. Como señala el autor anónimo, el presbítero Fernández temiendo un hundimiento total tomó los nombres de los asistentes y escribió al Conde de Campomanes. La carta, que hemos logrado encontrar, dice en algunos puntos: "...Temo que se verifiquen los miedos de algunos, que me han dicho que no he de lograr el fin, y que se ha de poner más difícil la empresa, confirmando este ejemplar más la frialdad con que se ha tratado este negocio...". (*Consejos*, Legs. 912/15). Hay, también, carta al Arzobispo Llanes del propio Felipe Fernández. Para la aprobación de la Sociedad fue definitiva la intervención del propio Jovellanos.

(15) Es sintomática la extraña convivencia entre autoridad y picaresca en el siglo XVIII.

16.º En este día, 10 de Junio, murió de repente un fraile capuchino por haber tomado vino con exceso en la tienda del Arenal de Santiago, y lo apunto por la circunstancia curiosa de haberse descubierto que el fraile era cojo fingido, y ser además muy conocido y socorrido en las principales casas de esta ciudad. (16).

17.º En este día, 27 de Junio, riñeron hasta venir a las manos Don Joaquín Bernad y Vargas, veinticuatro perpetuo y Don Manuel Antonio Vilches; sobre si las tareas para la Sociedad Económica deberían ser censuradas antes por la Iglesia; y sosteniendo Vilches que él era el único censor por el Rey, intermedió Don Juan de Trillo y Borbón con humos de Alguacil Mayor y salió bien apaleado por ambas partes, diciéndole Vilches: toma, pícaro monigote. Con lo que se fueron los dos amigos a su casa; y a las oraciones los mandó buscar el Sr. Corregidor para prenderlos, por la intercesión del Marqués de Villa-Panés quedaron libres; habiéndose probado que no injuriaron de palabra a la Inquisición como Trillo decía; con lo que se guardó sus palos el Sr. Alguacil Mayor. Pero se perdió la partida en lo tocante a la censura, por haber asegurado el Marqués de Villa-Panés que nada se haría sin asistencia de los Eclesiásticos y Párrocos. (17).

El término *baratero* se empieza a popularizar en los escritores costumbristas. (Voz común en todos los romances hisps, con el significado fundamental de "negociar". Derv. de *baratar* = gananciar; h. 1140. Baratero = bravucón. s. XIX. Cfr. J. Corominas, op. cit., pág. 82).

(16) Nueva crítica anticlerical del anónimo autor. Sobre este aspecto puede consultarse: J. M. Cuenca, *La Iglesia española ante la revolución liberal*, Madrid, 1971; A. Martínez Albiach, *Religiosidad hispana y sociedad borbónica*, Burgos, 1969.

(17) La alusión del texto a las diatribas entre los miembros de la Sociedad Económica queda reflejada en otros documentos históricos. El temor a la mediatización eclesiástica sigue presente, aunque no estaba justificado. Peor,

18.º En este día, 10 de Julio, se reunieron en las Casas Consistoriales, a puerta cerrada el Corregidor con los Canónigos y el Pro. Fernández y trataron de formalizar una nueva pauta de oficiales para la Sociedad Económica de Amigos del País, (que ya la tenían nombrada antes de tener la Real Licencia). Dijo el Corregidor que para no dar lugar a pleitos con los Eclesiásticos se tomaba él la mano en dirigir las cosas de la Sociedad, pues que había de venir a parar en esto mismo, teniendo la Sociedad sus juntas en las Casas Consistoriales y trabajando en buena unión y armonía con los individuos del Ayuntamiento. El Pro. Fernández no convenía en esto por mandarse otra cosa diferente en los estatutos que él tiene estudiados, así de Sevilla como de Madrid; a lo que replicó el Dr. Menchaca: ¿Cómo se pueden comparar estos borricos con los económicos de Madrid? El Pro. Don Felipe Fernández pidió permiso para salir y no volvió más.

En este día, 3 de Julio, se tuvo la noticia del Decreto del Consejo que manda la formación de la Sociedad de Amigos del País. Se le comunicó al Pro. Fernández de palabra pero no se le pasó el debido oficio (sigue la envidia royéndole los huesos). (18).

estimamos, habría sido el control del Alguacil Mayor D. Juan Trillo y Borbón, quien por razones socio-políticas habría hecho intervenir a la Inquisición.

Como dato interesante sobre la mentalidad de Trillo haremos notar que en su *Diario* no inserta ni una sola nota sobre la Sociedad, e, incluso, pasa en claro los años de 1785/87. Se demuestra una pareja ignorancia de su persona por parte del autor del ms. *Riquelme*.

(18) Prosigue el pleito de competencia entre el Cabildo de la Ciudad y el Eclesiástico. El Presbítero Fernández lucha por conseguir la independencia de la entidad frente a presiones externas y disidentes.

Los esfuerzos de Fernández aparecen claros en el propio Decreto de erección de Carlos III: "...Que se diese aviso de esta providencia al nominado presbítero, manifestándole, había sido del agrado y satisfacción del mi Consejo su celo, y el de todas las personas contenidas en la lista que acompañó... En su vista acordó el mi Consejo se respondiese al expresado D. Felipe Fernández, como se hizo en 25 del propio mes, que quedaba enterado, y que luego que se

19.º En este día, 8 de Julio, se ha comunicado al Consejo la elección de oficiales para la Sociedad de Amigos del País. Todo lo ha hecho el Corregidor aunque poniendo por delante al Pro., que dice que todo lo sufrirá hasta que se vea establecida la sociedad. El Marqués de Villa-Panés es el Presidente Director, el Magistral el segundo, Don Manuel Vilches tiene al fin la censura y Don Pedro Beibeder la Tesorería con el Depósito de Caudales (que no se sabe de dónde vendrán). Todos son adjuntos al Ayuntamiento y no pueden juntarse más que en las Casas Consistoriales con la permisión del Corregidor. (19).

20.º En este día, 13 de Agosto, he consentido alistarme en la Sociedad de Amigos del País por amistad a Don Felipe Fernández. Están concluyendo los Estatutos muy pomposos, pero creo que durarán poco, el tiempo lo dirá. (20).

21.º En este día que es sábado 30 de Julio es la primera de las 100 Corridas de Toros que se han destinado para aplicar su producto a la composición de caminos. Deben

concluyen los Estatutos, los remitiese al mi Consejo para su aprobación, como estaba prevenido...". (*Estatutos de la Real Sociedad Patriótica de Xerez de la Frontera*, págs. 7/8. Jerez, 1787).

(19) Los nombramientos que cita el autor anónimo fueron confirmados por el Supremo Consejo. De todos ellos, el más destacado sería el Marqués de Villa-Panés. Como señala Parada y Barreto: D. Miguel M.^a Panés, marqués de Villa-Panés, era poseedor de una rica biblioteca que comprendía sobre doce mil volúmenes y en la cual se hallaban multitud de preciosidades bibliográficas. Durante la Guerra de la Independencia, D. Miguel Panés se adhirió a la causa nacional, pero no a las reformas políticas que entonces se iniciaron.

El Marqués obtuvo por sus desvelos en la Económica su ingreso en la Orden de Carlos III. (Cfr. A. H. Madrid, *S. Estado - Carlos III*, Exp. 10/1781).

(20) Los Estatutos fueron elaborados por F. Fernández, informados por Jovellanos y por la Sociedad Económica Matritense, y aprobados por el Supremo Consejo. Siguen muy de cerca los arts. de Madrid, pero sin olvidar las peculiaridades propias de la región. (Cfr. M. Ruiz Lagos, *La Sociedad Económica Matritense y la promoción de la Sociedad Patriótica de Jerez de la Frontera*, Anales del I. E. M., T. IX, Madrid, 1973).

durar 10 años, haciéndose 5 en cada una de las dos primeras semanas ó 10 en cada año. Se está ya construyendo una soberbia plaza de madera en el egido y mientras se concluye se echarán en la Plaza del Arenal. (21).

22.º En este día, 30 de Septiembre, se han enviado al Consejo los Estatutos de la Sociedad de Amigos del País que se pidieron en Julio. El Corregidor D. Ignacio Retana ha enviado también un informe lleno de elogios en boca propia y de su cuenta, diciendo que su celo y el patriotismo del Cabildo Catedralicio lo han hecho todo y que para mejor servicio del pueblo y del Rey seguirá ordenando que el Ayuntamiento conduzca los inciertos pasos de estas Sociedad. En resumen los Amigos del País son ahora todos los que mandan y no valía la pena de inventar nombres nuevos para seguir como antes. (22).

23.º En este día, 1.º de Diciembre, se hizo una leva de niños vagabundos y los llevaron a los Conventos donde fueron bárbaramente azotados. No digo que el castigo fuera del todo perdido si después de los azotes les hubieran enseñado a leer y escribir en lugar de soltarlos para que continúen en el estado de perdición. Más arreglado a lo justo fuera azotar a los padres que los dejan vagar proporcionándoles antes la ocasión de educarlos gratuitamente. Las niñas van

(21) Se trata del primer coso taurino de la ciudad. Todavía se anota la antigua costumbre de lancear toros en la plaza del Arenal.

(22) El autor anónimo se lamenta de que el orden instituido haya tomado los puntos claves de la Sociedad. No obstante, hay que hacer justicia al interés despertado en el Corregidor D. Ignacio Retana por llevar adelante este negocio. En escrito dirigido a D. Pedro López de Lerena, informante por la Sociedad de Sevilla, y suscrito también por Fernández, en 1784, dice: "...Esta ciudad carece hoy de fábrica que divierta la grande porción de mujeres y hombres viciosos que mantiene, y la enriquezca sobre toda ponderación aprovechando las utilidades que promete su fertilidad, especialmente en la extensión y curso del río Guadalete..."

a ser recogidas también y el Marqués de Villa-Panés ofrece poner en su casa telares y clases de bordados. También los párrocos dicen que darán lección en las Iglesias de doctrina cristiana. (23).

24.º En este día, 5 de Enero de 1786, se hizo en las Casas Consistoriales un sorteo para establecer la antigüedad de los que se han alistado por Socios de los Amigos del País; y a Don Felipe Fernández, nuestro fundador, le han metido también en sorteo, de lo que resulta la solemne mentira de ser Don Felipe el N.º 124, detrás de los Individuos todos del Ayuntamiento y del Cabildo Catedralicio y Junta de los Propios, Cuerpo de la Nobleza y otros muchos, así seculares como eclesiásticos, frailes y demás. Con esto se ha metido discordia y descontento entre los buenos, siendo grande descortesía la que con este Prelado se ha cometido y notoria usurpación de sus méritos con perjuicio del bien común; pues quitándole la justa superioridad (que ni oficio le han dado en la Sociedad) se convierte ésta en cuerpo nulo y servidor del Corregidor y Ayuntamiento, en lugar de ser ilustrador de los que gobiernan; por ser así de su Instituto. Y así no creemos que sirva de nada lo hecho más que para imponer servidumbre a los que con sacrificio de los bolsillos nos hemos alistado. Culpa principal le cabe al Sr. Marqués de Villa-Panés, que siendo Presidente, así deja atropellar sus fueros de tal, sólo porque a su ignorancia hace sombra la ilustración de D. Felipe. Dejo esto consig-

(23) La preocupación por la juventud es una constante en los miembros de las Sociedades Económicas. El deseo de hacer progresar a los pueblos en la libertad les llevó a programar unos principios pedagógicos revolucionarios para su época. Ejemplos preclaros los dio la Sociedad sevillana al admitir coeducación de blancos y negros, cuarenta años antes que fuera proclama la emancipación de los esclavos, y prescindiendo de profesores que usaban el castigo como método didáctico. Este ejemplo fue seguido en Jerez por los Directores Marqués de Villa-Panés y D. Pedro Riquelme.

nado porque así lo exige la justicia y para que sepan los venideros cuan ingrata cosa es servir al País; ejemplo de ello el humilde fundador de esta Sociedad, obrero constante desde sus cimientos; pues Don Felipe Fernández imaginó la fundación y pidió la venia del Rey en más de tres ocasiones, como consta por los Decretos del Consejo; y el sólo, allegó los asociados y pidió permiso para las Juntas y ha escrito de su puño y letra los Estatutos (que pasaron ya a informe de la Sociedad Económica de Madrid) uniéndose a todo esto la ejemplar modestia de jamás dar por suyo trabajo alguno, si bien contando con la gratitud de sus conciudadanos que ya le niegan los envidiosos y los ignorantes. Y advierto que en adelante pondré poco o nada de lo tocante a la Sociedad, por ser cosa sabida que todo lo resuelve el Corregidor con el Marqués de Villa-Panés y el Ayuntamiento con el Cabildo, sin hacer más caso de los Socios Económicos, ni nosotros de ellos. (24).

25.º En este día, 11 de Febrero, se descubrió en una casa junto a la Iglesia Colegial, en el corral, el cuerpo muerto de una criatura de poco más de cuatro años. Prendieron a Juana Riberalta, dueña de la casa, que allí vivía como barragana de un canónigo y corre la voz que la criatura era suya y que su marido disputando sobre si era o no su padre el canónigo, en un arrebató de celos, la tiró al corral, quedando reventada y muerta en el acto. Dio parte una vecina

(24) El texto es suficiente para evitar los comentarios. Se insinúa, de todas maneras, una división dentro de la Sociedad entre conservadores y progresistas. El partido primero sería dirigido por Villa-Panés y el segundo por los socios D. F.º Javier Virués y D. Miguel Brickdale, quienes soportarían el peso muerto de la entidad hasta su práctica reinstauración en 1833. Es sumamente interesante la opinión del anónimo autor al hacer diferencia entre la labor gubernamental y el papel asignado a las Sociedades. Queda clarificada su actitud de mentora y guía de la cultura y su independencia paraestatal. Es aquí, precisamente, donde se establecía el nudo de la pervivencia de la Sociedad Económica.

y acudió Trillo el de los palos; pero si es cierto lo que se dice, no ahorcarán a nadie, como no haya algún inocente que pague por los verdaderos reos. (25).

26.º En este día, 17 de Febrero, se ha recibido la aprobación del Consejo de los Estatutos de la Sociedad Económica.

En este día, 12 de Abril, azotaron a Antonio del Peral y Crespo por haber manoseado las carnes desnudas de una señora principal, estando en la Iglesia de Santo Domingo, ella vuelta hacia el altar Mayor y él detrás alzándole la ropa; y por ser la ofendida muy conocida y público el escándalo, no reparo en decir su nombre que es D.^a Magdalena Trenado y Gómez de la Quintana. (26).

27.º En este día, 24 de Junio, se recibió en el Ayuntamiento y se dio lectura de la Real Cédula de S. M. el Rey, aprobando los Estatutos de la Sociedad de Amigos del País, recibéndola bajo su Real Protección. Y se resolvió que debía imprimirse, por lo que pasó a cargo de Don Ruperto López, que es ahora el Secretario de la Sociedad, por desistimiento del caballero D. Joaquín Bernad que no era para el caso; y el dicho Secretario quedó comisionado de cumplir la voluntad Real, mandando que se imprima la Real Cédula a costa de los fondos del caudal del pueblo, por orden y licencia del Ayuntamiento y Sr. Corregidor. (27).

(25) El autor aprovecha la ocasión, al citar el lamentable suceso, para atacar directamente a su enemigo político D. Juan Trillo y Borbón.

(26) Tras la nota histórica la alusión, ya normal, de carácter anticlerical.

(27) Los *Estatutos* de la Sociedad Patriótica fueron impresos en Jerez, en 1787. Posteriormente aparecieron otras revisiones, acogidas con mayor o menor fortuna: *Estatutos de la Sociedad Económica de Jerez*, Cádiz, 1836, recopilados por Pedro Riquelme y Novella. Hay reedición corregida y fechada en Jerez, en 1855. La anotación procede, en este caso, de D. F.º de Paula Barea, siendo presidente de la institución D. Pedro Carlos Gordon.

28.º En este día, 3 de Agosto, se establecieron en esta ciudad los primeros telares que costea el Marqués de Villa-Panés de su dinero propio, franqueando las salas bajas de su casa solar; y con lo que se ha cobrado de los socios Amigos del País se dará vestuario a los pobres de ambos sexos que se reciban para trabajar en los talleres mencionados, que son dos, uno para mujeres y otro para hombres, niñas y niños. El Pro. Fernández les enseñará la Doctrina Cristiana y el P. Fray Juan Chazares de Santo Domingo les tomará lección de leer y escribir y contar los jueves en la tarde. (28).

29.º En este día, 17 de Agosto, hubo alboroto en el Arrecife nuevo y pelea entre las cuadrillas de trabajadores, porque unos se conformaban con el jornal y otros no; de que resultó salir herido Alonso Castro en la ingle, y luego fueron todos en bandadas al Ayuntamiento voceando muera el Corregidor. Al fin hubo que prometerles lo que pedían y se fueron muy ufanos con el triunfo, que Dios quiera no salga caro al pueblo. Para estos no hay Inquisición y bueno es saberlo porque sólo al enemigo es a quien se teme. (29).

(28) La preocupación por la promoción de industrias que evitasen el desempleo de la clase trabajadora y que elevasen su nivel económico es una constante de todas las Sociedades.

Siguiendo las normas de Sevilla, el Marqués de Villa-Panés establece una serie de telares que irán languideciendo según nos acerquemos al siglo XIX. La desgana del público, la falta de colaboración y la inestable situación política, serán las principales causas que conducirán a un nivel final poco halagüeño.

Por otra parte, el interés demostrado por Fernández para la creación de establecimientos docentes aún tendrá que esperar casi cincuenta años para que surjan las primeras cátedras dotadas para estudios primarios y secundarios. (Cfr. I. Yáñez Ferrera, *Memoria sobre la Enseñanza — Período 1786-1889*, Jerez, 1891).

(29) El dato que se nos ofrece es muy interesante. Se trata del primer intento de huelga laboral por reivindicaciones salariales. Se adelanta el hecho en muchos años a los constatados por J. Díaz del Moral en su, ya clásica, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Es un claro síntoma de una situación

30.º En este día, 30 del mes de Agosto, vinieron a sorprenderme en mi casa los infames esbirros de la llamada Santa Inquisición y sin recato por la decencia entraron en el lugar común a donde estaba mi esposa y le sacaron de los pechos la llave de mi cofre y todo lo saquearon con pretexto de buscar lo que no encontraron ni encontrarán, así se vuelvan podencos como ya son perros de presa. Quieren acusarme por lector de libros prohibidos y como no encuentran los tales libros no tienen en que emplear la leña. Por fin hoy me dejaron, Dios sabe lo que harán otro día. (30).

31.º En este día, 1.º de Septiembre, he elevado una súplica al Sr. Corregidor, en queja de los calumniadores para que se sirva mandar declarar mi inocencia del delito de impío, no habiéndose encontrado en mi casa libros malos ni cosas que en contra de la Religión vaya: otro sí, pido que me ampare como individuo de la Sociedad Patriótica que estando debajo de la Protección Real, yo también lo estoy y puedo leer los libros de los reformistas, pues en Madrid se publican y se leen, no siendo adversarios de la Iglesia. (31).

que adquiriría carta de naturaleza en la zona en la segunda mitad del siglo XIX. Díaz del Moral cita como fecha de iniciación de estos movimientos el decenio 1840/50, en que se difundieron por la Baja Andalucía las teorías de Cabet y de Fourier.

Otros antecedentes: Cfr. A. Domínguez Ortiz, *Alteraciones andaluzas*, Madrid, 1973, y J. Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1973.

(30 y 31) El autor se lamenta de la persecución de la Inquisición. Pide el fuero de ser miembro de la Económica para leer libremente libros reformistas. "...Parece claro —dice R. Herr— que quienes no respetaban las prohibiciones de la Inquisición podían adquirir los libros deseados sin gran zozobra...". (Cfr. R. Herr, *España y la revolución del s. XVIII*, pág. 67, Madrid, 1971). (Cfr. G. Testas - J. Testas, *La Inquisición*, Barcelona, 1970). "Los más conocidos tratados filosóficos, históricos y políticos del siglo, figuran bajo prohibición severa: Condillac, Condorcet, Filangieri, Montesquieu, Locke, Puffendorf... A pesar de tantos obstáculos y limitaciones, las obras prohibidas circulaban. A veces, se hablaba de ellas públicamente, y en ocasiones hasta delante de quienes las prohibían..." (V. Llorens, *Literatura, historia, política*, pág. 135, Madrid, 1967).

32.º En este día, 2 de Enero de 1787, se ha cerrado uno de los cinco telares del Marqués de Villa-Panés, por ser mucho lo que cuestan y no haberse cobrado más de 180 duros columnarios de los Amigos del País en el año pasado, según me dijo el tesorero, con lo que no hay para composturas. (32).

33.º En este día, 5 de 1787 (de abril, digo), vino a la ciudad a tomar posesión del empleo de Corregidor el Sr. D. Josef de Eguiluz. Preguntó luego que fue recibido, cuantas escuelas había y cuánto se cobraba para esto. Dijéronle que fuera de los tributos comunes se cobraban unos 3.000 reales de los Conventos y otros tantos de los Amigos del País, con lo cual y mediante algunos donativos de particulares y Nobleza se costeaban tres escuelas de oficios que son los telares. Dijo él que venía para enmendar todo esto y que el Rey, su Señor, quería que hubiese escuelas y caminos y paseos; que todo se haría mediante premios y castigos. Con esto hubo muchos que se alistaron en la Sociedad de Económicos, como si esto fuera como una hermandad o cofradía que no sirve más que para ir en procesión y pagar la cuota. (33).

(32) Aún siendo corta la contribución-cuota de los socios, tanto en Sevilla como en Jerez, era frecuente dar bajas por incumplimiento moroso en los pagos. Incluso, se dedican sesiones especiales para solventar un problema que parece insoluble.

(33) La llegada del Corregidor D. José Eguiluz y su anuncio de la protección real anima a muchos, por moda, a alistarse en la Sociedad Económica. Bertemati, antiguo propietario del ms. *Riquelme*, discrepa de los datos que aparecen sobre las escuelas y telares en este apartado. En su *Memoria* sobre la Sociedad Económica afirma: "...Esta noticia tiene algo de inexacta y de incompleta. D. F.º Javier Virués afirma de un modo positivo que los telares eran 20, no cinco, como dice el ms. *Riquelme*... Debe entenderse que en tiempos de Eguiluz se conservaban las enseñanzas de Dibujo, pasamanería e hilados al torno...". (Cfr. M. Bertemati, *Memoria histórico-crítica de la Real Sociedad Económica Jerezana*, págs. 35/38, Jerez, 1862).

34.º En estos días 27, 28 y 29 de Mayo, hemos estado de fiesta, con motivo de haberse devuelto al culto la Iglesia de San Francisco; hubo iluminación, música y comilona, costado todo por Santo Domingo. Dicen que la Obra de San Francisco no es sólida pero en cambio han hecho nuevos trastornos en la sepultura de D.^a Blanca, mujer del Rey D. Pedro el Justiciero, cuya lápida atraía a los forasteros que visitaban este pueblo antes del hundimiento de la Iglesia. (34).

35.º En este día, 16 de Julio, fue el segundo soplo a la Inquisición contra D. Miguel Brickdale y contra mí; me avisó Murga, sea lo que Dios quiera y si es su voluntad confundirlos a todos, cantaré con gusto el *De Profundis*. (35).

36.º En este día, 3 de Agosto, apedrearon en la Polvera a D. Pedro Biñalet porque salía sin casaca de la casa de T... a las 10 de la mañana. Eguiluz lo supo y lo consoló diciéndolo: Bien empleado, a buen gustazo, buen trancazo. Esta es la justicia del Rey. (36).

37.º En este día, 11 de Octubre, hubo escándalo en el confesionario del Padre Castro, en Santo Domingo, con una

(34) El texto de Trillo y Borbón amplía la noticia: "...En domingo primero de Pascua de Espíritu Santo, a 27 de mayo de 1787, a las siete de la tarde, se estrenó el templo famoso de San Francisco, colocándose en el ara a S. M. Sacramentado, antecediendo antes una solemne procesión, la cual fue por la Lancería, Arenal, calle de Armas... con asistencia de la Religión de Santo Domingo, quien fue el padrino...". (T. B., n.º 85, pág. 28, ed. cit.). Respecto a la polémica histórica sobre el fallecimiento y enterramiento de la reina D.^a Blanca, véase: H. Sancho, *Historia de Jerez de la Frontera*, T. I, pág. 167. Jerez, 1964; F. Monguió Becher, *Historia del Alcázar de Jerez de la Frontera*. Jerez, 1974.

(35) D. Miguel Brickdale, oponente de Villa-Panés, mantuvo la Sociedad en el período ominoso fernandino. Gracias a su gestión fue posible la reinstalación definitiva de 1833.

(36) Nota curiosa sobre un socio fundador de la Económica.

joven hija de un Veinticuatro, y fue que estando ella confesando y el aya junto al altar mayor, con poca gente en la Iglesia por ser muy de mañana, exhaló un grito la joven y luego vino el aya y nada más se dijo, aunque después se supo que el demonio la había tentado, pero nadie vio allí a más demonio que al Padre que se salió muy devotamente persignándose y se puso en Cruz a rezar delante del Altar. (37).

38.º En este día, 6 de Diciembre, sorprendió el Corregidor una casa de mala fama, de la cual mandó sacar los colchones y quemarlos junto al Alcázar. Las mujeres eran dos mozas y una vieja que les afeitaron la cabeza y las cejas, y a la vieja la van a azotar, llevándola en procesión hasta la cárcel. (38).

39.º En este día, 17 de Enero de 1788, me dijo el tesorero de la Sociedad de Amigos del País que todo su tesoro cabía bien guardado en la bolsilla del reloj. Nadie le paga un maravedí, pues aunque todavía quedan 85 Amigos se hacen de nuevas cuando llega el día de contribuir. Siempre he creído que esto duraría poco. (39).

(37) Típico comentario de ilustrado anticlerical, tal como parece serlo el autor anónimo.

(38) Curiosa anotación sociológica de época. Dura crítica ilustrada.

(39) La crisis en la Sociedad Económica era evidente desde su fundación. Intereses personales se sobreponían a los comunales. El problema económico suele ser en estas entidades determinante. Ya, en 1784, D. Rafael Velázquez Gaztelu había salido al paso del problema dirigiendo un escrito a D. José Faustino Medina, secretario de la Sociedad Matritense, para que por su conducto, hiciera petición de fondos al Supremo Consejo. En aquella carta decía: "...Deseamos los aumentos de este cuerpo desde el principio y que lo admiren florecer, determinamos molestar a V. S. consultándole si será aceptable que el Supremo Consejo concediese cierta pensión o dotación pía, que pasa de mil ducados anuales que tiene el Ayuntamiento cedida transeúntemente para la obra de la Colegiata, ya concluida, con que se costearán los premios y escuelas, no gravando a nadie.

40.º En este día, 7 de Mayo, robaron del Archivo de San Francisco una gran cantidad de papeles, no se sabe con qué fines. El Corregidor ha mandado registrar las librerías de los particulares y por consiguiente a mí me tocará el primero. Yo creo que lo del robo es una falsedad inventada para hacer quema de libros; pero no quemarán muchos porque en buenas manos andan. (40).

41.º En este día, 30 de Junio, informó el Corregidor a Villa-Panés mientras iban de paseo, de su pensamiento de hacer una *Alameda* junto al Alcázar y quitar de allí el estercolar que tanto afea y ofende a los que entran por la Alcobilla. También dijo que haría el arrecife de entrada y que trabajaría para aumentar y limpiar las aguas para todo lo cual él sólo se bastaba, como Director de caminos por orden del Supremo Consejo. (41).

42.º En este día, 5 de Agosto, apareció un pasquín en la esquina de la calle de *Alquiladores* y otros en la *Lancería*, calle de las *Armas*, *Arenal* y dicen que también por el ~~el~~ ^{el} *Merado* con la siguiente copla:

¿Quién manda en la Compañía?
Rosalía.

que es uno de los obvios; la concesión de los expulsos, que permanece vacío, para hospicio, y algún distintivo honorífico que los alentase...". (A. H. N., Madrid, *Consejos*, Legs. 912/15). Es de notar que el Ayuntamiento no colaborará económicamente en la gestión de la Sociedad.

(40) Se insinúa en este apartado un capítulo digno de ser estudiado en el futuro, aunque difícil en su ejecución. Interesaría conocer el contenido de bibliotecas particulares y oficiales de época que indicaran la introducción en el país del nuevo ideario ilustrado.

(41) Se prosigue la política ilustrada de urbanismo e higiene de la ciudad. Dato importante para la historia de la llamada *Alameda Vieja*. A la creación de la misma cooperó D. Lorenzo T. Fernández de Villavicencio, Alcaide del Alcázar, incluso, cediendo terrenos del mismo. (Cfr. F. Monguió Becher, *Historia del Alcázar de Jerez de la Frontera*, pág. 52, Jerez, 1974).

¿Quién manda en la Veracruz?
Eguiluz.

¿Quién manda en Casa Panés?
El Marqués.

Contándolas al revés.
Sin alusión a la Curia,
Nuestras virtudes son tres:
Avaricia, Ira, Lujuria.
La justicia Dios la dé.

Dicen que el Corregidor ha adivinado al autor, pero estos son dichos de los alguaciles. (42).

(42) Sobre este tipo de literatura escribe J. Caro Baroja: "La literatura de cordel nos hace ver bien la crisis ideológica en los ámbitos populares... Al final termina siendo literatura panfletaria o panfleto sin literatura, hoja de propaganda o consigna...". (J. C. Baroja, *Ensayo sobre la literatura de cordel*, pág. 287, Madrid, 1969).

Este poema satírico lo atribuye M. Bertemati a los descontentos socios de la Económica y muy concretamente al fundador D. Miguel Brickdale. Esta opinión se desprende, también, del propio contenido de los párrafos 30, 31, 35 y 47.

Las alusiones del poeta sólo pueden aplicarse al supuesto mal manejo de las escuelas públicas, además de otras alusiones de más bajo cariz. D. Miguel Brickdale —supuesto autor del poemilla— natural de Cádiz, fue hijo de D. Juan Brickdale, inglés de nación. Vivía en Jerez por los años 1786 y fue socio en esta época de la Sociedad Patriótica de Amigos del País. El mismo fue presidente de la Sociedad Política que se formó en Jerez en 1820 y murió después en edad muy avanzada, en 1829. Era muy conocido por sus ideas y opiniones liberales; fue fracmasón, afrancesado y decidido adversario del Marqués de Villa-Panés, contra quien solía escribir en el Diario Mercantil de Cádiz. (Cfr. R. Solís, *Historia del periodismo gaditano, 1800-50*, Cádiz, 1971).

43.º En este día, 8 de Septiembre, se dio principio a la Alameda del Alcázar. El Corregidor dio de bastonazos a Miguel Cintado para animarlo a trabajar y con el ejemplo metieron todos manos al relleno muy ansiosos de mostrar su buena voluntad, pero pronto respingarán cuando reflexionen que no son presidiarios para trabajar a palos. (43).

44.º En este día, 17 de Octubre, hubo el primer motín de camineros que fueron los del Alcázar, apedrearon a la guardia y amenazaron al Corregidor porque quería obligarlos a echar mano a las cinco de la mañana, como en el invierno. El valeroso Eguluz salió con el rabo entre piernas y cuando llegó a su casa mandó que todos se tranquilizasen y se haría como se pedía. (44).

45.º En este día, 18 de Diciembre, ha llegado la noticia de la muerte del Rey Don Carlos III. Mucho es el sentimiento que ha causado este rumor, que yo creo cierto porque es desgracia, pues ahora sabe Dios como irán las cosas de España faltando el que refrenaba a los malos con el glorioso escarmiento de los P.P. Jesuitas y otras justicias no menos ejemplares en el Gobierno Civil; que aunque poco nos tocaba por acá de estos beneficios, siempre contenía a los hipócritas. Ahora no necesitarán mentir para sus persecuciones y nos llamarán impíos a boca llena. Y así lo creo porque andan muy asustadizos con las cosas de Francia y dicen que se va a acabar la Religión y el trono si no se da buena cuenta de los patriotas. Dios nos ayude contra estos fanáticos y tengan en su Santa Gloria al Rey difunto. Amén. (45).

(43 y 44) Se señala, nuevamente, la problemática social en el orden laboral. La nota ilustrada, defensora de los derechos humanos, se hace clara en la exposición del autor anónimo: "no son presidiarios para trabajar a palos..."

(45) Es evidente el miedo de los patriotas ilustrados a las persecuciones de los absolutistas. La frase del autor anónimo es sintomática: "Dios nos ayu-

46.º En este día, 3 de Enero de 1789, se publicó por bando la muerte del Bueno y Liberal Príncipe D. Carlos III (Q.E.G.E.). Fue muy lucido el acompañamiento, notándose que unos iban por vanidad y otros (pocos) por verdadero sentimiento.

Día 5 de Febrero; fueron las honras en la Colegial; predicó el Magistral, que no quise oirlo, pero me han dicho que ni siquiera nombró a las Sociedades Patrióticas que fundó el difunto Monarca y que hoy están casi tan difuntas como él.

Días 25, 26, 27 y 28, fueron las funciones de la Jura de Carlos IV. Ahora se han cambiado los sentimientos, pues los que iban de mala gana a las honras, van de muy alegres a la Jura. Dicen que el Rey quiere suprimir los Consejos. ¡Buen principio!

(Digo arriba 25, 26, 27 y 28 de Agosto).

Día 17 de Septiembre murió López. (46).

47.º En este día, 14 de Noviembre, fui a oír el sermón que predicó el Vicario D. Manuel M. Pérez. Fueron conmigo Orbaneja, Perea y Matos. Dijo que todo el que hubiera sido patriota debía sincerarse ante Dios y los hombres y servir al Rey con otro nombre, para no ser tildados de franceses, asambleistas e impíos. Dijo también que sabía que en Jerez se ocultaban algunos enemigos del Rey y de la Religión, poseidos del maligno espíritu de los tiempos y que quizás le estaban escuchando; que ellos eran los que de cuando en cuando ponían pasquines y borraban el piadoso signo de la cruz de las paredes de las casas e Iglesias, y leían

de contra estos fanáticos...". Al anotar la frase "aunque poco nos toca por acá...", el autor hace clara alusión a la situación peculiar y alejada de Andalucía.

(46) Se subraya el lamento por la muerte del liberal Carlos III. Se avvicina una nueva época. Trillo y Borbón narra en su ms. algunos pormenores de las exequias reales. (T. B., n.º 90, ed. cit.).

libros malos y calumniaban a los ministros de Dios; que para ellos no habría perdón en el Cielo ni en la tierra y que los fieles huyeran de su compañía, delatándolos a la justicia para que recibiesen el consiguiente castigo.

De este modo se predica y se incita a los ciudadanos unos contra otros. Salimos escandalizados de tanto atrevimiento y coraje. (47).

48.º En este día, 19 de Diciembre de 1789, a las 11 de la noche, vinieron a avisarme de que el Corregidor se había presentado en la Casa de Rosalía a prender a Bartolomé de Soto, por amenazas que dicen había hecho contra la Iglesia, y la infame meretriz con capa de señora, fingiéndole amores, lo atrajo y le sacó de la boca cuanto quiso, mientras la justicia lo estaba oyendo oculta en la alcoba; que así pudieron despacharse a su gusto. (48).

49.º En este día, 4 de Febrero de 1790, se hundió el piso de la Sacristía de San Marcos; vinieron albañiles y descubrieron un sótano pequeño donde había un arca grande cerrada con tres llaves. El párroco la llevó a su casa di-

(47) D. Manuel Bertemati, Secretario de la Sociedad Económica en la época liberal, comenta de este modo el párrafo: "...Desde 1789 la discordia política comenzó a anunciarse entre los jerezanos por medio de una mútua desconfianza, de una oposición sin nombre que el clero se apresuró a señalar, pintándola con los feos colores de la herejía. Los antiguos bandos que presidieron el establecimiento de la Sociedad resucitaron disfrazados con el nuevo ropaje que la situación les prestaba. No es difícil reconocerlos si estudiamos bien el espíritu de esta localidad y los sucesos de aquella época. Por un lado, vemos a los libres economistas, los enemigos de la censura, los que simpatizan con los patriotas franceses, los impíos, en una palabra, según los designaba la perfidia y la mala fe. Por otro lado, los partidarios del antiguo sistema, los amigos de la Inquisición; los realistas, en fin, dueños del pueblo y del mando, superiores a sus contrarios en número, en nobleza y en fortuna...". (Op. cit., págs. 40/41). Dura crítica ilustrada.

(48) Prosigue la lamentable unión entre motivos políticos, religiosos y otros de baja raíz.

ciendo ser papeles de los padres de la compañía de cuando fueron expulsos; pero asegura un peón (José Medina) que aquello pesaba mucho. Dicen que es un depósito antiguo de dinero. (49).

50.º En este día, 30 de Junio, nos ha llegado la noticia de la fuga del Rey de Francia, y no he puesto otros sucesos del año pasado por haber tenido que ausentarme desde el mes de Abril último de 1790 y lo mismo hicieron muchos de los antiguos compañeros de la Sociedad Patriótica, huyendo de camorras. Desde que concluyeron los Amigos del País no hay modo de vivir tranquilo, para los que lo fuimos, pues somos el pozo de las culpas ajenas, y los peores acusadores son los antiguos compañeros, modernos fariseos (aunque siempre lo fueron). Y todo procede de la rabia que les ha entrado por lo que pasa en Francia y miedo de que cunda el mal ejemplo. (50).

51.º En este día, 6 de Agosto, del año en que vamos, apareció la temible plaga de la langosta por toda la campiña de este término, vienen en bandadas, tan sin tino que algunas han caído en la Plaza del Arenal. Noto este suceso por ser raro que venga langosta en este tiempo. (51).

(49) Se va inicando en el pueblo el mito "jesuístico". La aparición de un arca, muy posiblemente procedente de algún enterramiento, se figura orlada por el misterio del tesoro y de "lo oculto".

(50) Se declara, oficialmente, muerta la Sociedad. Aunque hasta 1804 dé algunas señales de vida bajo la dirección del Marqués de Villa-Panés, habrá de esperar hasta 1833, fecha de su reinstalación.

(51) Como se señala en la moderna investigación económica, la recogida de estos datos facilitaría el establecimiento de los gráficos paleo-climáticos que ayudasen a la mejor interpretación meteorológica futurible con destino a la ordenación de cultivos.

52.º En este día 1.º de Marzo de 1792, llegó D. Ruperto de Madrid y trajo la noticia de que el Conde de Florida-Blanca estaba en desgracia por ser inclinado a la Guerra con la Francia, el Conde de Aranda es del partido del Rey, pero la Reina no lo quiere bien. Es general la ansiedad porque la guerra o la paz pende del Secretario del Despacho. (52).

53.º En este día, 21 de Abril, hubo en esta ciudad levantamiento de los trabajadores del campo, porque se resistieron a salir temprano al trabajo como se mandó en el bando. El Sr. Corregidor estaba en su casa más muerto que vivo, oyendo la gritería de la gente que se había reunido en la puerta de su casa, y tanta era la multitud que no me atrevo a decir el número, aunque me dicen que había tres mil personas. Al fin, para evitar una desgracia, salió al balcón el Corregidor y les preguntó qué querían, a los que contestaron ellos: que se guardase uso y costumbre, y respondió que así lo haría, si se iban con tranquilidad a sus casas. En esto para siempre los motines con mengua de los que gobiernan. (53).

54.º En este día, 29 de Octubre, se supo en Jerez que estaba decidida la guerra con los franceses, por ser ya cosa cierta que matarían al Rey Luis, si Dios no le da medios para escaparse. No se puede negar que los Republicanos van ya demasiado lejos, y creo que es una imprudencia desafiar al mundo, como lo están haciendo. (54).

(52) La caída de los ministros ilustrados es siempre un motivo serio de preocupación para los socios de la nueva fundación.

(53) Dato de gran importancia en el orden sociológico.

(54) El propio autor anónimo, siendo su índole ilustrada-progresista, se asusta del proceso francés que teme ver reflejado en su país.

55.º En este día, 3 de Diciembre, se puso ya en claro el misterio de la Reina y de Godoy; pues no hay ya duda que este guardia afortunado ha conseguido reemplazar al Conde de Aranda. En esto era natural que parasen sus amores, siendo él tan ambicioso, y ella tan dadivosa. (55).

56.º Año de 1793. Este fue el año de la *Esterilidad*, que así se llama en toda esta comarca, porque a pesar de las rogativas no ha querido Dios mandar agua y los campos han quedado estériles todo el año. Empezó el primer mes de Enero con la afrentosa muerte del pobre Rey Luis de Francia, que le cortaron la cabeza en el patíbulo por haber conspirado contra su patria. Godoy declaró con este motivo la guerra a los franceses, y como nadie sino él y María Luisa son los que mandan, se ha formalizado la amenaza y hemos pasado todo el año en alarma continua, aguardando a que los franceses hicieran desembarco por nuestras costas. Con estas revueltas hemos respirado un poco los amigos, y así es la verdad, que cuando hay moros en campaña no la pagan con los cristianos. El bendito Marqués de Torre-Blanca, con el miedo a los franceses y a los patriotas de casa, y el hambre que los revuelve más, no sabe qué cosa hacer que sea acertada, pues ni se atreve a ahorcar a los pícaros por miedo que suceda otra aventura como la de Limones, a quien ahorcaron el lunes pasado, 3 de Febrero, y antes de que el verdugo lo mandase a la eternidad ya estaba medio muerto a palos y a pedradas. (Tal era la rabia del pueblo, que no teniendo contra quién ensañarse se estrelló contra aquel infeliz). Año de terribles expiaciones es

(55) Comienza a preocupar la actuación política de Godoy. Es de dominio público la situación privada del ministro y la soberana. "...El rey comparte la debilidad de la reina por el favorito. Le guarda muchas consideraciones que chocan e indignan a todos los asistentes..." (Cfr. H. R. Madol, *Godoy*, págs. 50 y ss. Madrid, 1966).

el que hemos pasado, pero el castigo ha sido mayor para los grandes de la tierra. Esto escribo hoy 8 de Febrero de 1794. (56).

57.º En este día, 14 de Marzo, se quemó la plaza de la hortaliza y parte de la del Arenal, pues como los puestos eran de madera, fácilmente se ardió todo, pasando el fuego a los portales de la Alhóndiga y subiendo hasta las casas. Todos pasamos un buen susto, porque en el cuartel de la plaza había varios barriles de pólvora, pero, afortunadamente, se sacaron a tiempo. Siguen las calamidades. (57).

58.º En este día, 7 de Julio, llegaron de Cádiz unos emisarios anunciando que se temía un desembarco de Franceses por la Costa de Rota. Luego comenzaron los muchachos a gritar: a las armas, a las armas, y el Corregidor por hacer algo los metió en la cárcel, con lo que quiso probar que para él no valían franceses. Pero como el miedo es tan mal

(56) El autor resume el año en un párrafo: 1793, año de la esterilidad. Trillo anota: "...El año de 1793 fue llamado de la esterilidad, por haber llovido casi nada, de donde se siguió no haber habido yerba; valer la paja muchísimo y no haberla; haberse muerto los ganados de todas especies; no haber trigo y el que había era piche, averiado y mezclado con harina de Filadelfia, con el cual se hacía el pan, el que llegó a valer una hogaza cuatro reales y con mucho empeño, y no encontrándose todas veces, por lo que llegó a valer una fanega de trigo 120 reales y murieron muchos pobres vergonzantes de necesidad...". (T. B., n.º 119, pág. 44, ed. cit.).

Alusión a la muerte de F.º Falcón, Granadero de Milicias, por Juan García Limones.

El tratamiento que da el autor al Marqués de Torreblanca, aún siendo crítico, es afectuoso. No, en vano, el marqués había sido Director de la Sociedad Económica Sevillana, en 1790. (Cfr. Libro *Actas*, SES. 29/IX/1790). Renunció a su cargo, precisamente por el Corregimiento de Jerez, en 1791. (Cfr. Libro *Actas*, SES. 29/XI/1791).

(57) La plaza del Arenal se convierte, a partir de ahora, en el centro comercial de la ciudad. Nuevos datos para el establecimiento del paleo-clima de época.

consejero, dispuso el valiente Marqués que los soldados del Regimiento fijo de Jerez saliesen Dios sabe adonde a tomar noticias. (58).

59.º En este día, 31 de Agosto, se publicó al fin el *bando* poniendo al pueblo sobre las armas, pues parece ya cosa sabida que los franceses tratan de desembarcar por las Costas de Rota. Ahora hay ya quien habla mucho de patriotismo, confiando en el pueblo, si llegan a aparecer los franceses, porque en tocando a pelear bueno es el prójimo. El Corregidor se ha puesto malo de repente, y en el *bando* apenas podía sostenerse a caballo, pues le habían puesto sanguijuelas en la rabadilla. Como dure mucho tiempo esta alarma, mucho despacho de sanguijuelas tendrán las barberías. A todo esto no hay armas ni viene nadie de Madrid. (59).

60.º En este día, 4 de Junio, que es fiesta del *Corpus*, se escaparon de la cárcel el famoso *Rubio de Espera* y su cuadrilla. Luego que se supo, comenzó la gente a sospechar del Alcaide, que es nuevo, y ya se dice que vino expresamente para dejarlos escapar. Con razón o sin ella, como el pueblo anda levantisco, allá fueron más de mil en busca del Alcaide, unos diciendo que le iban a ahorcar por el *Rubio*, y otros más clementes que le pusiesen en el mismo calabozo donde estuvo aquel ladrón. Se vio el Alcaide tan apurado

(58 y 59) Según Trillo y Borbón, el Bando Real de Guerra se publicó el 31 de agosto de 1794: "...Saliendo el Corregidor D. Manuel Ponce de León, Alguacil Mayor, D. Pedro Riquelme y D. Pedro de Vargas, Veinticuatro; D. Juan Marín, Abogado de los Reales Consejos, Síndico; D. Vicente Ferrer Gil y D. Diego Paredes Cantillo, Jurados; y D. Antonio Terrón, escribano mayor del Cabildo, con toda la pompa posible, pues parecía el aparato de una jura, según el número de ministros... Este bando fue dirigido a poner este pueblo sobre armas, para estar prevenidos en caso de invasión de los franceses por las costas de Rota, según se temían...". (T. B., n.º 122, págs. 45/46, ed. cit.). Dura crítica política.

que tuvo que huir y esconderse en una casa de prostitución, porque ninguna persona de respeto le quería dar albergue. Al fin se cansaron de buscarle y luego con la prudente intervención del Corregidor (que siempre llega tarde) se cansaron y se fueron. (60).

61.º En este día, 1.º de Marzo a eso del mediodía, entró en esta población el Rey de España, Don Carlos IV y toda la Real Familia con grande séquito. Dicen que vienen para traernos la paz que se concluyó el verano pasado, pero también se cree que esto dure poco porque los ingleses no quieren a Napoleón ni tampoco las demás monarquías, porque ven la muerte al ojo!, y esto nos va a meter en guerra con los demás reyes de la Europa. Se ha hospedado la Corte en el Alcázar, y toda la gente va a ponerse en acecho para ver a Godoy y a la Reina. (61).

62.º En este día, 5 de Julio de 1797, empezó la escuadra inglesa a bombardear Cádiz de veras, que hasta hoy todo fue broma para asustar a la gente. Lo cierto es que en estos últimos tres días toda la gente de Cádiz se ha venido a Jerez, con lo que anda esto revuelto, pues no se habla más que de guerra, unos porque defienden al tirano Napoleón y

quieren que sea el Angel exterminador de los patriotas; otros (que somos los más) quisiéramos evitar la guerra con la Inglaterra y ayudarla contra el tirano que ha puesto en cadenas a los propios y extraños. En la plaza del Arenal campeamos por nuestra cuenta, porque allí no se atreven a ir Villa-Panés y los de su bando, que si fueran ya saldrían con las orejas calientes. Dios sólo sabe en qué parará todo esto. (62).

63.º En este día 3 de Septiembre salgo para Cádiz a pasar el invierno. (63).

64.º En este día, 3 de Abril, llegué de la invicta ciudad de Cádiz, de vuelta a mis terrores. Nada se dice de las cosas de la Corte en esta población, cuando en Cádiz no se habla más que de las contiendas entre Godoy y el Príncipe de Asturias. No dudo yo que haya algún compló fraguado para perder al favorito, porque nunca están éstos en mayor peligro que cuando más encumbrados se creen en el Real favor.

La Reina Doña María Luisa es quien hoy está conteniendo un rompimiento en Madrid, repartiendo dinero al pueblo para que no grite contra Godoy, de modo que así tienen al Rey engañado con fingidos aplausos, cuando no hay más que descontento. (64).

(60) Es, quizás, una de las primeras noticias que podemos constatar de bandoleros decimonónicos.

Comenta Trillo: "...El día del Corpus se fueron de la cárcel 25 reos, todos de consideración, y entre ellos el zapatero *Rubio de Espera*, su hermano, Núñez, Lobo y su cuadrilla. Era Alcalde Mayor D. Miguel González Saldina y alcaide de la cárcel D. Salvador del Valle...". (T. B., n.º 125, pág. 47, ed. cit.).

J. Caro Baroja escribe de este personaje popular: "...A comienzos del s. XIX también actuó de modo afortunadísimo "El Rubio de Espera", del que contaban aventuras complicadas y que se retiró a tiempo; hacia 1803 tuvo un curioso lance con un abogado de Cádiz al que defendió de su propia cuadrilla, y en 1841 se decía: "...El Rubio de Espera ha muerto tranquilamente hace pocos años en Nueva York, donde se había establecido y dedicado al comercio, que ejerció con la más escrupulosa honradez...". (Cfr. J. Caro Baroja, *Ensayo sobre la literatura de cordel*, pág. 369, Madrid, 1969).

(61 y 62) Al margen de la noticia de la guerra, se declara en el texto la división de criterios entre patriotas napoleónicos y aliados ingleses. La confusión en este tema sería una constante intrínseca a lo largo de toda la Guerra de la Independencia. Noticia curiosa sobre el privado Godoy. Es muy interesante la posición del anónimo autor frente a Napoleón y su visión futura de los sucesos de España. Era Alcaide del Alcázar a la sazón D. Lorenzo Fernández de Villavicencio, enemigo del antiguo régimen e inclinado a la tendencia ilustrada.

(63) Costumbre frecuente en la época.

(64) De todos es conocido el papel que Cádiz tendría en los años venideros. Recordemos las figuras de F.º Solano y Tomás de Morla. (Cfr. M. Ruiz Lagos, *Documentos para la biografía del general Tomás de Morla*, Jerez, 1972). Comienza el pueblo a ser protagonista del hecho histórico.

65.º En este día, 25 de Noviembre, tomó posesión el nuevo Corregidor de esta ciudad D. Rafael Marín. Es otro por el estilo del Marqués de Torre-Blanca, muy amigo de cortesías y pagado de sus finos modales, pero como los tiempos andan más pacíficos, no será tan inútil este Sr. como el pasado. (65).

66.º En este día, 27 de Febrero de 1800, se ha empezado a vender pescado en la pescadería nueva, con cuyo motivo hay fiesta en el pueblo y mucho paseo de gente por la fábrica, que todos dicen ser de lo mejor que para este objeto se ha facilitado en toda España. El Corregidor fue de toda gala a abrir la plaza. (66).

67.º Hoy día 25 de Agosto por serlo del Santo de la Reina, ha dispuesto el Corregidor unos fuegos artificiales en la Plaza del Arenal. Todo se vuelve fiesta para este D. Rafael, pues desde que vino a Jerez no ha hecho otro papel que el de maestro de ceremonias. Le llaman con mucha propiedad Marín «el de los festejos». (67).

68.º En este día, 2 de Septiembre, se ha certificado la existencia de la epidemia que viene de Cádiz a visitarnos después de haber hecho horribles estragos en todas las ciudades por donde ha pasado. Ya los más medrosos a fuerza de meter ruido, consiguieron rogativas hace tres días, pero

(65) El Corregidor Marín fue tolerante con la Sociedad Económica.

(66) Comenta Trillo: "...Se estrenó la famosa Pescadería de esta ciudad, la que a la voz pública del forastero transeunte, a la presente no tiene igual en toda España...". (T. B., n.º 140, pág. 56, ed. cit.).

(67) Dato curioso de festejo popular: "...Fue este día la famosa función de fuegos artificiales traídos de Sevilla..., quedando para honor de la verdad haber sido una de las funciones y primorosa iluminación que ha tenido esta ciudad mejor ideada en su clase...". (T. B., n.º 144, pág. 60, ed. cit.).

como los médicos no quisieron decir la verdad, estábamos en duda muchos. Hoy ya no es posible dudar de este azote cruel que la Providencia Divina, irritada, nos envía. Veremos si el Corregidor se da ahora trazas para poner un lazarito, que según dicen las personas facultativas, es cosa indispensable para impedir que el contagio se propague. (68).

69.º En este día, 19 de Septiembre, se ha recibido con general consternación un aviso del Gobernador de Cádiz, llámandonos a las armas, porque los ingleses quieren asaltar las murallas de Cádiz, validos de la epidemia que ha diez-mado ya la población y las tropas que guarnecen aquella plaza. Nuestro socorro puede servir de bien poco, pues la pícara peste nos tiene amedrantados con tantos golpes crueles. Pero a la defensa de la Patria no hay excusa. Nos han dado armas y vamos acompañados de carabineros y milicianos. (69).

70.º En este día, 5 de Octubre, han salido otra vez los carabineros y paisanaje a socorrer las costas porque los ingleses quieren quemar el Arsenal de la Carraca. Yo bien hubiera ido como hace pocos días, pero ni tengo espíritu para ver esta desolación que está causando la epidemia ni tampoco salud para moverme. (70).

71.º Hoy día 3 de Noviembre, ha salido una grande procesión de rogativa, en que iba la Virgen de la Merced y el Santo Cristo de la Viga, a ver si Dios quiere poner término a estos horrores que veo y que no tengo valor para escribirlos mientras duren, ni creo que Dios me de vida para tanto, pues como la mortandad continúe un mes más, queda Jerez sin población. (71).

72.º Hoy día 10 de Noviembre, ha salido la procesión de la Virgen del Buen Suceso. Dicen que pronto daremos a Dios acción de gracias, pero yo no paro de ver y oír pasar el carro de los muertos. Esta sí que es la gran justicia, igual para todos. Mañana volverá la de los hombres y de esta tomará ejemplo, pues no es posible que se olvide lo que estamos viendo y sufriendo. (72).

NOTA.—El domingo 21 de Diciembre de este desgraciado año de 1800, se cantó el *Te Deum Laudamus* para dar gracias a Dios Misericordioso por haberse dignado suspender el horrendo castigo de la epidemia que nos ha dejado huérfanos a todos. La última pérdida que hemos experimentado ha sido la del autor y escritor de estos apuntes que hasta Noviembre de este año ha seguido nuestro inolvidable amigo N..., quien me ha confiado sus papeles en la hora suprema con recomendación de que los quemé, como lo he hecho, a excepción de estas hojas que quiero conservar sin autorizarlas con el nombre del pobre mártir que las escribió, porque así fue siempre su voluntad.

(68 a 72) Así comenta, por su parte, Trillo: "...En el mes de octubre fue tanta la mortandad, que hubo día que murieron 335 personas, por lo que obligó a la ciudad a hacer cuatro carros y embargar cinco carretas para sacar los cuerpos de las casas, porque eran tantos que había algunos que estaban fétidos por haber varios días de estar fallecidos... Se experimentó en esta ciudad el azote del contagio desde 26 de agosto hasta 21 de diciembre, en cuyo tiempo, según el cálculo más aproximado, murieron de 18 á 20.000 personas; aunque nunca se podrá dar razón fija... Los venideros jamás querrán creer semejante destrozo...". (T. B., n.º 145, págs. 63/65, ed. cit.). (Cfr. P. Romero de Solís, *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1973). El propio Pedro Riquelme intervino en el Cabildo de 12-XI-1781, en otra ocasión aciaga en favor de impetrar la ayuda de Sta. María de la Merced. Sobre estos aspectos religiosos: Cfr. J. Lastra Terry, *La Merced. Patrona de Jerez de la Frontera*, Madrid, 1973; H. Sancho, *Mariología Medieval Xericense*, Jerez, 1973).

Y es también la mía que así estos apuntes como los que yo dejaré se conserven para memoria de los principios que tuvieron en esta ciudad de Jerez de la Frontera los verdaderos patriotas Amigos del País, instituidos por el Rey Nuestro Señor Don Carlos III (Q.G.G.), y abolidos por el encono de los partidos que siempre hubo en esta ciudad.

Soy de Pedro Riquelme y Novela. (73).

(73) La conservación del presente ms. encomendada a D. Pedro Riquelme, cuya gestión figura en páginas antecedentes, habla claramente de la dedicación que otorgó en su vida a la empresa cultural de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez.

EDICION FACSIMIL
DEL
MANUSCRITO RIQUELME

F-1

1 En este día 1^o de Enero
 Reinando el Sr. Don
 de Borbon, Tercero
 nombre, el principio a este
 Manuscrito de cosas notables
 de Mexz de la Frontera, sin
 tener que poner mas que la
 noticia de haber por defecto el
 cuerpo de la Noblexa solemnizax
 con finciones la Paz con
 Inglaterra y el fado Nacimiento
 de los dos Infantes de me
 los ~ ~ ~ ~ ~

2 En este día 15 de Enero se supo
 que Domingo Maxvó a el q
 aborrazon en Noviembre del año
 pasado por la muerte q^o dió al
 montañes de la tierra del Arroyo
 estaba inocente y se engañó la
 justicia de los bombres ~ ~ ~ ~

3 En estos dias q^o corren Lunes
 10, Martes 11 y Miercoles 12 de
 febrero son las fiestas q^o dize

F-2

de la Cruz y Nacimiento. Hay
 en la Plaza del Arrenal 4 Arca 17
 q. de entrada al recinto, to
 do el lado de andamios para
 la gente y dentro hay márfols
 aliansias y fuegos por la noche
 con las balcones y luminadas y
 los Arca con mas de 200 luzes
 cada uno. En las Casas Consisto
 riales hay un altar con el Retr
 to del Rey Nro Sñr conve los
 niños de la Escuela cantan loas
 al son de la Hozaquesta. E gene
 ral la alegría entre los pobres
 por las limosnas q. dan en esta
 ocasion varios vezinos; de ellos
 el Marques de Villa Lunos
 reparte 100 bogazas. (do hoy
 20) ~ ~ ~ ~ ~
 4. En este dia jueves 6 de Mayo
 salieron de su Convento las Mon
 jas de Gracia y fueron a refugi
 arse en el Convento de Sr. C^{ta}.
 por acuerdo del Fuez Celerias.

F-3

Van en procesion y delante llevata
 una un grande Crucifixo. De las 1
 resultas de esta procesion han lle
 vado preso a el Zapatero de la
 calle de la Campana q. dixo: Don
 de va tanta zorra? Y pregun
 tado porq. usó estas palabras di
 xo le parecia deshonestedad vez
 mugeres descalzas ~ ~ ~ ~ ~
 5. En este dia 11 de Mayo me ha
 blió el P^{ro} Don Felipe Fernand^z
 de su proyecto de eirva una sup^{ta}
 a Nro Sñr el Rey para q. se
 digna mandar fundar en esta Ciu
 dad una Sociedad Economica de
 amigos del Pais como las q. hay
 establecidas en Madrid, Sevilla
 y Valencia. Todos los amigos los
 buenos le damos nozabuena, pe
 ro si no toma la mano en esto el
 Cavildo Ecc^o es tiempo, y izaba
 no perdido ~ ~ ~ ~ ~
 6. En este dia 10 de Junio mu
 rió Fran^{co} Yñez de Maxbena

F-4

barbero de malas costumbres co-
sido a puñaladas por uno de sus
mancheros de feo vicio. Se encon-¹⁷⁸
traron muertos en la callejuela
de los Palos desabotando y mu-
tilado horriblemente en sus partes
naturales.

7. Hoy 11 ha sido día de gran
escándalo en casa de Don F. L.
de M. por las malas costum-
de la ama de la casa. Dieron
parte al marido los domésticos.
El confesor de la Casa está tra-
tando de apaciguar el escándalo
p.º q.º no se entere quien deba;
más ya se ha dicho que el tal
confesor tiene los dedos en el
cabo. Grande necesidad tenemos
de otro día 8 de marzo del año
64, famoso por la expulsión
de los Padres de la Compañía
de esta Ciudad, pues en verdad
son peores los frailes q.º han
quedado, habiéndose librado la

F-5

Nación pero no las familias que
la forman sin cuya moralidad na-
da importa que la política sea aca-
tada en los Conventos.

8. En miércoles 11 de Agosto die-
ron garrote vil al tucato Guzman pa-
q.º mató a un gitano dentro de la car-
cel, donde estaba esperando su con-
dena por otras muertes q.º ya tenía.
Yba al Patibulo desfilado q.º ca-
ba lastima el viento y para sentar-
lo en la banqueta fue monester que
ayudara el Proposero por q.º le dio
un temblor de miembros tal que se
caía. El picaro verdugo tambien
temblaba mucho y pidió un vaso de
vino a lo q.º contesto la justicia; que
si no acababa su obligacion lo man-
daria arrotar. Duró el suplicio me-
dia hora larga y si durara un poco
más publicáramos tendo a pedres
y levantamiento del populacho. B.
e Barbaque de los tiempos! y no son
los reos los mas Barbaqueos!

F-6

9. En este día 11 de Noviembre llegó a esta ciudad el Arzobispo de Sevilla 178
 como Sr. Don Alonso Marín de Llanos y Argüelles; sujeto de libere-
 lidad, instrucción y buenas prendas.
 Don Felipe Fernandez quiere visi-
 tarle para recomendar su segun-
 da suplica a S. M. el Rey para
 la fundación de una Sociedad de
 Amigos del País; le hemos dicho
 que no lo haga porque los Canoni-
 gos lo informaran mal, no habien-
 doseles dado parte antes, y así se
 lo aconsejamos la otra vez y no lo
 hizo: que es gente envidiosa esta
 de la Iglesia y pueden mucho.
10. En este día sábado 21 de Enero 178
 de 1785 vino de misión el R. P.
 Fr. Diego de Cadiz; y lo apun-
 to como cosa curiosa por ser muy
 malo el predicador y muy prodi-
 gos de alabanza los oyentes. Dizen
 q. predicaba de reponte; pero mejor
 sería q. lo pensara antes.

F-7

11. En este día Lunes 8 de Marzo se
 dio principio a la obra del Arzobispo
 q. va desde esta Ciudad a la de Sevil-
 lia; empezaron por el costado del
 convento de los P. Capuchinos
 donde se hará una giaceta (Digo
 arriba q. es hoy 8 de Marzo).
12. En este día 4 de Mayo por la
 tarde ha llegado por segunda vez
 el Sr. Arzobispo de Sevilla, cuya
 visita de No. interrumpida en Di-
 ciembre del año pasado. Hemos
 resuelto ir a verlo con el Pro D. Fe-
 lippe que quiere hacer grande ruido
 con el asunto de la Sociedad de Ami-
 gos del País.
13. En este día 12 de Mayo fuimos
 con el Sr. Fernandez, el Magist. de
 la Colegiat. Don Juan Obispo y el
 Sr. D. Luis Vargas a besar las ma-
 nos al Sr. Arzobispo. Estuvo muy lle-
 no de afabilidad con nosotros y dijo te-
 nía ya noticia de nuestra demanda;
 q. en Sevilla tenían Sociedad Patriot.

F-10

Lo que concluyó el Corregidor que era alistamiento voluntario y q. cada cual hiciese examen de conciencia para no emprender cosa que no sea con luego de abandonax. Con lo q. 17^o se alistaron unas cien personas escasas y el Pío Don Felipe Fernandez, por no perderlo todo (q. asi era de temer) apuntó sus nombres y dictó en el alto la suplica a S. M. el Rey, q. irá mañana con carta del Sr. D. D. Asi se concluyó p. ahora este asunto, aung. ya hay alguna suspensión y han escrito a Sevilla a tomar lenguas de lo q. allí hacen los Conomicos. Todo está bien mientras no abuzan al

15. Pío alma de esta empresa
En este día 10 de Junio fue acometido el Corregidor de esta Ciudad Don Ignacio Pletana, a las 9 y media de la noche por dos barateros, q. sorprendió con sueltas en una casa de mala fama de las de S. Mateo.

F-11

grito Javor al Rey y salieron varios vezinos en persecucion de los aserinos q. dieron a corax y no han sido habidos. El Corregidor dice q. si no se presentan en todo el día de mañana mandará enplumar a las mugercillas q. los tenían en su casa.

16. En este día 10 de Junio murió de repente un fraile Capuchino por haber tomado vino con escoro en la tienda del Arsenal de Santiago, y lo apunto por la circunstancia curiosa de haberse descubierto q. el fraile era cojo fingido, y ser además monacico y socarrido en las principales casas de esta Ciudad

17. En este día 17 de Junio rñeron hasta venir a las manos Don Joaquin O'Bernad y Vargas, Quinte y quatro porpetos y Don Manuel Antonio Vilmer; sobre si las tareas para la Sociedad Económica debexian ser censuradas antes

F-12

por la Vozera; y sosteniendo V.
 cobas que él era el unico Censo,
 por el Rey intermedio Don D.^o 177
 de Brillo y Borbon con sumos
 de Aguacil Mayor y salio bi
 en apacado por ambas partes,
 diciendole Villoses; toma p^o para
 monigote. Con lo que se fueron
 los dos amigos a su casa; y a las
 oraciones los mandó buscar el
 Corregidor para prevenirlos p^o
 con la intercesion de el Marques
 de Villa Pines quedaron libres;
 habiéndose probado q^e no inque
 raron de palabra a la Inquisicion
 como Ceillo decía; con lo que
 se guardó su palos el vox Alg.
 Mayor. Pero se perdió la paz
 tida en lo tocante a la censura,
 por haber asegurado el Marg. de
 Villa Paré que nada se había
 sin asistencia de los Censur.
 y Paxocos ~ ~ ~ ~ ~

F-13

18. En este dia 16 de Julio se reunie
 ron en las Casas Consistoriales a
 puerta cerrada el Corregidor con
 los Canonicos y el D.^o Fernando
 y trataron de formalizar una nue
 va pauta de Oficinos para la So
 ciedad Econom.^a de Amigos del D.^o
 (que ya la tenían nombrada ant.
 de tener la R. Licencia) Dijo
 el Corregidor que para no dar
 lugar a pleitos con los Censur.
 se tomaba él la mano en dirigir
 las cosas de la Sociedad, pues q^e
 había de venir a paz en esto mis
 mo, teniendo la Sociedad sus fun
 tas en las Casas Consistoriales y
 trabajando en buena union y har
 monia con los Individuos de el Ay.
 untamiento. El D.^o Fernandez no
 convenia en eso por mandarse
 otra cosa diferente en los Estatutos
 q^e él tiene establecidos, as. de serina
 como de Madrid; a lo que replicó
 el D.^o Menchaca; como se pue.

F-14

den compases estos boxeros con
economicos de Madrid? El Pío
Don Felipe Fernandez pidió por
miso para salir y no volvió más.
En este día 3 de Julio se tuvo la
noticia del Decreto del Consejo
que manda la formación de la
Sociedad de Amigos del País, se
le comunicó al Pío Fernandez
de palabra pero no se le pasó
el debido oficio (sigue la envidia
royendole los huesos) ~ ~ ~ ~ ~
19. En este día 8 de Julio se ha
comunicado a el Consejo la elección
de Oficiales para la Sociedad de
Amigos del País. Todo lo ha he-
cho el Corregidor aunq. poniendo
por delante al Pío, que dice q.
todo lo sufre hasta q. se vea
establecida la sociedad. El Mar-
ques de Villa Piner es el Presi-
dente, Director el Mayoral el
segundo, Don Carlos Viches
tiene al fin la censura y Don

F-15

Diego o Berbedez la sea con
el Depósito de Cardales (q. no se
sabe de donde vendan) Todos 17
son apartados a e. ~~trinitario~~ y no
pueden juntarse más q. en las Ca-
sas Conventuales con la permiso
de el Corregidor ~ ~ ~ ~ ~
20. En este día 13 de Agosto he consen-
tido alistarne en la Sociedad de Ami-
gos del País por amistad a Don Fe-
lipe Fernandez. Estan concluyen-
do los Estatutos muy pomposos, fi-
xoo q. durara poco; el tiempo la
dica ~ ~ ~ ~ ~
21. En este día q. es sábado 30 de Julio
a la primera de las 100 Caxidas de
Toro q. se han destinado para apli-
car su producto a la composicion
de caminos. Sebin durar po años,
sacándose q. en cada una de las 100
primeras al menos 60 en cada
año. e. e. esta se concluyendo sea
se obra Plaza de milicia en el
Egido y mientras se concluye se

F-16

22. echaban en la Plaza del Arenal.
 En este día 30 de Septiembre
 se han enviado al Consejo los Cata-
 lutos de la Sociedad de Amigos del
 País q^o se pidieron en Julio.
 El Consejo de Don Donacío Reti-
 na ha enviado también un Informe
 me lleno de elogios en hora pro-
 pia y de su cuenta diciendo q^o
 su zelo y el patriotismo en la
 villa etc. lo han echo todo y q^o
 para mejor servicio del pueblo
 y de el Rey. equise acordado
 q^o el Ayuntamiento conduzca
 los insectos para de esta socie-
 dad etc. En resumen los Ami-
 gos del País son ahora todo lo
 q^o mandan y no valia la pena
 de inventar nombres nuevos p^o
 como antes.

23. En este día 1.º de Octubre se hi-
 zo una hora de niñas magamundos
 y las llevaron a los conventos don-
 de fueron suabamendo azotadas.

F-17

No digo q^o el castigo fuese del to-
 do perdido si lo pues de los azotes
 les subieran enseñado a leer y es-
 cribir, en lugar de castigarlos para
 q^o continuen en el estado de pederon
 Mas arreglado a lo justo fuese azo-
 tase a los Niños q^o los vean vagar
 proporcionados antes la oracion
 de educarlos gratuitamente las
 niñas van a ser elegidas tambien
 y el Marq^o de Villa Sanos ofee-
 ce poner en su casa telares y cla-
 va de bobados. Tambien los Ni-
 ños dicen q^o daran leccion en
 las Iglesias de doctrina cristiana.

24. En este día 7 de Enero de 1786
 se hizo en las Casas Consistorial
 una corte para establecer a anti-
 quidad de lo q^o se van alitido por
 socios de los Amigos del País; y
 a Don Felipe Merandez nro. for-
 dador se han metido tambien en so-
 ciedad de lo q^o resulta la volente men-
 tra de se Don Felipe el N.º 124

F-18

Detras de los Individuos todos de
 el Ayuntamiento y del Cavildo
 Ccc. y Santa de los Propios, ha
 po de la Noblera y otros muchos
 así seglar como Eclesiasticos, 171
 Frailles y demas. Con esto se ha
 metido discordia y descontento en
 tre los buenos, siendo grande des
 cortesia la q. con este Decreto se
 ha cometido, y notoria usurpacion
 de sus meritos con perjuicio del
 bien comun; pues quitándole
 la justa superioridad (q. ni q. nio
 le han dado en la C. Oviedo) con
 vierte esta en cuerpo nulo y se
 vidoz del Corregidor y Ayuntamiento
 en lugar de ser ilustrado de lo
 q. gobiernan, por q. de su Insti
 tuto. Y así no creemos q. nada
 de nada lo hecho mas q. para im
 poner un ymbre a los q. con
 sacrificio de las bobillas no
 demer abultado. Culpa principal
 se cabe a un or. Marq. de Tulla

F-19

Pares q. siendo Presid. de
 Sta. Atropellax sus fueros de tal, so
 lo por q. a su ignorancia hace som
 bra la Ilustracion de D. Felipe. De
 No esto conignado porq. así lo es, 17.
 rife la justicia y para q. sepan
 los venderos suar ingratia cosa
 a servir al Rey; Exemplo de ello
 el humilde fundador de esta socie
 dad, obrero constante de su
 simientos; pues D. Felipe des
 raxdez imaginó la fundacion y
 pidió la venia de el Rey en mas
 de tres ocasiones como consta por
 los Decretos de el Consejo; y el
 solo allego a Oviedo y pidió
 permission para las Santa y sa
 exalto de su punto y letra los C.
 aliter (q. para con va a D. Felipe
 de la Colegiada Coronica de Sta
 deid) a unida a todo esto la esen
 plus modestia de jamas dar por
 suyo trabajo alguno. i bien contan
 do con la gratitud de sus concidad.

F-20

q^{ue} ya le niegan la envidia, y o
ignocancia. A demas q^{ue} en de
tanto pondee poco ó nada de o
tanto a la envidia por ver con
sabida q^{ue} todo lo resuelve el Con
gido con el Ayuntamiento de Santa Fe
re, y el Ayuntamiento con el Cabildo
en base mas que de los socios
Economica, ni rosion de ella.

25. En este dia 14 de Febrero, e de
cubrió en una casa junto a la
Yglesia Colegial, en el corral, el
cuerpo muerto de una criatura
de poco mas de 4 años. Previ
eron a Juana Liberalta vuesa
de la casa q^{ue} alla vivia como ba
magana de un lanonigo, y corre
la voz q^{ue} la criatura era suya, y
q^{ue} su marido de putando sobre
si era o no su padre el lanonigo
er un arrebatado de zelo, tal lo
al corral, guardando cobenidad
y muestra en el acto. Dio prize
una veina, y acudio Exillo el

F-21

de los palos; pero si a cierto lo
q^{ue} se dice no aborazan a nadie
como no haya algun inocente q^{ue} sea
que por los verdaderos reos.

26. En este dia 17 de Febrero, e ha
recibido la aprobacion de el Consejo
de los Criados de la Ciudad
Economica.

- En este dia 18 de Abril, e tola
ron a Antonio del Real y Castro
por haber mandado las carnes
devidas de una cerca princi
pal, estando en la Yglesia de S.^{to}
Domingo, ella vuelta hacia el al
tar Mayor y el de las alzar do
le las topas; y por ser la q^{ue} en
dida muy conocida, y publico el
escandalo no reparo en decir su
nombre q^{ue} es La Magdalena Cu
nado, y Comer de la Quintana.

27. En este dia 19 de Junio, e recibie
en el Ayuntamiento, y e de la
vea Juan Coma de S.^{to} el Rey
aprobacion de el Cabildo de las obis.

F-22

Real de Amigos de el País recibí
 endola bajo de la Real Provisión
 y se resolvió q^e debía imprimirse
 por lo q^e pasó a cargo de D. Lu-
 is Lopez de los Abos el secre-
 tario de la ciudad por desenti-
 miento del caballero Don Diego
 Borral q^e no era para el caso;
 y el dho. secretario que lo comi-
 sionado de cumplir la voluntad
 Real mandando q^e se imprimiera
 la Real Cédula a costa de los fon-
 dos de el Cabal de el Pueblo p^o
 porción y licencia de el Ayuntamiento
 y Sr. Corregidor.

28^a En este día 3 de Agosto se
 establecieron en esta ciudad a
 primeros de mayo q^e costea el dho.
 q^e de D. Juan de la Cruz pro-
 pio, fundando las salas de
 p^o de un aula - una; y con lo q^e
 se cobraba de los otros tiempos
 del País se iban reduciendo a
 los pocos de unos años q^e

F-23

se recibían p^o trabajar en los
 talleres mencionados, q^e vonda,
 uno para mujeres y otro para
 hombres, niños, y niñas. El Sr.
 Fernandez les enseñara la Do-
 ctina Cristiana y el Sr. Juan
 Chatares de el Sr. Domingo les
 tomara lección de leer escribir,
 con tanto fueren en la tarde.

29- En este día 17 de Agosto hubo
 alboroto en el Hospital nuevo y
 pelea entre las Indias de
 Trabayadores porq^e uno se con-
 formaba con el jornal y otro
 no; de q^e resultó mucha herida
 de un lado en la cara; y
 luego fueron todos en vanda
 hacia el Ayuntamiento rezando
 de Nueva el Corregidor. El
 Sr. Subo q^e prometióles lo q^e pe-
 dian y se fueron muy contentos
 con el trabajo, q^e Dios quiera
 no salga uno al Pueblo. De
 la ester no hay Inquisición y

F-24

bueno es saberlo porq. solo al
 enemigo se dá quien se teme. m
 30- En este día 30 del mes de
 Agosto vinieron a visitan
 dearme en mi casa los señores
 Caballeros de la mandada de Santo
 Yn. n. cion, y en tanto por
 la Governia en su en el la
 gas comun a donde estaba mi
 esposa y se sacaron de los pe
 cados la llave de mi cofre y todo
 lo saquearon con permiso de su
 castro q. no encontraron ni en
 contrario, ni se descubren, se
 denos como via con percos de
 guerra. Tuieron acordame por
 lector de libros prohibidos y no
 mo no encuentran los tales li
 bros no tienen en q. emplear
 la pena. Por fin hoy me defe
 ron; Dios sabe lo q. pasaran
 no dia ~ ~ ~ ~ ~
 31 En este día 1º de Septiembre
 he escrito una suplica al Sr.

F-25

Corregidor en queja de los culu
 minadores para q. se me ma
 da declare mi inocencia y el
 q. de impio, no habiendome
 encontrado en mi lista libros
 malos ni cosa q. en contra de
 la Religion haya: otro si pi
 do q. me ampare como individuo
 de la Sociedad Patriótica, q.
 estando debajo de la Proteccion
 Real, y tambien lo estoy y
 puedo con los libros de los re
 formistas, pues en Madrid se
 publican y se tocan, no siendo
 administrador de la Real Casa de
 32 En este día 1 de Enero de 1787
 se ha recuado uno de los cinco
 libros del Marques de Villa
 Rica por q. se mucho lo q. fue
 ran y no habiense cobrados mas
 de 180 ducos voluntarios de los
 amigos del P. n. en el año pasa
 do segun me dió el Corregidor,
 con lo q. no hay para compen

F-26

En este día 5 de 1784 (de A. 17
 brül digo) vino a la Ciudad a
 tomar posesion de el empleo de
 Corregidor el Sr. Don Josef
 de Combarros. Preguntó luego
 q. fue recibido quantas escuelas
 habia y quanto se cobraba pa
 ra esto. Dieronle q. fuera
 de las treinta comobres se co
 braban unos 3000 Reales de
 los conventos y otros tantos
 de los amigos del País con
 lo cual y mediante algunas do
 naciones de particulares y No
 bres se costaban tres escue
 las de oficios, q. son los telares.
 Dado q. él venia para enmen
 dar todo esto y q. el Rey sulle
 no queria q. hubies escuelas
 de musica y pavor; q. todo se
 hiciera mediante premios y
 castigos. Con esto hubo muchos
 q. se retiraron en la obscuridad de

F-27

economicos, como si esto fue
 ra una Comandada o Cofradia
 q. no se vea mas q. para la en
 posesion y pagar la
 24 En este dia 22, 23, 24 de Mayo
 vemos estado de fiesta con motivo
 de haberse devuelto al Culto la y
 gloria de S.º Flea.º; habia lumi
 narias y musica y comilonas costea
 do todo por el Sr. Domingo. Dieron
 q. la obra de el Sr. Flea.º no es de
 pero en cambio han hecho nuevo
 templo en la capilla de S.º
 y Plana, mayor de el Sr. S.º
 Pedro el Indiferente, en la qual
 estaba a los facultados q. van
 tambien este pueblo antes del tra
 dimiento de la Iglesia, no
 25 En este dia 16 de Julio fue el
 segundo templo a la Inquisicion
 contra S.º Miguel de Belkula
 y contra mi; me avisó luego
 ver lo q. Dios quieria y si es su
 voluntad confidatose a todos car

F-28

fue con gusto el de la Capitanía.
 Creto día 3 de Agosto a por se
 azon en la Alcobaca a D.^o Pedro
 D. D. de la Cruz por q.^o en su
 la Alcobaca de E.^o a la de la
 mañana. En este tiempo y o
 los otros vicarios: bien empleado,
 a buen sueldo y buen sueldo.
 Esta es la justicia del Rey.
 En este día 11 de Octubre hubo
 un accidente en el Convento de
 el Monasterio de San Domingo
 con una joven hija de un Penit
 y mala, y fue q.^o estando ella en
 de Dios, y el aya junto al Altar
 de la Virgen, con poca gente en la I.^o
 de una muy de masones, caído ha
 grito la joven y luego vino el
 aya y nada más de eso, aya.
 De pues se supo q.^o el Demonio
 la había tentado, pero nadie vio
 allí a ni a manos q.^o el Demonio,
 q.^o se salió muy doblamente por
 andar y se puso en la Cruz a se.

F-29

fue delante del Altar
 38 En este día 6 de Diciembre se
 prendió el Convento una casa
 de mala fama de la cual mandó
 sacar los colchones y quemarlos
 junto al Altar. Los maderos
 eran dos mozas y una vieja q.^o
 las ataron la cabeza y las sujet
 y a la vieja la van a arolar, ha
 bandolas en presencia hasta la
 cárcel.

39 En este día 17 de Enero de 1788 me
 vido el Caballero de la Alcobaca
 de Sanigo del P.^o q.^o tova a
 Correo había un guardado en la
 Alcobaca del P.^o e había la paga
 un maravedí por cada uno q.^o tova
 quedando Sanigo e hacon de
 punto cuando llega el día del on
 tribuía. Siempre se creyó que
 esto duraría poco.

40 En este día 7 de Mayo cobaron
 de el Alcobaca de San Juan una
 grande cantidad de papeles, no

F-30

se sabe con q^o fines. El Correo
 gido se mandó registrar
 las librerías de los particula-
 res y por consiguiente a mi
 me tocó el primero. De los
 q^o lo del robo es una fundad^a
 imbecilidad para hacer guerra
 de libros; pero no quemaron
 muchos porq^o en muchos no se
 ardan.

41- En este día 30 de Junio visitó
 al Corregidor a Vela de
 las minas iban de paseo de
 un pensamiento de hacer una
 Alameda junto al Alcazar y
 quitar de allí el Alcazar que
 tanto ofende a lo que
 entran por la Alcobilla. Con
 bien visto que para el Alcazar
 de entrada y que trabajaría p^a
 aumentax y limpiar las aguas
 para todo lo cual el río de bas-
 taba, como Director de la misma
 por orden del Supremo Consejo.

F-31

42- En este día 5 de Agosto a
 pacesio un pasquin en la es-
 quina de la Calle de Alquila-
 daz y otros en la Laceria,
 Calle de las Ternas, Aronales
 y de un q^o tambien por el Alcazar
 de con la siguiente copia.

? Quien muda en la Compañia?
 Bantia

? Quien muda en la Veracruz?
 Cagnilux

? Quien muda en las Puercas?
 El Maque

Cartas de al Tera
 Sin Union a la Cruz,
 El Alcazar y otros en tres;
 El Alcazar. La Laceria.
 La Justicia de la de.

20 21 22

Quien q^o el Corregidor ha ad-
 vido al Alcazar pero a los son
 dichos de los Alcazar.

43- En este día 8 de Septiembre
 a los principios a la Alameda

F-32

Del ^{Sr.} Alcaide. El Conegidix diu
de bastonador a Miquel Cortés
para animarlo a trabaxar y
con el exemplo motivaron todos
mano al relleno muy arrosos
de mostrar la buena voluntad;
pero pronto se extinguieron
y todo se fue a perder que no con
previdencias para trabaxar
a falso

44 En este dia 11 de Octubre ha
bo el primer motin de Camisa
por q^{ta} fueran los del Alcaide;
aprehendieron a la guarda y que
pararon al Conegidix porque
queria obligarlos a pelear ma
no a las cinco de la mañana co
mo en el invierno. El valeroso
Español alio con el tubo entre
picasas y cuando llego a una
da mando que todos se tranqui
licen y se fuera como se pe
dia

45 En este dia 18 de Diciembre

F-33

ha llegado la noticia de la muer
te de el Rey Don Carlos 3^o
Mucho es el sentimiento q^{ta} ha
ido este rumor q^{ta} yo creo se
por que es de grania, pues aho
ra sabe Dios como eran las co
sas de España faltando el q^{ta} en
penaba a los malos con el glo
rioso exorcismo de los D^{os}.
Santas y otras justicias como
nos enseñaron en el gobierno
civil; q^{ta} aunq^{ta} poco nos tocab
por aca de esos beneficios, con
esto contenta a estos hypocritas.
Ahora no nos enseñan menta p^{ta}
de los sucesores y nos llaman
Napoleón a boca llena. Y así lo
creo porq^{ta} andan muy contentos
con las cosas de Francia y dicen
q^{ta} se verá sobre la Religión y
el honor si no se da buena cuenta
de los patriotas. Dios nos ayude
contra estos fanáticos y tener en
su alta Gloria al Rey difunto
Amen.

F-34

En este día 3 de Enero de 1789 se publicó por Bando la muerte de el Bueno y liberal Príncipe Don Carlos 3.^o (Q. C. G. C.) Fue muy lucido el acompañamiento, no tardare q.^o unos iban por Vanidad y otros (por los) por Verdadero sentim.^{to}

Día 5 de Febrero; fueron las honras en la Catedral; murió el Maq. Q.istral; no quite oído, pero me han dicho q.^o ni siquiera nombro a la Ho. ciudad de P.ñificas q.^o fundo el di. finto Monarca y q.^o oy estar casi tan difuntas como el.

Días 15, 16, 17 y 18, fueron las funciones de la Taza de Leales q.^o. Ahora se han cambiado los entim.^{to} pues los q.^o iban de mala gana a las honras van muy alegres a la mesa. Dizen q.^o el Rey quiere suprimir los conjes. ¡ Buen principio! (Digo sea de 15, 16, 17 y 18 de Agosto.)

Día 17 de Sept.^o murió López.

F-35

17 - En este día 14 de Noviembre fue 17 a oír el sermón q.^o predicó el V. arce Don Manuel N. D. D. F. Fueron conmigo Oribanosa, Perea y Matal. Dijo q.^o todo el q.^o hubiera sido patriota debía aparecerse ante Dios y las bombas y traer al Rey con otro nombre para no ser titulado de francos ni de blancos e impíos. Dijo también q.^o había q.^o en Mexico se ocultaban algunos enemigos del Rey y de la Religión, por todos de el maligno espíritu de los tiempos y q.^o que la se estaban escuchando, q.^o ellos eran los q.^o de cuando en cuando ponían palanques y bombaban el pedestal de la cruz de las paredes de las casas i. Iglesias, y levan libros malos y calumnias a las mentes de Dios: q.^o para ellos no habría perdón en el Cielo ni en la tierra y q.^o los felix buyeran de su compañía, de latando a la justicia p.^o

F-36

recibieron el Consejo castigo.
De este modo se perdieron y se envi-
ta a los ciudadanos unos contra
otros. Última a caducidad de
tanto atarimientos y castigos.
En este día 19 de Diciembre
de 1789 a las 11 de la noche vi-
nicion a unirse de q^o el Con-
sejo se había presentado
en la casa de la casa de Ral-
a prender a Benito de
20-oto por unesaca q^o dicen
sabia esto contra la Reina
y la infame Mercedes con la pe-
ca honrosa fingiendole amores,
lo atajo y le sacó de la boca
cuanto quiso mientras la juste-
cia lo estaba oyendo oculta en
la alfova; q^o así perdieron dos
pruebas de su gusto.
19- En este día 19 de Febrero de
1790 se arrojó el pito de la ca-
crista de San Blas; vinieron
a batallas y descubrieron un so-

— XXXVI —

F-37

cano pequeño donde había en
una grande cantidad con cien-
llares. El principio la llevaban
en una diciendo sea papelería
de los Padres de la Compañía
de cuando fueron expulsos;
pero asegura un peon (don
Medina) q^o aquello pesaba
mucho. Dizen q^o es un depo-
sito antiguo de dinero.
50- En este día 30 de Junio nos
19-
la llegada la noticia de la fuga
de el Rey de Francia; y no he
puesto obstáculos de el año
pasado por haber tenido q^o
amablemente desde el mes de
Abril último de 1790 y lo
mismo hicieron muchos de los
antiguos compañeros de la so-
ciedad Patriótica, buyendo de
conozca. De de se concluyen
con los amigos del Rey no
hay modo de vivir tranquilo
para los q^o lo fuimos, pues

— XXXVII —

F-38

sonos el prozo de las culpas
 apenas, y los prozes acudidos
 son los antiguos compañeros,
 modernos hisueos (aunque niem
 pre lo fueron). Y todo prozo
 de de la tabla q. las ha cubido
 fue lo q. se ha con Francia y
 miedo de q. mude el mal veni

En este dia 6 de Agosto de
 el año en q. vino y pasó la
 temible plaga de la viruela
 por toda la castilla de este ter
 mino; y enen en algunas san
 tin tino q. a guisa de unido
 en la Tabla de el Hierro.
 Voto este sacro de ser solo
 q. venga castigada en este tien

En este dia 1.º de Enero de 1792
 Llego Don D. Rafael de
 Madrid y trubo la noticia de
 que el Conde de Florida Blanca
 estaba en de orar por el m

F-39

donado a la guerra con la Francia
 El Conde de Florida Blanca es el que
 pide de el Rey para la guerra
 no lo quise bien. En general
 la guerra no es mala. Porque la guerra es
 la que punde de el mal veni
 de la guerra no es mala
 En el dia 11 de Agosto bu
 ho un día de levantamiento
 de la castilla de el campo.
 Por que se levantaron a hacer
 temerario al mundo y a un
 de en el campo. En el caso
 q. me estaba en un caso muy
 esto q. vino o donde la guerra
 de la gente q. se daba cuando en
 la guerra de la guerra, y todas con
 la multitud que no me atrevo a
 decir el número, aunque me dicen
 que había un millón de personas. Al
 fin, para evitar una guerra
 salió al Príncipe el Conde de
 y la guerra que quedará a
 lo que costaron enos; y se

F-40

quedava uno y el hombre, y
 respondió que así lo sería, si se
 iban con tranquilidad de sus vidas.
 En esto pasan siempre los notines
 con mengua de los que gobiernan.
 En este día 28 de Octubre se
 supo en Mexico que estaba escri-
 biendo la Quera con los señores,
 por ver ya cosa así, para que
 matasen al Rey Luis, si Dios
 no le da medios para escapar.
 No se puede negar que los Re-
 publicanos son ya demasiados
 leales, y creo que en una impre-
 sion de confianza a el Nardo, co-
 mo lo están haciendo.
 En este día 3 de Diciembre se
 supo ya en claro el misterio de
 la Reyna y de Godoy; que no
 era ya duda que este quedará
 afortunado por consejo de sem-
 plares al Che de Madrid. En
 esto era natural que pasasen sus
 amores, siendo el tan ambicioso,
 y ella tan hermosa.

F-41

i. Año de 1794. Este fue el
 Año de la Esterilidad, que así
 se llama en toda esta comarca,
 porque pocas de las Logatías
 no ha querido Dios mandar que
 y lo tanto han quedado en la
 por todo el año. En bello el día
 me ma de Cusco con la apertura
 muerte de el pobre Rey Luis de
 Francia, que se cortaron la cabeza
 en el batibulo por haberse con-
 trado contra la Patria. Los Rey
 señores con este motivo la Quera
 a los franceses, y como había el
 real y el Rey Luis con el go-
 bierno se ha manifestado la
 venencia, y hemos estado todo
 el año en alarma continua, aque-
 rando a los franceses, que se
 sea en los combates por sus real-
 o las. Con estas revueltas hemos
 rapados un poco la amistad, y
 así es la verdad, que cuando hay
 moros en la guerra, no se pagan

F-42

con los cristianos. El bendito Mar
ques de Ferraz Blanco, con el me
do a los franceses, y a los soldados
de la mar, y el hombre que los se
puede matar, no sabe que con las
cosas que esta cocinando, pues ni se
ataca a abejas ni a los insectos que
muerden de que se hacen otras cocinas
ta como la de limones, a quien
abrazaron el lunes pasado, 8 de
Febrero y antes de que el domingo
lo mandase a la catedral, ya estaba
medio muerto a palos y a pedradas.
(Tal era la rabia del pueblo, que
no teniendo contra quien enstanzarse
se espelto contra aquel infeliz.)
Fino de terribles espéraciones a
el que hemos pasado, pero el castigo
ha sido mayor para los crimi
nales de la tierra. Esto escrito hoy
8 de febrero de 1794. (1794)
77 En este día 14 de febrero, se
quemó la plaza de la portada y
parte de la del Arsenal, pues como

F-43

los puertos eran de madera, fácil
mente se ardió toda, quemando el
puerto a los franceses de la Nipun-
diga y subiendo hasta las torres.
Todo fué un gran ruido, por
que en el Cuartel de la Plaza ha
bia varios barriles de pólvora, que
no afortunadamente se vacaron a
tiempo. El quemar la plaza
del...
8 En este día 7 de Julio, llegaron
de Cádiz un número de armen-
tarios que se tenía en un combate
de franceses por la Catedral de
Rota. Luego comenzaron los
muchachos a gritar y a la re-
mas, a la armar, y el Coman-
dante por hacer algo o metió
en la cárcel, con lo que quise pro-
bar que para él no se iban fuer-
tes. Pero como el miedo es tan
mal compañero, dió paso el malin-
te Marquis que los soldados del
Regimiento fijo de Navarra se

F-44

fieren Dios sabe a donde, á to-
 mas noticias ~~se~~
 En este día 31 de Agosto se
 publicó al fin el bando paven-
 to á el pueblo sobre las penas,
 que parece ya cosa viciosa que
 los francos tratan de daban
 baxar por las calles de Bola.
 Ahora ya hay quien busca me-
 rito de inquisición en el pueblo
 en el pueblo si llegan a apañar
 en las tramacas, porque en
 cuando a el de los buenos en el
 Alóidino. El Corregidor se
 ha puesto más de repente, y
 en el Bando apenas le oír
 queriendo a cambio que le
 prueban, puesto en que me ha
 en la sabadilla. Como dice me
 do tiempo a la a una ma-
 isa de trabajo de cuando se
 perder los trabajos. El to-
 do a lo no hay remedio ni remedio
 nadie de libertad.

F-45

10 En este día 4 de Junio, que
 es fiesta del Corpus, se a apañar 17.
 ron de la casa el famoso Ba-
 bio de Cepera y se guardó el
 fuego que se hizo, como la
 gente á sospechar del Alarde,
 que a nuevo, y ya se dice que vi-
 no expresamente para dar a la
 gente. Con razón o sin ella,
 como el pueblo anda temeroso,
 allá, hacen más de mil en bu-
 ca del Alarde, unos diciendo que
 se iban a apañar por el Babilio,
 y otros más elementos que le pu-
 sieron en el mismo castaño con
 de otros apañar. Le vio
 el Alarde tan apañado que tuvo
 que huir y escondase en una
 casa de su habitación, porque sin
 una persona de su fe lo que
 iba dar al fuego. El fin se tan
 razón de la gente y luego con
 la presente intervención del Corre-
 gidor (que siempre llega tarde)

F-46

en las cosas y se fueron
 En este día 1.º de Marzo año
 de mil seiscientos, entró en la po^{ta} 179
 blacion el Rey de España Don
 Carlos IV. y toda su Real Audiencia
 con grande solemnidad. En
 que vienen para hacer la fiesta
 que se concluyó al vesper, pa
 do. Para la mañana, a las que
 esto dure para porque lo que
 lo que se ha de hacer en el día con
 ni tampoco las demás. No son
 quise, porque son la muerte
 al ojo. y a lo no se ni meter
 en guerra con los de España de
 yá de la Cruzada. e se pu bo
 privado la Corte en vi. Madrid
 y toda la gente se a firones
 en muchos para ir a Jersey
 y a la Reina.

En este día 5.º de Julio de 1797
 entró la Armada Real en a
 honrada a bordo de las
 que hasta hoy todo se llama

F-47

para ir a la gente de
 hecho e que en estas ultimas
 tra diez de la gente de la
 Dijo e ha venido a estar con
 lo que anda esto acortado, por
 no e tanta mar que de guerra
 won porque se fienden al tra
 no e de guerra y que se que
 sea el Angel de terminados de
 los batallas; y de lo que
 como la mar) que se han
 entre la guerra con la Armada
 la guerra y ay una contra el
 Tamar que se fiende en cho
 mas a los de España y estranos
 En la Plaza del Real campo
 amor para nuestra cuenta, por
 que allí no e atrevido a ir Villa
 Rica y los de un dia, que
 si fueran ya a dar en la
 oretas atrevido. De el solo se
 se en que se ha en todo esto.

En este día 3.º de Septiembre
 en po para Cadix a guerra

F-48

4 En este Dia 23 De Abril,
 llegué de la susdicha Ciudad de
 Cadix, de vuelta a mis señores.
 Nada se dice de las cosas de
 la Corte en esta poblacion, ni
 de en Madrid no se habla mas
 que de las contiendas entre D. J. y
 el Príncipe de Asturias. No
 dudo yo que haya algun com-
 ploto fraguado para privar
 al favorito, porque nunca es
 tan esta en mayor peligro
 que cuando mas encumbrado
 se cree en el Real favor.
 La Reina Doña Maria
 Juva se quiere por esta con-
 teniendo un rompimiento en
 Madrid, repartiendo dinero
 a el pueblo para que no que-
 re contra D. J. de modo que
 así tienen al Rey en estado
 con fingidos aplausos. Quando
 no hay mas que de contentarlo

F-49

En este Dia 23 De Noviembre
 tomé posesion el nuevo Orac-
 gidor de la Ciudad Don Ja-
 s. de Maxim. Es otro por el
 estilo de el Marques de Torre-
 Balanca, muy amigo de Coste-
 ras y pagado de su finos mo-
 dades; pero como los tiempos
 andan mas paratiños, no sea
 tan inutil ate de como el fu-
 erido
 6 En este Dia 2^a De Febrero de
 1700 se ha empezado a vender
 sacado en la puercaderia nue-
 va, con cuyo motivo hay fiesta
 en el pueblo y mucho bulico de
 gente por la fabrica, que toda
 viene de lo mejor que tara-
 nte obrote, e ha facilitado en
 toda España. El Comendador
 fue de toda gala a ver la pla-
 ta
 4 Hoy Dia 25 De Agosto fu-
 erido del Auto de la Reyna

F-50

de la Real Academia de las Ciencias y Artes de San Carlos
 de Madrid. Toda es un verso.
 hasta para este Don Rafael
 que todo que vino al teatro no
 ha hecho otro papel que el de
 Maestro de Ceremonias. y
 llaman con mucha propiedad
 Maestre de las fiestas.

B En este día 19 de Setiembre
 se ha certificado la extensión
 de la epidemia que viene de
 Cádiz a vista de los Doctores
 de haber hecho hostilidades
 en todas las ciudades
 de España donde ha pasado. La
 mala medicina que se ha
 de meter todo con rigor con
 rigor. Hace tres días que
 he como los médicos no quie-
 ren decir la verdad o han
 más en vida muchos. El Rey
 ya no es posible verla

— L —

F-51

de la Real Academia de las Ciencias y Artes de San Carlos
 de Madrid. Toda es un verso.
 hasta para este Don Rafael
 que todo que vino al teatro no
 ha hecho otro papel que el de
 Maestro de Ceremonias. y
 llaman con mucha propiedad
 Maestre de las fiestas.

B En este día 19 de Setiembre
 se ha certificado la extensión
 de la epidemia que viene de
 Cádiz a vista de los Doctores
 de haber hecho hostilidades
 en todas las ciudades
 de España donde ha pasado. La
 mala medicina que se ha
 de meter todo con rigor con
 rigor. Hace tres días que
 he como los médicos no quie-
 ren decir la verdad o han
 más en vida muchos. El Rey
 ya no es posible verla

69 En este día 19 de Sep-
 tiembre se ha recibido con
 gusto una resolución anula-
 to del Subdelegado de Cádiz
 llamándose a las armas por
 que las tropas que vienen del
 teatro militar de Cádiz,
 y alido de la epidemia que
 ha dormido ya la poblaci-
 on y las tropas que quedan
 con aquella plaza. Mas ha
 creído que de esta de bien
 poco que la fuerza parte no
 tiene abundancia con tanto

— LI —

F-52

culpa suya. Pero a la de
 la de la Virgen no hay
 a causa. Yo he dado a em
 y vamos acompañados de
 Carabineros y Militares.
 En este día 5 de Octubre
 han salido otra vez los
 bincos y Pan uirge a. o. o.
 sea la causa que sea la.
 y sea o sea que sea la.
 opat de la Caraca. Yo bien
 hubiera ido como he pu
 con Dios. Pero si tengo a p
 para para para esta de olacion
 que esta cuando la Epide
 mia si tiempo en la para
 moverme
 41 Hoy día 5 de Noviembre
 ha salido una grande pro
 cesion de rogacion en que iba
 la Virgen de la Merced y el
 Santo Cristo de la Virgen, a
 sea si Dios quiere poner
 termino a esta plaga que

F-53

no. que no tengo en or
 para a caballo ni en la
 duca ni en un mes. Yo he
 do vida para tanta. Yo
 como la montañita contiene
 un mes mas queda. Yo he
 poblacion en la
 42 Hoy día 10 de Noviembre
 ha salido la procesion de la
 Virgen de la Buena Esperanza.
 Dices que pronto darnos
 a Dios con gracias. Pero
 yo no puedo de ir y en pa
 rar el curso de los muertos.
 Esta si que es la gran plaga
 que es para todos. Ma
 ñana volverá la de los hom
 bres y de esta tomara enten
 do. pues no es posible que
 se olvide lo que estamos vi
 de y estando no

INDICE

PREAMBULO	5
REINSTALACION DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE JEREZ DE LA FRONTERA.	
1.—Antecedentes.	13
2.—La labor de los primeros directores.	17
3.—Presidencia de D. Francisco Basurto y Vargas	19
4.—Presidencia de D. Pedro Riquelme y Novella	23
5.—La labor de Pedro Riquelme.	26
6.—Tareas de 1837.	29
7.—Tareas de 1838 - 1839.	32
8.—Tareas de 1840 - 1841.	35
9.—Reorganización de régimen interior.	37
9. 1.—Presidencia de F.º Rivero de la Tijera	37
10.—La Exposición Agrícola e Industrial de 1856: La obra de P. C. Gordon	40
NOTAS	51
APENDICES.	
Apéndice I.—Indice alfabético de expositores y objetos presen- tados.	57
Apéndice II.—Socios de la Económica Jerezana en 1860	65
EDICION CRITICA DEL MS. RIQUELME.	69
EDICION FACSIMIL DEL MS. RIQUELME	111

INDICE

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL DIA 24 DE JUNIO DE 1974, FESTIVI-
DAD DE SAN JUAN BAPTISTA, EN LOS
TALLERES GRAFICAS DEL EXPORTADOR,
DE JEREZ DE LA FRONTERA.

SERIE — 3.ª

Sección Manuscritos 3.ª/I.

COLABORAN A LAS PUBLICACIONES
DEL CENTRO DE ESTUDIOS HIS-
TORICOS JEREZANOS:

EL PATRONATO "JOSE M.ª
QUADRADO" DEL C.S.I.C.

LA EXCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL DE CADIZ.

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JEREZ DE LA FRON-
TERA.

LA CAJA DE AHORROS DE
JEREZ.

D. L. CA. 733-74 — I.S.B.N. 00-04042-2

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Jerez de la Frontera